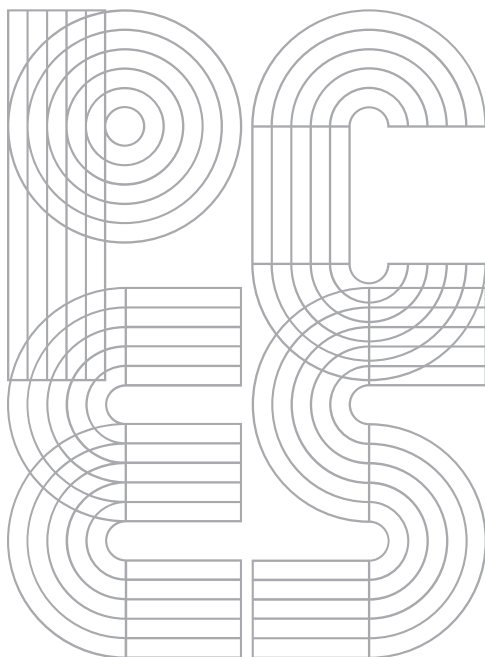


LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO SALVADOREÑO 1900-2012

Knut Walter



Fundación AccesArte

La Fundación AccesArte es una iniciativa privada, sin fines de lucro, con domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, que trabaja bajo la premisa de que la relación entre cultura, en todas sus dimensiones, y el desarrollo, en todas sus dimensiones, es estructural. Este marco determina nuestra estrategia de trabajo cuyo objetivo principal es contribuir a fortalecer el papel fundamental que la cultura juega y puede jugar en los procesos de desarrollo.

**LAS POLÍTICAS
CULTURALES
DEL ESTADO
SALVADOREÑO
1900-2012**

Knut Walter



PLATAFORMA DESARROLLO Y CULTURA ES UN PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN CUYA FINALIDAD ES CONTRIBUIR AL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DIFUSIÓN DE IDEAS Y CONOCIMIENTOS SOBRE NUESTRA CULTURA COMO CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO Y DE NUESTRA PROPIA HISTORIA EN EL MARCO DE LA RELACIÓN ENTRE CULTURA Y DESARROLLO.

LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO SALVADOREÑO 1900-2012

Knut Walter



2014
FUNDACIÓN ACCESARTE
SAN SALVADOR



Edición de Fundación AccesArte bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.



Imágenes propiedad de Fundación AccesArte bajo Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Créditos de imágenes identificados en el texto.

Walter, Knut. *Las políticas culturales del Estado salvadoreño, 1900-2012*, 1.^a ed. digital. San Salvador: Fundación AccesArte, 2014.

Equipo editorial

Coordinación editorial: Claudia Cristiani

Edición y corrección de estilo: María Tenorio

Diseño y diagramación: Contracorriente editores

Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo de:



Presentación

Si se da por supuesto que no ha pasado nada —“como siempre”—, además de no ser real, se nos condena a vivir eternamente en un plano, sin siquiera darnos la opción de ascender o descender como protagonistas. [...] Me parece que no sirve a quienes se interesan en las políticas culturales dar por sentado que siempre ha sido igual. Entre otras cosas, es negarse a sí mismos, invalidar sus luchas, sus conquistas y sus posibilidades de seguir profundizando, abordar áreas aún intocadas o enfrentar con mayor claridad los actuales desafíos.

Gonzalo Carámbula, Uruguay, 2014

Apocos años de haber iniciado oficialmente el trabajo de la Fundación AccesArte, resulta difícil no repetir cuando se presenta un resultado concreto. Los estudios relacionados con el ámbito de la cultura requieren de tiempo para poder ser asimilados y utilizados de manera que provoquen un impacto específico, el cual, además, suele ser difícil de medir. Por lo tanto, nuestros objetivos y retos siguen siendo los mismos y esto nos condiciona a reiterar lo que ya hemos expresado anteriormente. Sin embargo, no por eso consideramos menos importante lo que aquí señalamos.

Hemos dicho ya que valoramos los procesos técnicos y académicos. Que debemos esforzarnos por establecer una base sólida y técnica sobre la cual podamos trabajar todos para fortalecer y apreciar la cultura como derecho, mecanismo y proceso necesario en la construcción de la sociedad y el Estado que aspiramos edificar. Pocas cosas más relevantes se pueden identificar en el contexto de la discusión y definición de las políticas públicas. En todos los casos, las mejores y más efectivas medidas que pueden diseñarse e implementarse para mejorar cualquier realidad serán aquellas que se basan en un informado análisis de esa realidad.

Entre las dificultades, carencias y obstáculos que hemos identificado y señalado en el pasado, destacamos la falta de datos e información sistematizada —los insus básicos para el análisis— y la falta de una historiografía académica que nos

permita reflexionar de forma objetiva sobre nuestros procesos históricos y culturales. Esta publicación pretende asumir esa realidad y contribuir a su superación.

Ante la tentación que, contra toda lógica, representa descartar nuestro pasado como insumo para la definición de nuestro futuro, consideramos indispensable detenernos un momento y mirar atrás. En la investigación que presentamos aquí, el Dr. Knut Walter nos ilustra, sin rodeos y con la seriedad, rigor y pragmatismo que lo caracterizan como académico, un análisis del desarrollo histórico de las políticas culturales del Estado salvadoreño a lo largo de gran parte de nuestra vida republicana. Debo reconocer y agradecer su perseverancia y profesionalismo ante las dificultades que ha tenido que enfrentar para realizar este trabajo.

Casi estaría de más enfatizar que se trata de *un* análisis y no del análisis de ese recorrido. Sin duda se encontrarán vacíos, carencias, muchos otros posibles enfoques. Esta perspectiva representa apenas una primera aproximación que deberá ser revisada, criticada, ampliada, complementada y, esperamos, discutida y utilizada.

Finalmente, aunque no podemos sentirnos satisfechos con la realidad que refleja, cometeríamos un grave error si los prejuicios o la insensatez nos llevan únicamente a redactar una lista de nuestras limitaciones, de cosas mal hechas, no hechas o insuficientes, sin reconocer ningún avance en cierto sentido, lo que impediría identificar y dar cuenta de aquello que debe ser retomado, ya sea para repetirlo, mejorarlo o darle continuidad. Sin duda lo hay.



Claudia Cristiani
Directora ejecutiva
Fundación AccesArte

Agradecimientos

Este escrito fue posible porque hubo tiempo y recursos para dedicarse a la búsqueda de fuentes, lo cual no deja de ser un esfuerzo dilatado en nuestro medio. El acceso a la documentación impresa desde la cual extraer números y descripciones de actividades e iniciativas culturales del Estado salvadoreño requirió visitas a varias instituciones —Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Banco Central de Reserva y Museo Nacional de Antropología David J. Guzmán—, porque en ninguna existen series completas de memorias ministeriales o informes anuales especiales. Pero ese inconveniente fue llevadero.

Lo que más preocupó fue el grado de deterioro de la documentación, aun de la relativamente reciente, como resultado de la pobre calidad del papel en que fue impresa, del maltrato y de las condiciones en que se ha conservado, y del excesivo uso que ha recibido, lo cual es bueno pero a la vez malo porque los lectores no siempre son cuidadosos ni respetuosos (como cuando cometen los famosos “gilletazos”, más frecuentes antes de la disponibilidad de la fotocopidora). Es urgentísimo que la documentación más utilizada del Estado salvadoreño sea transferida a medios digitales y que las versiones físicas sean enviadas a archivos especiales donde su conservación se garantice por algún tiempo más. La iniciativa de digitalizar el *Diario Oficial* es un excelente ejemplo de lo que puede y debe hacerse sin más demora.

Por lo demás, quiero dejar constancia de agradecimientos al personal de las diversas instituciones que nos atendió —a un servidor y a Alan Marcelo Henríquez, acucioso asistente de la investigación— en sus instalaciones. También debo agradecer a mi maestra de primaria, doña Mélida Arteaga, bibliotecaria y fuente testimonial de momentos importantes del pasado, quien compartió escritos y opiniones con toda la buena voluntad que siempre la ha caracterizado. Marta Rosales y Alfredo Ramírez proporcionaron importantes insumos para la

historia de la música en el país, la expresión artística quizás más arraigada en la sociedad salvadoreña. Salvador Choussy nos dio acceso a la voluminosa documentación que ha acumulado con el paso de los años, así como a la biblioteca particular de su ilustre abuelo, Félix Choussy. Y finalmente, *last but not least*, mis agradecimientos muy especiales a Claudia Cristiani quien, como directora ejecutiva de la Fundación AccesArte, se ha mostrado paciente en extremo ante los retrasos y nos ha motivado con su entusiasmo y su apoyo.

Espero que este pequeño escrito contribuya a esclarecer el panorama pasado del apoyo oficial a las artes en el país y contribuya a la discusión sobre el quehacer a futuro en el vastísimo ámbito de la cultura.

Knut Walter

San Salvador, 5 de mayo de 2014

Índice general

Siglas y acrónimos/ pág. 13

In

Introducción/ pág. 17

01

Las iniciativas culturales de la república oligárquica (1900-1930)/ pág. 25

Los gastos del Estado/ pág. 28

Tres instituciones culturales/ pág. 32

Aires modernizantes: la dinastía Meléndez Quiñónez/ pág. 38

02

Las iniciativas culturales de la dictadura de Hernández Martínez y herederos (1930-1948)/ pág. 55

Iniciativas culturales/ pág. 60

Valoración de la “política cultural”/ pág. 65

03

La política cultural de los Gobiernos cívico-militares reformistas (1948-1980)/ pág. 73

La creación del Ministerio de Cultura/ pág. 76

Valoración de la labor del Ministerio de Cultura/ pág. 86

Después de Galindo Pohl/ pág. 90

En tiempos de Walter Bénéke/ pág. 96

La década de los setentas/ pág. 102

Valoración de la gestión cultural del periodo/ pág. 105

04

La política cultural de la postguerra (1992-2012)/ pág. 119

Ministerio de Cultura y Comunicaciones/ pág. 122

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte/ pág. 125

Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República/ pág. 138

05

Recapitulación y conclusiones/ pág. 147

Rb

Referencias bibliográficas/ pág. 159

Cuadros

1. Fuentes de ingresos del Estado salvadoreño, 1903-1906/ **pág. 27**
2. Gasto anual por cartera del Gobierno de El Salvador, 1897-1906/ **pág. 29**
3. Gasto promedio anual y porcentaje del gasto total del Gobierno de El Salvador, 1897-1906/ **pág. 30**
4. Número de visitas de lectores a la Biblioteca Nacional, 1906-1917/ **pág. 34**
5. Gasto anual por cartera del Gobierno de El Salvador, 1907-1914/ **pág. 39**
6. Gasto promedio anual y porcentaje del gasto total del Gobierno de El Salvador, 1907-1914/ **pág. 40**
7. Gasto anual por cartera del Gobierno de El Salvador, 1915-1922/ **pág. 42**
8. Gasto anual por cartera del Gobierno de El Salvador, 1923-1929/ **pág. 44**
9. Gastos en diversos rubros de carácter cultural y artístico, 1906-1929/ **pág. 46**
10. Ingresos del Estado salvadoreño, 1928-1934/ **pág. 57**
11. Gasto anual por cartera del Gobierno de El Salvador, 1930-1939/ **pág. 58**
12. Gasto anual por cartera de los Gobiernos nacionales, 1940-1945/ **pág. 68**
13. Ingresos fiscales, 1949-1957/ **pág. 76**
14. Gasto anual por cartera del Gobierno nacional, 1951-1959/ **pág. 78**
15. Asistencia de lectores a la Biblioteca Nacional, 1950-1959/ **pág. 86**
16. Gastos de las diversas dependencias dedicadas a la promoción de la cultura, 1953-1960/ **pág. 88**
17. Gasto anual por cartera de los Gobiernos nacionales, 1962-1969/ **pág. 92**
18. Estudiantes inscritos en cursos libres de la Dirección General de Bellas Artes, 1963-1967/ **pág. 94**
19. Gastos de las diversas dependencias dedicadas a la promoción de la cultura, 1962-1969/ **pág. 95**
20. Estudiantes matriculados del bachillerato en Artes y de la Escuela Superior de Artes, 1969-1979/ **pág. 100**
21. Asistencia de usuarios la Biblioteca Nacional y al Museo Nacional y cantidades de producción de libros, 1967-1980/ **pág. 102**
22. Gasto anual por cartera de los Gobiernos nacionales, 1970-1979/ **pág. 106**
23. Gastos de las dependencias de la Dirección General de Cultura, 1970-1973/ **pág. 109**

24. Gastos de las dependencias de la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes, 1975-1979/ **pág. 110**
25. Matrícula estudiantil en establecimientos públicos, 1979-1989/ **pág. 120**
26. Presupuestos nacionales y del Ministerio de Educación, 1975-1985/ **pág. 121**
27. Afluencia de usuarios a diversos sitios y eventos públicos, 1982-1990/ **pág. 122**
28. Direcciones generales del Ministerio de Cultura y Comunicaciones/ **pág. 123**
29. Asistencia de lectores a la Biblioteca Nacional, 1989-1993, y promedio anual, 1968-1978/ **pág. 131**
30. Ejecución de presupuestos: CONCULTURA, Educación y Nacional, 1990-1994/ **pág. 132**
31. Afluencia de visitas y usuarios a sitios administrados por CONCULTURA, 1997-2009/ **pág. 134**
32. Formación artística en el CENAR y Escuela Nacional de Danza, 1997-1998/ **pág. 135**
33. Transferencias de fondos, 1996-1997/ **pág. 137**
34. Presupuestos del Ministerio de Educación y CONCULTURA/Secultura, 2002-2012/ **pág. 138**

Figuras

1. Organigrama de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes, 1976/ **pág. 104**
2. Organigrama de CONCULTURA, 1994/ **pág. 129**
3. Organigrama de CONCULTURA, 2005-2009/ **pág. 137**
4. Organigrama de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, 2010/ **pág. 140**

Siglas y acrónimos

ANABAD: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas

ANTEL: Administración Nacional de Telecomunicaciones

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

CEL: Comisión Ejecutiva del Río Lempa

CENAR: Centro Nacional de Artes

CEPA: Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla

CONCULTURA: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte

DPI: Dirección de Publicaciones e Impresos

FGR: Fiscalía General de la República

ICR: Instituto de Colonización Rural

INDES: Instituto Nacional de los Deportes

IRA: Instituto Regulador de Abastecimientos

IRCA: International Railways of Central America

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

ISTU: Instituto Salvadoreño de Turismo

IVU: Instituto de Vivienda Urbana

MINED: Ministerio de Educación

ONG: Organización no gubernamental

PIB: Producto interno bruto

RAE: Real Academia Española

RDN: Radio Difusora Nacional

SECULTURA: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)

USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)





LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO SALVADOREÑO (1900-2012)

Introducción



DESDE YA SE PUEDE AFIRMAR, SIN NECESIDAD DE RETROCEDER MUCHO EN EL PASADO, QUE LA CULTURA —AQUELLA VASTA Y COMPLEJA GAMA DE ACTIVIDADES MUY PROPIAS DE LA ESPECIE HUMANA— NUNCA HA SIDO PRIORIDAD PARA EL ESTADO SALVADOREÑO EN COMPARACIÓN, DIGAMOS, CON LA EDUCACIÓN, LAS OBRAS PÚBLICAS, LA SEGURIDAD PÚBLICA O LA DEFENSA MILITAR. ESO LO PODREMOS APRECIAR ESPECIALMENTE CUANDO ANALICEMOS LOS RECURSOS QUE EL ESTADO HA DESTINADO PARA APOYAR DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES; TAMBIÉN SE PUEDE COMPRENDER LA RELATIVAMENTE POCA IMPORTANCIA DE LA CULTURA COMO POLÍTICA DE ESTADO POR LA DESUBICACIÓN O UBICACIÓN MARGINAL DE LAS OFICINAS ENCARGADAS DE LA GESTIÓN CULTURAL DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Las políticas de un Estado son la puesta en práctica de decisiones que toma un Gobierno para alcanzar determinados objetivos que le convienen, ya sean de carácter general (que tendrán un impacto en toda la población) o de carácter particular (que afectarán a una parte de la población o que se orientan a asegurar la continuidad de su ejercicio del poder). Sobre esto mucho se ha escrito, tanto de las experiencias del Viejo Mundo como del continente americano.¹ Para el caso de Centroamérica, los estudios sobre la gestión de los Estados comienzan con la obra pionera de carácter general de Edelberto Torres Rivas (1971), a la cual siguieron diversos trabajos sobre el desarrollo del Estado en cada uno de los países de la región.² En la actualidad, el debate sobre el rol del Estado tiene que ver, por lo general, con el grado de injerencia

y responsabilidad que le corresponde frente a los problemas y asuntos de carácter tanto público como privado que se han heredado del pasado o que se proyectan hacia el futuro como parte del modelo de desarrollo adoptado.

Las decisiones de política que toma un Estado pueden estudiarse bajo diversos enfoques. El más usual es el repaso de las leyes y los decretos que emanan de los órganos legislativo y ejecutivo; estos escritos explican los motivos y los objetivos que se esperan alcanzar dentro de los lineamientos que establecen la ley fundamental —la constitución política (en el caso de que se respete y acate)— o los tratados internacionales.³ Otro abordaje se remite a las declaraciones de política que emanan de los funcionarios de Gobierno o de los candidatos a ocupar cargos de elección popular; estas son afirmaciones de intenciones que pueden concretarse en políticas de Estado, siempre y cuando sean realistas y fundamentadas, y exista la voluntad política de ponerlas en ejecución. Las memorias de gestión de los ministerios y las demás oficinas del Gobierno también son documentos muy importantes para estudiar las políticas de Estado; por ley, los ministros, como funcionarios no electos, tienen que rendir cuentas de su gestión pero muchas veces mencionan solo los resultados positivos. Finalmente, las leyes, las declaraciones y las memorias de gestión pueden cotejarse con las proyecciones y los informes de ejecución de los presupuestos de gastos, en vista de que son las erogaciones del Estado —los montos y su distribución— las que reflejan sus reales prioridades.⁴

En la descripción y el análisis de las políticas culturales del Estado salvadoreño que se presentan en las siguientes páginas, utilizaremos todos los enfoques, tanto para echar mano de la mayor cantidad de documentación posible como para lograr una apreciación lo más objetiva y equilibrada del quehacer del Estado en el área de la cultura. Desde ya se puede afirmar, sin necesidad de retroceder mucho en el pasado, que la cultura —aquella vasta y compleja gama de actividades muy propias de la especie humana— nunca ha sido prioridad para el Estado salvadoreño en comparación, digamos, con la educación, las obras públicas, la seguridad pública o la defensa militar. Eso lo podremos apreciar especialmente cuando analicemos los recursos que el Estado ha destinado para apoyar diversas actividades culturales; también se puede comprender la relativamente poca importancia de la cultura como política de Estado por la desu-

bicación o ubicación marginal de las oficinas encargadas de la gestión cultural dentro de la administración pública.

El estudio sobre las políticas culturales del Estado salvadoreño que aquí presentamos se ha dividido en cuatro períodos que corresponden a los modelos de gobierno que existieron durante el último siglo y pico. El primero, que algunos han denominado la república oligárquica o cafetalera, comenzó más o menos en torno a 1880 con las reformas liberales de la tierra que permitieron el cultivo en gran escala del café y concluyó con el golpe de Estado de diciembre de 1931, que colocó al Ejército al frente de los Gobiernos hasta al menos 1980. Como la documentación oficial anterior a 1900 es relativamente escasa, este estudio tomará como punto de partida el inicio del siglo XX.

El segundo período corresponde a los Gobiernos militares que surgieron del golpe de Estado de diciembre de 1931 encabezado por un grupo de oficiales descontentos con la gestión del presidente Arturo Araujo en medio de la gran crisis económica mundial. A raíz del golpe, el vicepresidente de Araujo, el general Maximiliano Hernández Martínez, asumió la Presidencia de la República y se quedó con ella hasta su propio derrocamiento en abril de 1944. Sin embargo, los herederos de Hernández Martínez –Andrés Ignacio Menéndez, Osmín Aguirre Salinas y Salvador Castaneda Castro, todos militares– continuaron ocupando la silla presidencial hasta diciembre de 1948, cuando otro golpe militar barrió con la generación de oficiales que acompañaron a Hernández Martínez durante sus años en el poder. Las políticas culturales de los Gobiernos de Hernández Martínez y sucesores inmediatos se caracterizaron por algunas muy tímidas incursiones en el mundo de la formación artística, pero su legado más importante fue la popularización del cine a través del Circuito de Teatros Nacionales, una empresa estatal que durante varias décadas fue la principal puerta de acceso a la producción fílmica de México y Hollywood para la población urbana salvadoreña.

El golpe de diciembre de 1948 permitió a los militares seguir al frente del Gobierno pero hubo un cambio generacional que marcó rumbos distintos a la gestión del Estado, incluyendo las actividades culturales, por lo que podemos describirla como un tercer período. Varios civiles jóvenes asociados con la

Universidad de El Salvador asumieron cargos importantes en el órgano ejecutivo, en particular Reynaldo Galindo Pohl al frente del Ministerio de Cultura (el antiguo Ministerio de Instrucción Pública). De especial importancia fue la creación de la Dirección de Publicaciones, una editorial del Estado que ha tenido una larga y destacada historia de difusión de la literatura salvadoreña al ofrecer ediciones de buena calidad a precios accesibles. Con algunos cambios e innovaciones, la gestión cultural iniciada por los Gobiernos militares reformistas se mantuvo hasta el inicio del conflicto armado de la década de 1980.

Firmado el Acuerdo de Paz en enero de 1992, el país pudo iniciar una etapa que permitió la canalización de recursos hacia las actividades culturales de manera más o menos sistemática mediante la creación de una nueva dependencia del Gobierno, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), adscrito al Ministerio de Educación para fines presupuestarios pero formalmente independiente, con su propia directiva y proyectos de desarrollo cultural. Poco después de que Mauricio Funes asumiera la Presidencia de la República, CONCULTURA pasó a ser una secretaría del Órgano Ejecutivo, pero su organización y objetivos fundamentales permanecen esencialmente iguales. Las atribuciones y responsabilidades de la Secretaría de Cultura son muy amplias en la actualidad: desde la administración del zoológico nacional a las Casas de la Cultura, desde los sitios arqueológicos al Centro Nacional de Artes. Para algunos, incluso, lo más conveniente sería convertirlo en un ministerio de Estado (como de hecho lo fue, a su manera, durante los años del conflicto armado de la década de 1980).

Notas

- 1/ Ver, por ejemplo, los escritos de Tilly, Ozlack, Stepan y O'Donnell, además de las obras clásicas desde la izquierda de Marx (especialmente *El dieciocho brumario de Luis Napoleón* y el *Manifiesto Comunista*) y de Lenin (*El estado y la revolución*).
- 2/ Ver Torres Rivas, 1971; Vega Carballo, 1981; Lanuza, Vázquez, Barahona y Chamorro, 1983; y Posas y del Cid, 1981.
- 3/ En el caso de El Salvador, ver Gallardo, 1961.
- 4/ Ver, por ejemplo, Wilkie, 1970.



A black and white photograph of several paintbrushes and a palette, slightly out of focus, serving as the background for the title.

LAS INICIATIVAS CULTURALES DE LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA (1900-1930)

Capítulo uno



EL ESTADO SALVADOREÑO, DEPENDIENTE DE LOS VAIVENES DE LAS EXPORTACIONES DE UN SOLO PRODUCTO —EL CAFÉ— NO TUVO MAYOR DISCRECIONALIDAD FISCAL NI VOLUNTAD O NECESIDAD POLÍTICA PARA CANALIZAR RECURSOS SUSTANCIALES HACIA LO QUE AHORA LLAMAMOS EL “GASTO SOCIAL” —SALUD, EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO— Y MENOS AÚN HACIA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE. POR UN LADO, SE RECONOCÍA Y ACEPTABA LA IMPORTANCIA DE ELEVAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PERO, POR OTRO, SIEMPRE SE HACÍA REFERENCIA A LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS Y A LA MAGNITUD DEL PROBLEMA. POR OTRO, LOS CONSUMIDORES DE CULTURA, ENTENDIDA COMO BELLAS LETRAS Y ARTES, ERAN MUY POCOS Y LOGRABAN SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CON RECURSOS PROPIOS, YA SEA IMPORTÁNDOLOS O CONSUMIÉNDOLOS EN LOS VIAJES QUE HACÍAN AL EXTERIOR.

Durante el siglo XIX, las principales preocupaciones e iniciativas políticas de los Gobiernos salvadoreños se centraron en la extracción de recursos materiales para el funcionamiento del aparato estatal, la creación de un ordenamiento jurídico que normara el régimen de la propiedad y el orden social, y la consolidación de alianzas políticas que aseguraran la estabilidad de los Gobiernos. Hacia 1880, estas preocupaciones ya habían sido mayormente resueltas y el Estado pudo orientar sus esfuerzos y recursos para apoyar el cultivo del café, cuya producción aseguró su solvencia fiscal y conformó un nuevo estilo de gobierno denominado generalmente “oligárquico” porque sus iniciativas y preocupaciones más importantes estaban dirigidas a permitir la expansión

de dichos cultivos y asegurar la mano de obra necesaria para su producción. Después de 1900 hasta desapareció —por un tiempo al menos— el golpe de Estado, aquel consabido mecanismo de alternancia en el poder que prácticamente fue la norma durante buena parte del siglo XIX. También desaparecieron después de 1908 las frecuentes guerras entre Gobiernos centroamericanos una vez que Estados Unidos (con el apoyo del Gobierno mexicano de Porfirio Díaz) impuso su paz en la región ante la inminente apertura del Canal de Panamá. En otras palabras, poco después del inicio del nuevo siglo, el Estado —o si se prefiere, el Gobierno, por cuyos agentes habla el Estado— tuvo oportunidades en medio de circunstancias un poco más favorables para incursionar en ámbitos del quehacer público que había ignorado por lo general durante el siglo XIX: la educación, la salud, las obras públicas y la cultura. Que conste: las bases materiales del Estado cafetalero siempre estuvieron condicionadas por una gama de limitaciones estructurales.

En primer lugar, la producción de café nunca alcanzó los volúmenes o los precios como para derramar sus bondades sino en una fracción de la población total. Un ejercicio sencillo y burdo permite dimensionar el impacto que el café pudo tener en la sociedad salvadoreña: la población total de El Salvador en 1900 llegaba a aproximadamente 760,000 habitantes (Morales Velado, 1990) mientras que las exportaciones de café en ese año alcanzaron los 465,504 sacos (de 100 libras cada uno) (Ukers, 1922);⁵ es decir, un promedio de 60 libras por persona (o 120 libras por cada adulto suponiendo que la mitad de la población era menor de edad). Independientemente de la concentración de las utilidades de esa producción, la riqueza generada por el cultivo del café no puede compararse con la que lograron otros países de Latinoamérica dedicados también a la exportación como Chile con su nitrato y cobre, Argentina y Uruguay con su ganado y trigo, y México con su minería de plata y petróleo.

En segundo lugar, el Estado no pudo captar sino una parte de esa riqueza, especialmente en forma del impuesto aduanero a las importaciones, que desde mediados del siglo XIX había sido el principal rubro de ingresos fiscales (Escalante Arce y López Velásquez, 2008). Las aduanas marítimas, por donde salía la riqueza agrícola del país y entraban los géneros y las maquinarias que no se

producían localmente, eran de los pocos puntos del territorio nacional donde el Estado podía ejercer un control eficaz sobre los intercambios. El peso de la tributación aduanera recayó sobre las importaciones, lo que la convirtió en un impuesto disfrazado al consumo, mientras que las exportaciones de café pagaban un aforo insignificante para cubrir los costos del bodegaje y embarque del grano en los puertos (cuadro 1). No podía ser de otra manera: las decisiones en relación con los ingresos y los gastos del Estado estaban determinadas por los mismos cafetaleros, cuyos intereses eran mayormente ajenos a cualquier política redistributiva de la riqueza nacional o del financiamiento de proyectos de desarrollo más allá de lo mínimamente necesario para asegurar la producción y el transporte del café hacia el exterior.

En tercer lugar, las ganancias del café terminaron concentradas en un número reducido de medianos y grandes productores, beneficiadores y exportadores. Fuera de estos, la riqueza generada por el cultivo del café no fue sentida sino de manera indirecta por algunos dedicados a las profesiones, al comercio y las artesanías, y por las pocas industrias que completaban el cuadro de la sociedad urbana. La enorme mayoría de la población que vivía en pueblos y caseríos diseminados por el territorio nacional no recibió mayor beneficio de la explotación del café salvo los magros salarios que se pagaban por caja de café cortado en las zonas de producción. Es más, con cierta frecuencia los pagos se hacían con fichas que solamente circulaban en la finca que las emitía.

CUADRO 1: FUENTES DE INGRESOS DEL ESTADO SALVADOREÑO, 1903-1906 (EN COLONES)

AÑO/FUENTE	RENTAS ADUANERAS	RENTA DE LICORES	RENTAS MENORES Y SERVICIOS	CONTRATAS, NEGOCIACIONES
1903	4,273,134	1,945,706	573,206	918,902
1904	5,124,085	2,143,370	793,234	826,158
1905	5,581,008	1,924,911	1,030,524	1,800,157
1906	5,431,169	1,994,266	1,058,984	3,745,809

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1907, P. 5.

Los gastos del Estado

Los gastos del Estado salvadoreño a comienzos del siglo XX reflejan las preocupaciones y prioridades de los gobernantes, así como las limitantes estructurales que se mencionaron anteriormente, tal como se aprecia en el cuadro 2. Salta a la vista, en primer lugar, la variabilidad del total del gasto público, que pasó de un poco más de 8.5 millones en 1897 a alrededor de 5.3 millones un año después, para irse recuperando lentamente hasta volver a alcanzar los 8.5 millones en 1904 y llegar a más de 12 millones en 1906. Estos altibajos no fueron sino reflejo de la demanda de café en los mercados del norte, cuyo precio fluctuaba según las condiciones económicas imperantes. Así, la caída de los gastos en 1898 y 1899 fue producto de la crisis económica y financiera que se desató en Europa en esos años. Como los precios del café se derrumbaron, así también se contrajeron las importaciones y, por ende, los ingresos aduaneros del Estado. Para una economía monoexportadora como la salvadoreña, no había más salida que reducir el gasto fiscal en vista de que los demás ingresos del Estado no podrían compensar la reducción de los ingresos aduaneros.⁶ La extrema dependencia de las exportaciones de café combinada con los vaivenes del mercado cafetalero también impidió cualquier intento de proyectar los gastos a mediano o largo plazo.

En segundo lugar, los montos de las asignaciones presupuestarias sugieren que las prioridades de los Gobiernos estaban centradas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (rubro de Crédito Público), la fuerza militar (rubro de Guerra) y la administración territorial (rubro de Gobernación). La “política social” del Estado se limitaba a las carteras de Beneficencia e Instrucción Pública, cuyo peso dentro del gasto total era muy reducido (cuadro 3). Es también evidente que los gastos en estos dos últimos rubros eran los más vulnerables ante los recortes obligados cuando los ingresos del Estado se contraían. Por ejemplo, el gasto en instrucción pública se recortó por más de la mitad entre 1897 y 1898 pero el de guerra solamente bajó en un 14 por ciento en el mismo lapso. Por otra parte, el gasto en guerra se disparó en 1906 debido al conflicto militar que se desató con Guatemala en ese año, la última guerra centroamericana más o menos declarada hasta que se dio el enfrentamiento armado entre El Salvador y Honduras en 1969.⁷

CUADRO 2: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1897-1906 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1897	1898	1899	1900	1901
Asamblea Nacional	51,130	39,164	33,057	56,723	48,021
Presidencia	65,804	52,445	26,280	35,137	28,443
Gobernación	1,415,394	868,441	723,505	813,513	934,887
Fomento	1,435,487	444,301	219,188	222,247	357,675
Instrucción Pública	688,562	283,412	240,992	265,710	316,414
Relaciones Exteriores	78,222	63,727	75,317	58,337	95,569
Justicia	296,628	206,838	194,597	292,768	295,035
Hacienda	618,981	406,006	393,125	367,298	393,304
Beneficencia	335,835	109,168	162,049	194,289	189,745
Guerra	1,705,303	1,480,097	1,233,780	1,266,204	1,719,852
Crédito Público	1.944,621	1,313,039	1,874,321	2,846,358	2,905,316
Totales	8,635,969	5,266,638	5,176,212	6,418,583	7,284,265

CARTERA/AÑO	1902	1903	1904	1905	1906
Asamblea Nacional	42,273	58,017	42,713	39,883	48,166
Presidencia	34,620	54,225	53,510	57,960	26,920
Gobernación	1,006,339	1,036,505	1,171,311	1,419,830	1,438,539
Fomento	547,061	599,027	451,896	806,557	907,655
Instrucción Pública	358,277	420,117	566,807	630,596	594,317
Relaciones Exteriores	158,233	138,903	59,369	74,433	112,777
Justicia	366,996	415,835	569,213	638,428	686,886
Hacienda	421,550	440,596	518,870	568,764	621,153
Beneficencia	136,676	143,473	153,727	166,239	253,051
Guerra	1,660,471	1,939,914	1,687,154	1,796,515	3,389,108
Crédito Público	3,726,965	2,458,144	3,484,832	3,846,208	4,168,883
Totales	8,459,461	7,704,756	8,759,405	10,045,413	12,246,826

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1907, PP. 62-63.

En resumidas cuentas, los enunciados de los gobernantes liberales sobre la importancia de elevar los niveles culturales y educativos de la población se quedaron muy cortos frente a las realizaciones concretas del Estado. Todavía a inicios del siglo XX —una era descrita por los apologistas del régimen como de progreso y liberalismo— la preocupación fundamental de los gobernantes era la estabilidad del orden social y político necesario para la producción y exportación del café, cuya garantía, en última instancia, seguía siendo el recurso a la fuerza militar.

Así las cosas, podemos anticipar que las incursiones en el campo de la cultura habrían de ser modestas y circunscritas hacia comienzos del siglo XX. El editor de la revista *La Quincena*, que inició su publicación en San Salvador en abril de 1903, se refirió al “estancamiento intelectual y artístico en que ha vivido muriendo [el país] durante más de dos lustros”. Afirmó que se ha avanzado en el camino

CUADRO 3: GASTO PROMEDIO ANUAL Y PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1897-1906 (EN COLONES)

CARTERA	GASTO	PORCENTAJES
Asamblea Nacional	45,915	0.6
Presidencia	43,471	0.6
Gobernación	1,082,826	13.6
Fomento	599,109	7.5
Instrucción Pública	436,520	5.5
Relaciones Exteriores	91,489	1.2
Justicia	296,323	3.7
Hacienda	474,965	6.0
Beneficencia	184,425	2.3
Guerra	1,787,840	22.4
Crédito Público	2,856,869	35.8
Totales	7,999,753	100.0

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1907, P. 63; Y ELABORACIÓN PROPIA.

del progreso pero “en materia de letras y artes hemos retrocedido por modo lastimoso”. Que conste: la cultura a la cual se refería el editor era la de las bellas artes, como lo fue también en prácticamente todo el resto del continente en esos tiempos. Es por eso que la revista que iniciaba su publicación estaba orientada a servir de “lazo de unión, de medio ambiente social entre los intelectuales salvadoreños, en particular, y en general de todos los centroamericanos”. La cultura —y la apreciación por la cultura y el arte— tendría que ver, pues, con cierta preparación educacional y formación estética y la pertenencia a los grupos que las hayan obtenido. Para El Salvador en ese momento, las personas con semejante nivel eran contadas y estaban concentradas, además, en la ciudad capital. La dirección editorial y los principales redactores de *La Quincena* (1905) constituían parte de la elite de dicha intelectualidad: Vicente Acosta, Román Mayorga Rivas, Francisco Gavidia, Santiago I. Barberena y Francisco Gamboa.

El Estado gastaba en arte y cultura, pero lo hacía de manera dispersa y difícil de contabilizar. No existía una institución gubernamental que centralizara la actividad cultural ni que canalizara los fondos para tal fin. Es decir, las iniciativas culturales (difícilmente puede hablarse de una “política cultural”) las determinaban diversas instancias del Gobierno, que terminaron adoptándolas en ausencia de otra instancia más idónea. La actividad musical financiada por el Estado, por ejemplo, surgía de las bandas militares adscritas a los regimientos departamentales, a cuya cabeza se encontraba la Banda de los Altos Poderes bajo la dirección del maestro alemán Enrique Drews, a comienzos de siglo. Los músicos, todos ellos soldados o empleados del Ministerio de Guerra, recibían su formación de manera empírica en ausencia de una escuela de música o conservatorio.⁸ La Biblioteca Nacional estaba adscrita al Ministerio de Instrucción Pública, lo que desde un principio le imprimió un carácter de apoyo al sistema educativo; el Estado, sin embargo, no contaba con talleres de imprenta para producir libros y apenas subsidiaba alguna que otra obra en la Imprenta Nacional, cuya función principal era la producción del *Diario Oficial*, las memorias anuales de la gestión de cada ministerio y la papelería para la burocracia estatal. En el caso de las artes plásticas, parecería que el apoyo oficial a inicios del siglo XX se centró nada más en la persona de Alberto

Imery, becado por el Gobierno para que estudiara pintura en Roma durante unos años, y en la subsiguiente creación de la Escuela de Artes Gráficas, que funcionaba como una dependencia del Ministerio de Fomento.

Las artes escénicas quedaron en manos, principalmente, de grupos itinerantes de actores, cantantes y bailarines que se presentaban en los teatros de San Salvador, San Miguel y Santa Ana como parte de sus giras en la región centroamericana; es de suponerse que las condiciones materiales de la República no resultaban particularmente atractivas y no atraían sino a los elencos de segunda o tercera categoría de ópera y baile que permanecían poco tiempo en el territorio nacional.⁹ Las artes populares —las expresiones de música, baile y drama de los pueblos y las comunidades indígenas y campesinas— se mantuvieron, por supuesto, pero al margen de cualquier reconocimiento o apoyo del Estado, cuyos representantes las calificaron como vestigios de un pasado que poco o nada contribuía al progreso de la nación.¹⁰

Tres instituciones culturales

Lo anterior significa que el Estado se comprometió mínimamente en el apoyo a la cultura y las artes. Tres instituciones son ejemplo —quizás las únicas— de una “política cultural”: la Biblioteca Nacional, la Banda de los Supremos Poderes (junto con las bandas regimentales) y la Escuela de Artes Gráficas.

Biblioteca Nacional

La primera, la Biblioteca Nacional, se fundó en 1870, el último año del Gobierno de Francisco Dueñas. A partir de ese momento, la Biblioteca recibió fondos para su funcionamiento y algunas adquisiciones pero no tuvo una sede propia sino hasta la construcción del complejo de edificios en el centro histórico de San Salvador en 1963 que le dio albergue junto al Ministerio de Educación. En 1968 el ministro de Educación ordenó la desocupación del edificio de la Biblioteca para instalar allí las oficinas de esa cartera de Estado, por lo que los fondos de la Biblioteca terminaron apilados en rincones de otro edificio. De todas ma-

neras, este complejo quedó totalmente inhabilitado por el terremoto de 1986 y la Biblioteca Nacional anduvo errante hasta 1994, cuando se le cedió el antiguo edificio del Banco Hipotecario frente a la Plaza Barrios que todavía ocupa en la actualidad (Biblioteca Nacional de El Salvador “Francisco Gavidia”, <http://cultura.presidencia.gob.sv/biblioteca/>).¹¹

¿Qué papel jugó la Biblioteca Nacional en apoyo a la cultura en El Salvador? La Biblioteca Nacional se entendió como un depósito de las grandes obras de la civilización de Occidente que serían consultadas por la ciudadanía. Todo país civilizado —léase Francia, Inglaterra y Holanda en el siglo XIX— debía tener una biblioteca central o nacional para conservar y difundir el conocimiento entre sus ciudadanos, y como símbolo de pertenencia a las tradiciones intelectuales de Occidente.¹² En el caso de El Salvador, los orígenes de la Biblioteca Nacional fueron modestos en extremo por lo exiguo del presupuesto destinado a la compra y conservación de las obras, y al alquiler de los locales que ocupó cuando no tuvo los propios. No obstante, el Gobierno compró a un general mexicano, poco antes de la creación de la Biblioteca Nacional, una colección de aproximadamente 6000 volúmenes pertenecientes en su momento al cardenal Lambruschini, secretario del papa Gregorio XVI; la llamada “colección Lambruschini” incluye algunos incunables y libros en italiano, español, francés y latín, mayormente de autores europeos de los siglos XVIII y XIX. Tal como señaló una nota aparecida en un periódico de San Salvador justo después de la creación de la Biblioteca Nacional: “Las bibliotecas públicas son altamente demostrativas de la civilización de los países que las poseen, y de los gobiernos que las establecen” (*El Faro Salvadoreño*, 1870, en Arteaga 1992, p. 191).

Aparte de actos culturales y reuniones literarias y de las consultas de diversos estudiosos, la Biblioteca Nacional ha servido de apoyo al sistema educativo desde su fundación: a ella acuden miles de estudiantes todos los años en busca de información para las consabidas tareas, así como muchos otros en busca de material de lectura para su entretenimiento. Pero su ubicación significó que sus visitantes provenían mayormente de la capital, donde los niveles de alfabetismo eran también más altos, y la afluencia de lectores rondaba los cien diarios en promedio (cuadro 4).

CUADRO 4: NÚMERO DE VISITAS DE LECTORES A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1906-1917

AÑO	LECTORES	PROMEDIO DIARIO	OBRAS CONSULTADAS	ADQUISICIONES
1906-1907	4,300	17	5667	723
1912	26,970	104	—	—
1913	28,231	109	17,545 libros 10,686 revistas	119
1914	27,326	105	—	—
1915	29,164	112	—	—
1916	31,383	121	—	—
1917	27,707	107	—	—

FUENTE: MEMORIAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y ELABORACIÓN PROPIA. EL PROMEDIO DIARIO SE HA CALCULADO SOBRE LA BASE DE 260 DÍAS HÁBILES POR AÑO.

Los acervos de la Biblioteca Nacional tuvieron su contraparte en los intelectos más cultivados del país que se congregaron en el Ateneo de El Salvador. Su nombre sugiere un vínculo con la tradición clásica del saber, que tuvo un auge en toda Latinoamérica a comienzos del siglo XX.¹³ El Ateneo de El Salvador se fundó en 1912 y ha tenido una existencia continua desde entonces. Durante algunos años recibió algunos fondos modestos del Estado para financiar sus actividades, que consistieron en la realización de conferencias y actos culturales en las efemérides patrias y reconocimientos a intelectuales nacionales y extranjeros. También publicó su revista *Ateneo*, bajo un formato parecido al de *La Quincena* de comienzos de siglo.¹⁴

Bandas marciales y sinfónicas

La segunda iniciativa cultural del Estado salvadoreño que logró cierta continuidad fue la música, vinculada en un principio con las actividades bélicas. No es posible exagerar la importancia de las guerras en los años de crisis de la Federación Centroamericana en la década de 1830, seguida poco tiempo después por

la invasión filibustera a Nicaragua en 1856-1857 y las luchas constantes por el poder entre facciones que buscaron el apoyo de Gobiernos vecinos. Las guerras centroamericanas del siglo XIX no pueden compararse —ni en intensidad ni duración, guardando las distancias— con los grandes conflictos del continente euroasiático; fueron más bien luchas breves, frecuentemente inconclusas pero igualmente feroces, a partir de las cuales se fue armando la nacionalidad de los países centroamericanos. La música pudo haber acompañado a los soldados en sus marchas a los campos de batalla pero también sirvió para mantener vivos los ánimos en tiempos de paz, ya sea en las veladas musicales que se ofrecían en los parques como en los actos protocolares cuando los Gobiernos interactuaban con la ciudadanía en las fiestas cívicas y con los representantes de otros Estados en las ceremonias diplomáticas.

Como ha ocurrido con cierta frecuencia, las novedades musicales se hicieron presentes en las figuras de músicos llegados de fuera. Según las investigaciones, los primeros músicos formados como tales fueron dos españoles y un italiano que llegaron a El Salvador vía Cuba a comienzos de la década de 1840 y terminaron contratados por el Gobierno nacional para organizar una banda marcial (Ramírez Fuentes, 2004, p. 5 y Rosales Pineda, s/f). Durante las décadas siguientes, los Gobiernos nacionales siguieron contratando a directores de música marcial provenientes de Guatemala (José Escolástico Andrino) y Bélgica (Alejandro Cousin), pero sobre todo de Alemania (Emilio Dressner, Enrique Drews y Carlos Mahlmann). De estos, el que más huella dejó fue el alemán Drews, contratado por el presidente Zaldívar en 1876 y quien dirigió la Banda de los Supremos Poderes hasta 1913. Bajo su dirección, la Banda combinó la música propiamente marcial con las composiciones más populares de los grandes compositores europeos durante las veladas en los parques capitalinos que se ofrecían varias noches por semana.

Otro músico europeo importante que llegó al país al mismo tiempo que Drews fue el italiano Juan Aberle, el compositor del himno nacional. Aberle se encargó de la dirección de la Banda Militar del departamento de La Libertad y después de la Banda de Santa Ana. Durante unos años dirigió el conservatorio de Guatemala, desde donde volvió en 1914 para asumir la dirección de la Banda

de los Supremos Poderes hasta 1922, cuando esta se convirtió en la Orquesta Sinfónica de los Supremos Poderes bajo la dirección del alemán Paul Müller (Rosales Pineda, s/f, p. 18; Ramírez Fuentes, 2004, p. 13). De lo anterior puede concluirse que la música sinfónica constituyó lo más cercano a una “política de Estado” en el ámbito de las artes, desde unos inicios definidos por las necesidades marciales de un Estado incipiente hasta convertirse en una expresión musical vinculada con las tradiciones de la música clásica o académica de Occidente, que ha llegado hasta nuestros días con la Orquesta Sinfónica de El Salvador.

Escuela Nacional de Artes Gráficas

La tercera iniciativa cultural del Estado salvadoreño de comienzos del siglo XX fue la pintura, desde una posición bastante más modesta que la Biblioteca Nacional o las bandas marciales y sinfónicas. Sus orígenes pueden asociarse con la beca que recibió el joven Carlos Alberto Imery para estudiar pintura en Italia durante la primera década del siglo XX. A su retorno, el Estado le confió la dirección de una Escuela de Dibujo y Pintura en 1911 que, más adelante, en 1914, se llamaría la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Imery se identificó con esta Escuela hasta que dejó su dirección en 1949, poco antes de morir. El artista le imprimió a los estudios de pintura y dibujo un estilo marcadamente naturalista, por lo que la mayoría de sus graduados buscaron en el paisajismo la expresión propia de la identidad nacional (Sullivan, 1996, p. 62).

Al tomar el nombre de Escuela de Artes Gráficas, la institución asumió una serie de asignaturas que la convirtieron en buena medida en una escuela técnica. En 1914, ofrecía las clases de dibujo y pintura (impartidas por el mismo Imery) pero se le habían agregado secciones de mecanografía, taquigrafía, telegrafía y radiotelegrafía, tipografía, litografía, encuadernación, grabado en madera, fotografía y fotograbado. El ministro de Fomento de turno, el doctor Cecilio Bustamante, explicó el sentido de la nueva oferta educativa:

Este instituto, fundado al deseo progresista de los señores Meléndez y Quiñónez, ha venido a abrir nuevos horizontes a la clase obrera y a preparar su iniciación en los misterios de la industria y de las artes. [...] Los gobier-

nos anteriores no se preocupaban más que de invertir fuertes cantidades en Institutos y Universidades que arrojaban a su vez otras cantidades no menores de médicos y abogados al comercio, creyendo con ello que habían hecho mucho por la enseñanza; sin detenerse a considerar que no hacían otra cosa sino aumentar el proletariado de levita, formando una falange de empleomaníacos, verdadera carga de los Estados e inquietud de los Gobiernos, eternos descontentos, dispuestos a alentar ambiciones y a secundar planes revolucionarios, para alcanzar el apetecido empleo.

La Escuela de Artes Gráficas, como las escuelas industriales, cuyo establecimiento es de toda necesidad, apartándonos del camino trillado, prepara una enseñanza industrial y positiva, desarrolla nuevas capacidades, forma otras aptitudes, dispone al obrero para las artes y da conocimientos prácticos para poder ganarse la vida. A nuestro pueblo, reconocido por la generalidad como inteligente y hábil, sólo le falta aprendizaje. La enseñanza industrial forma hoy día la verdadera falange de hombres luchadores y progresistas. [...] Con escuelas industriales, formaríamos artesanos instruidos y prácticos, transformando muy pronto nuestro pequeño territorio en un gran establecimiento fabril. Con jefes de talleres inteligentes y obreros capaces de vencer cualquier dificultad, nuestro país habría llegado a colocarse a la par de los más adelantados de Europa, y de nuestras escuelas saldrían electricistas, mecánicos, arquitectos, etc. (Ministerio de Gobernación, 1915, p. 25).

Haciendo de lado las exageradas pretensiones del ministro, la Escuela logró atraer a buen número de estudiantes. Hacia 1920, ofrecía formación a 187 alumnos en las diversas disciplinas, aunque solamente se graduaron tres mujeres y cuatro hombres (Ministerio de Gobernación, 1921, p. 25). Sin embargo, el año siguiente la matrícula había aumentado a 424 alumnos, “en su mayor parte obreros”, de los cuales 21 recibieron su título profesional: 2 fotograbadores, 7 estenógrafos, 8 mecanógrafos, 2 telegrafistas y telefonistas y 2 pintores-dibujantes (Ministerio de Gobernación, 1922, p. 22). Y en 1922 la matrícula ascendió a 554 alumnos (Ministerio de Gobernación, 1923, p. 28).¹⁵ En resumen, la Escuela adquirió un perfil desde temprano más de escuela técnica o vocacional.

Si bien cumplía con su cometido original, el escaso presupuesto que se le asignó terminó diluyéndose en especialidades que poco o nada tenían que ver con las bellas artes o, incluso, con las artes gráficas. Y es que se creó como iniciativa de una nueva generación de gobernantes que llegaron al poder en 1911 con un presidente de afanes modernizantes y formación profesional, el Dr. Manuel Enrique Araujo.

Aires modernizantes: la dinastía Meléndez Quiñónez

El presidente Araujo introdujo algunos cambios en las prioridades del Estado aunque su gestión no duró sino poco menos de dos años antes de que muriera asesinado en febrero de 1913. Sin embargo, los gobernantes que le sucedieron habían sido aliados suyos, aparte de que lograron mantener un control prácticamente “en familia” del sillón presidencial, turnándose varias veces Carlos Meléndez, después su cuñado, Alfonso Quiñónez Molina, y finalmente su hermano Jorge Meléndez. La dinastía llegó a su final con la presidencia de Pío Romero Bosque (1927-1931), cuyos intentos de modernizar el sistema de elecciones y asegurar un sufragio limpio se estrellaron contra la tremenda crisis económica mundial que comenzó hacia fines de 1929. Esta llamada “dinastía de los Meléndez Quiñónez” le imprimió cierta continuidad a las iniciativas del Gobierno, las que buscaban antes que nada aumentar las exportaciones de café y otros productos agrícolas y atraer capitales privados con miras a invertir en infraestructura y manufacturas (especialmente las vinculadas con el procesamiento de la producción del agro).

Un vistazo a los gastos del Estado en los años anteriores y posteriores al Gobierno de Araujo y sus sucesores sugiere más continuidad que cambio en la agenda estatal, aunque no deben desestimarse algunas iniciativas importantes (cuadro 5). Salta a la vista, en primer lugar, la volatilidad del gasto como ocurrió en el período anterior: de un poco más de 11 millones en 1907 se llegó hasta más de 16 millones en 1913, un aumento del 43 por ciento, gracias a los buenos precios del café en los mercados del norte. En segundo lugar, y al igual que en los años anteriores a 1907, los gastos de las carteras de Crédito Público, Guerra y

CUADRO 5: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1907-1914 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1907	1908	1909	1910
Asamblea Nacional	42,941	39,571	48,394	40,765
Presidencia	7,278	38,690	23,895	10,635
Gobernación	1,440,563	1,708,785	1,808,006	1,937,948
Fomento/Agricultura	715,489	1,004,716	1,242,967	996,430
Instrucción Pública	367,915	451,542	494,594	492,174
Relaciones Exteriores	129,181	139,459	168,291	224,308
Justicia	427,664	466,317	488,241	498,929
Hacienda	487,710	639,953	620,000	590,818
Beneficencia	231,849	377,014	527,213	508,350
Guerra	3,867,449	2,721,940	3,226,478	3,067,532
Crédito Público	3,671,604	5,068,669	3,207,924	4,659,658
Totales	11,389,642	12,656,657	11,856,002	13,027,547

CARTERA/AÑO	1911	1912	1913	1914
Asamblea Nacional	52,438	57,912	80,188	93,288
Presidencia	49,868	51,770	67,098	122,050
Gobernación	1,991,172	2,066,870	2,170,625	2,355,393
Fomento/Agricultura	1,126,372	2,323,997	1,583,073	2,001,672
Instrucción Pública	734,231	868,238	882,048	957,195
Relaciones Exteriores	341,649	311,175	388,414	244,937
Justicia	546,787	585,397	651,971	709,903
Hacienda	661,497	837,070	871,025	791,037
Beneficencia	605,717	735,527	743,881	726,126
Guerra	3,114,120	3,554,347	4,248,255	3,310,021
Crédito Público	3,630,888	4,295,771	4,492,334	3,773,596
Totales	12,854,741	15,678,074	16,178,910	15,085,219

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1915, PP. 94-95.

Gobernación sumaron casi el 70 por ciento en promedio del total de los gastos, mientras que el gasto en educación descendió levemente en promedio durante el período a 4.9 por ciento del total (cuadro 6). Debe recordarse que fue precisamente durante la presidencia de Manuel Enrique Araujo que se creó la Guardia Nacional adscrita al Ministerio de Guerra, así como la Policía Nacional, una dependencia del Ministerio de Gobernación. Es de suponerse que la creación de esos cuerpos de seguridad aumentó las necesidades materiales y monetarias de oficiales y tropa: en 1913, el gasto del Ministerio de Guerra superó los 4 millones de colones por primera vez y representó un poco más de la cuarta parte del presupuesto nacional.

Los aires modernizantes que acompañaron al Gobierno de Araujo se pueden apreciar en algo desconocido hasta entonces: un incremento considerable del

CUADRO 6: GASTO PROMEDIO ANUAL Y PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1907-1914 (EN COLONES)

CARTERA	GASTO PROMEDIO	PORCENTAJE
Asamblea Nacional	56,937	0.5
Presidencia	46,411	0.4
Gobernación	1,934,920	14.3
Fomento	1,374,340	10.2
Instrucción Pública	655,992	4.9
Relaciones Exteriores	243,427	1.8
Justicia	546,901	4.1
Hacienda	687,739	5.1
Beneficencia	556,960	4.1
Guerra	3,387,518	25.0
Crédito Público	4,100,055	30.2
Totales	13,591,200	100.0

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1915, PP. 94-95; Y ELABORACIÓN PROPIA.

presupuesto de educación pública. Si bien este se explica en parte por el aumento del gasto público en general, también refleja una preocupación por elevar el esfuerzo estatal en dicha área, especialmente a nivel de la primaria. Es así que el rubro de Instrucción Pública pasó de un poco menos de medio millón de colones en 1910 a 734 mil en 1911 y a un poco más de 950 mil en 1914. En otras palabras, el gasto en educación pública prácticamente se duplicó en cinco años, aunque el promedio del monto y la proporción de dicho gasto que se incluye en el cuadro 6 no parece reflejarlo.¹⁶ Los niveles del gasto en educación se mantuvieron casi iguales durante los años restantes de la década de 1910 con algunos altibajos; en 1919 alcanzaron, incluso, un nivel histórico hasta entonces: más de 1.3 millones de colones (cuadro 7).

Entre 1914 y 1918, la Gran Guerra en Europa puso un freno a las exportaciones hacia los mercados tradicionales del café en ese continente (entre ellos, Alemania, el principal comprador de café salvadoreño hasta entonces). Buena parte de las exportaciones del grano se desviaron hacia Estados Unidos, cuyo ingreso a la guerra hasta en 1917 le permitió seguir importando café sin mayores restricciones. Al concluir la guerra en noviembre de 1918, los países europeos quedaron tan maltrechos que se hundieron en una crisis económica que afectó al resto del mundo desarrollado, lo cual se reflejó en una caída del gasto fiscal salvadoreño en 1921 a niveles de una década atrás. Como ocurrió en las crisis anteriores, el recorte en el rubro de educación fue particularmente drástico: en 1922 se gastó en educación un monto parecido al de 1913.

Paulatinamente, los ingresos y los gastos del Estado volvieron a recuperarse en la medida en que las economías de los países del norte se expandían. Es más, los años posteriores a 1922 son recordados como de especulación y derroche en toda la economía occidental; así, para los países productores de café, azúcar y banano fueron de bonanza en tanto los precios de los productos de exportación subieron hasta niveles jamás alcanzados. Claro, después vino la crisis, que a diferencia de las anteriores resultó ser mucho más profunda y prolongada: comenzando por una caída del precio de las acciones en la bolsa de Nueva York en octubre de 1929, las economías de los países industrializados sufrieron una contracción brutal que se sintió durante toda la década de 1930. No fue sino

CUADRO 7: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1915-1922

CARTERA/AÑO	1915	1916	1917	1918
Asamblea Nacional	98,644	120,405	93,493	102,150
Presidencia	104,331	84,309	89,379	68,866
Gobernación	2,356,891	2,603,930	2,845,802	2,268,403
Agricultura	123,543	63,105	99,573	103,584
Fomento	1,240,229	1,292,716	1,725,999	1,686,663
Instrucción Pública	998,012	1,174,387	1,271,375	1,016,035
Relaciones Exteriores	197,132	205,932	207,004	148,259
Justicia	714,636	823,969	808,722	691,378
Hacienda	806,629	833,956	834,522	853,821
Beneficencia	641,637	630,760	679,308	590,536
Guerra	3,410,444	3,037,039	2,927,788	2,736,195
Crédito Público	2,535,616	1,597,580	1,090,063	1,433,886
Ministerio General	—	—	—	—
Totales	13,227,744	12,468,087	12,673,028	11,699,775

CARTERA/AÑO	1919	1920	1921	1922
Asamblea Nacional	140,887	161,863	87,444	107,821
Presidencia	93,893	94,695	104,978	96,833
Gobernación	2,868,602	2,707,799	1,828,540	2,209,908
Agricultura	52,798	55,756	52,248	46,444
Fomento	939,306	1,403,975	601,439	477,405
Instrucción Pública	1,364,432	1,182,524	895,800	880,716
Relaciones Exteriores	210,484	130,461	100,899	67,930
Justicia	896,410	810,384	600,927	572,761
Hacienda	904,645	1,047,551	913,306	858,021
Beneficencia	711,639	682,410	531,145	402,354
Guerra	3,091,749	3,455,262	2,210,916	2,372,321
Crédito Público	2,429,420	1,582,928	2,460,102	3,999,672
Ministerio General	—	60,965	141,277	148,709
Totales	13,704,264	13,375,975	10,529,020	12,240,946

FUENTE: : MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1915, P. 39; 1916, P. 12; 1917, P. 5; 1927, PP. 161 Y 245.

hasta la Segunda Guerra Mundial que el pleno potencial económico de las economías capitalistas, especialmente la de Estados Unidos, volvió a alcanzarse como resultado de la activación de la producción armamentista.

Para El Salvador, algunos de los cambios más importantes de la década de 1920 se dieron en la infraestructura. En la ciudad de San Salvador se instalaron redes de acueductos y cloacas, se asfaltaron las principales calles y se mejoró el servicio eléctrico. El territorio nacional quedó mayormente integrado al concluirse el ferrocarril de la IRCA que conectó a La Unión con la frontera de Guatemala y, más allá, con la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios, en la costa del Caribe. Los caminos principales se ampliaron y recubrieron y compactaron para el paso de los primeros automotores y camiones.¹⁷ Estas inversiones se reflejan en el incremento considerable del presupuesto del Ministerio de Fomento, encargado entonces de las obras públicas (cuadro 8). También son expresión de la política de los Gobiernos de los Meléndez-Quinónez de ofrecer las mejores condiciones y oportunidades para las inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

En resumen, el Estado salvadoreño, dependiente como lo era de los vaivenes de las exportaciones de un solo producto —el café— no tuvo mayor discrecionalidad fiscal ni voluntad o necesidad política para canalizar recursos sustanciales hacia lo que ahora llamamos el “gasto social” —salud, educación, esparcimiento— y menos aún hacia la promoción de la cultura y el arte. Por un lado, se reconocía y aceptaba la importancia de elevar y ampliar los servicios educativos pero, por otro, siempre se hacía referencia a las limitaciones presupuestarias y a la magnitud del problema.¹⁸ Por otro, los consumidores de cultura, entendida como bellas letras y artes, eran muy pocos y lograban satisfacer sus requerimientos de productos culturales y artísticos con recursos propios, ya sea importándolos o consumiéndolos en los viajes que hacían al exterior.¹⁹ El resto de la población, que era todavía eminentemente rural, dispersa en caseríos, pueblos, fincas y haciendas, mantenía vivas las tradiciones ancestrales que habrían de pasar ignoradas por los Gobiernos de turno hasta que María de Baratta, en plena dictadura martinista, iniciara sus estudios para conocerlas en el terreno mismo.

CUADRO 8: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1923-1929

CARTERA/AÑO	1923	1924	1925
Asamblea Nacional	90,275	60,076	63,317
Presidencia	95,087	78,069	92,579
Gobernación	3,618,141	3,304,767	3,207,454
Agricultura	19,821	---	---
Fomento	734,174	1,112,423	2,420,828
Instrucción Pública	1,163,427	1,380,485	1,449,803
Relaciones Exteriores	105,060	85,575	113,941
Justicia	722,584	851,726	821,669
Hacienda	963,713	1,285,735	1,367,299
Beneficencia	708,961	887,960	788,309
Guerra	2,788,417	3,071,689	3,629,989
Crédito Público	3,544,119	5,844,514	5,781,503
Ministerio General	311,394	391,183	534,384
Industria y Comercio	—	—	—
Totales	14,865,173	18,357,202	20,271,074

CARTERA/AÑO	1926	1927
Asamblea Nacional	100,799	113,003
Presidencia	117,806	144,520
Gobernación	3,025,040	2,868,217
Agricultura	—	58,051
Fomento	2,616,141	3,704,348
Instrucción Pública	1,686,939	1,580,387
Relaciones Exteriores	135,438	89,218
Justicia	884,581	894,087
Hacienda	1,386,575	1,255,043
Beneficencia	815,236	885,159
Guerra	4,271,926	3,987,638
Crédito Público	6,325,863	5,804,715
Ministerio General	556,586	387,436
Industria y Comercio	—	27,708
Totales	21,922,930	21,799,527

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1928, P. 245.

NOTA: Durante los años 1924-1926, el gasto en Agricultura se incluyó bajo el de Fomento.

Un análisis de la información fiscal disponible permite conocer el aporte del Estado a las actividades culturales y artísticas durante algunos años de las primeras tres décadas del siglo XX (cuadro 9). Sobresale el gasto en bandas regimentales, cuyos montos probablemente reflejan el mantenimiento completo (alimentación, uniformes, hospedaje) de los centenares o miles de músicos incorporados a las bandas regimentales y departamentales. Lo cierto es que en el año 1914, como ejemplo para el cual existe la información más completa de los gastos culturales del Estado, las bandas regimentales y la Banda de los Supremos Poderes absorbieron casi ocho veces más que las otras iniciativas culturales que se han podido detectar. Esta desproporción puede explicarse tanto como reflejo del peso del Ministerio de Guerra en el aparato del Estado como de las preferencias por la música de parte de la población urbana en las fiestas particulares y las veladas públicas. Recordemos que los cuarteles principales estaban ubicados todos en medio de las ciudades y, por lo tanto, los regimientos estaban más integrados a la vida social de los conglomerados; es poco probable que los pueblos y los caseríos distantes hayan disfrutado de veladas musicales en sus plazas. También es notable el incremento del presupuesto de la Biblioteca Nacional en torno a 1927, probablemente reflejo de la bonanza económica que se vivió durante la última mitad de la década y del mayor compromiso de apoyar al sistema educativo.

Hacia fines de la década de 1930, por lo tanto, fueron tres las iniciativas culturales sobresalientes del Estado salvadoreño: la música sinfónica y marcial, la Biblioteca Nacional y la Escuela de Artes Gráficas. (El Museo Nacional también recibió fondos de manera continua pero casi siempre en menor cuantía). En 1915, las tres iniciativas en cuestión sumaron 246,863 colones, que sobre el gasto total del Estado para ese año (13,227,744 colones) representó un poco menos del dos por ciento. En 1927, cuando estas tres iniciativas englobaban prácticamente la totalidad del gasto en actividades culturales y artísticas, su proporción del gasto total del Estado, que en ese año fue de 21,799,527 colones, solamente alcanzó la mitad del uno por ciento (aunque el gasto en las bandas regimentales no se reflejó sino mínimamente, por lo que el gasto en las tres iniciativas fue probablemente similar al de años anteriores).

CUADRO 9: GASTO EN DIVERSOS RUBROS DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTÍSTICO, 1906-1929
(EN COLONES)

AÑO/CONCEPTO	BANDAS MILITARES*	ORQUESTA SINFÓNICA	MUSEO NACIONAL	BIBLIOTECA NACIONAL
1906	—	—	5,020	2,934
1907	—	—	2,415	2,310
1908	---	—	1,985	2,934
1909	—	—	1,930	2,693
1910	—	—	2,075	3,330
1912	139,183	—	4,051	3,530
1913	162,024	—	6,510	4,077
1914	199,136	—	9,471	3,647
1915	228,805	—	9,601	4,432
1916	262,374	—	—	4,234
1917	240,234	—	—	5,229
1927	14,446	54,537	1,456	15,359
1928	5,305	54,620	1,841	15,575
1929	11,686	63,016	—	—

FUENTE: MEMORIAS DE HACIENDA DE LOS AÑOS EN CUESTIÓN.

NOTA: La ausencia de datos para ciertos rubros en algunos años no significa que no se haya gastado nada, sino que el informe del Ministerio de Hacienda no lo menciona. También se da el caso de ciertos años para los cuales no se logró ubicar la memoria correspondiente (por ejemplo, buena parte de la década de 1920).

Dentro de este conjunto de iniciativas gubernamentales, es notable la ausencia de una labor editorial. La Imprenta Nacional ocasionalmente imprimía un libro de uno de los autores conocidos de la época. A veces, incluso, el Gobierno encargaba una obra, como la *Historia moderna de El Salvador* en dos tomos (1917) de Francisco Gavidia, cuya impresión estuvo a cargo de la Imprenta Meléndez; y la *Historia de El Salvador: Época antigua y de la conquista* (1911) de Santiago I. Barberena. En otras, un escritor recibía un nombramiento como funcionario público que le permitía un ingreso regular, como Gavidia y Arturo Ambrogio,

AÑO/CONCEPTO	TEATRO NACIONAL	ESCUELA ARTES GRÁFICAS	VARIOS ^{**}	TOTALES
1906	2,211	—	—	10,165
1907	1,005	—	—	5,730
1908	14,600	—	—	19,519
1909	20,783	—	—	25,406
1910	24,090	—	—	29,495
1912	—	—	2,400	149,794
1913	—	—	3,430	176,041
1914	2,258	7,840	2,445	224,797
1915	15	13,626	—	256,479
1916	—	—	—	266,608
1917	—	—	—	245,463
1927	—	22,010	—	107,808
1928	—	22,831	23,646	100,172
1929	—	—	—	74,707

(*) “Bandas militares” incluye el gasto en pago de los músicos (el grueso del gasto) así como la compra y reparación ocasional de instrumentos; incluye también la Banda de los Supremos Poderes (hasta que se presupuesta por aparte como Orquesta Sinfónica de los Supremos Poderes en 1927), todo lo cual salía del rubro del Ministerio de Guerra.

(**) Es posible que se hayan dado iniciativas artísticas con financiamiento del Estado que no fueron reportadas como tales en las memorias del Ministerio de Hacienda.

quienes ocuparon la dirección de la Biblioteca Nacional durante varios años de las décadas de 1910 y 1920. Otros autores —y los hubo en abundancia durante estos años, como Masferrer, los hermanos Espino y Peralta Lagos— recurrieron a las imprentas particulares y a los periódicos para dar a conocer su obra. No fue sino hasta un cuarto de siglo después que el Estado salvadoreño estableció una imprenta dedicada a la producción de libros como parte de una nueva política de desarrollo cultural, que contemplaba también acciones puntuales de alfabetización de la población.

Por el contrario, fue notable la importancia que adquirió la música financiada por el Gobierno, especialmente por su vinculación orgánica con el Ministerio de Guerra. El estamento militar había crecido enormemente durante los años de las presidencias civiles y se vinculaba en parte con la sociedad mediante la música y las paradas militares que lo mantuvieron ocupado en ausencia de guerras.²⁰ Cuando los gobernantes civiles ya no pudieron ejercer el liderazgo necesario para resolver las cuestiones económicas y sociales que abrumaron al Estado salvadoreño a partir de la crisis mundial de 1929, el estamento militar estaba presto para tomar directamente las riendas del Estado e imponer un nuevo orden político, en que las limitadas iniciativas culturales se mantuvieron pero en un entorno de muchas restricciones y controles. Aun así, hubo algunos espacios para la creatividad y la innovación pero poca disposición política y pocos recursos materiales para apoyarlas de manera significativa.

Notas

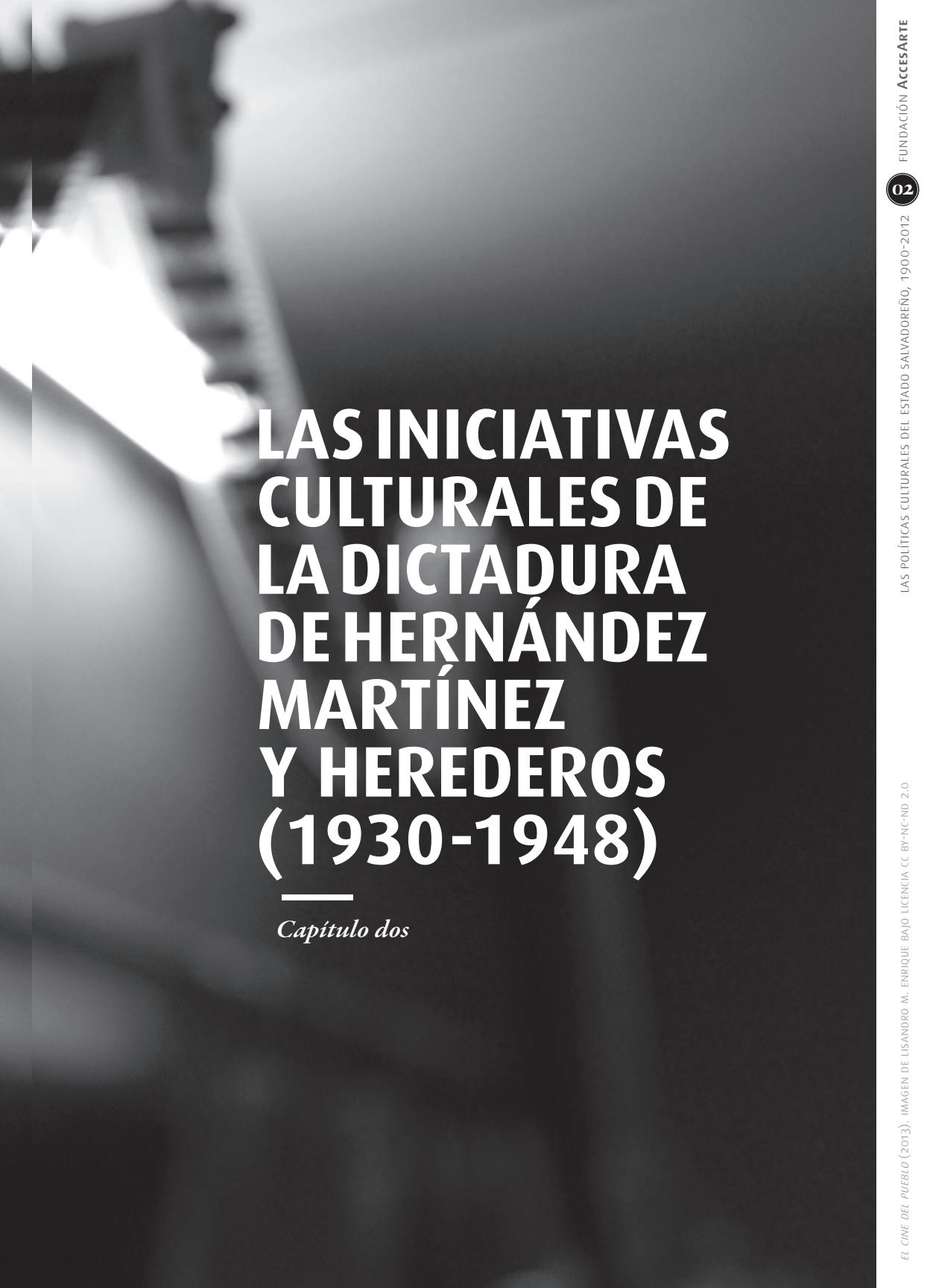
- 5/ Estas exportaciones de café salvadoreño corresponden solamente a los primeros seis meses del año, pero en esos meses se efectuaba el grueso de las exportaciones del año entero.
- 6/ El segundo rubro más importante de ingresos del Estado era la renta de licores, que en 1906 representó un poco menos de 2 millones de colones versus los casi 5.4 millones de la renta de aduanas (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1907, p. 5). Para el Estado salvadoreño, la dependencia en la renta de licores para completar sus gastos no dejaba de ser un problema social y moral; con cierta frecuencia, los ministros hacían referencia al alcoholismo y sus secuelas familiares y sociales, pero terminaban asignándole más importancia a la solvencia del fisco.
- 7/ La guerra entre El Salvador y Guatemala en 1906 provocó la intervención directa de México y Estados Unidos en la región centroamericana, que comenzó con un acuerdo de paz, firmado a bordo de un buque de guerra estadounidense anclado frente a las costas salvadoreñas, en junio de 1906 y concluyó el siguiente año con una conferencia en Washington, donde se acordaron una serie de medidas para promover la cooperación entre los

países y establecer mecanismos políticos para la resolución de conflictos, incluyendo la creación de una corte centroamericana de justicia. Desde ese momento en adelante, las únicas guerras entre países fueron las intervenciones de Estados Unidos, particularmente en Nicaragua, con miras a asegurar la estabilidad en la región antes y después de que se abriera el canal de Panamá al tráfico comercial y militar en 1914. Aún descartada la opción de guerras entre países centroamericanos debido a la vigilancia de Washington, los ejércitos siguieron existiendo y consumiendo buenas tajadas de los presupuestos nacionales (Cardoso, 1998, p. 224).

- 8/ La ausencia de una institución de formación musical fue tema de un artículo en *La Quincena*, 15 de abril de 1903, p. 1.
- 9/ Arturo Ambrogi (1996, pp. 83-85) describe una presentación de obra de teatro antecedida por una conferencia en San Salvador en la segunda década del siglo XX donde el escaso público bosteza, grita y, en general, no muestra mucha “cultura” para comprender y apreciar la puesta en escena.
- 10/ Uno de los más connotados intelectuales salvadoreños de fin de siglo XIX fue David J. Guzmán, cuyas apreciaciones de la sociedad y la cultura indígena reflejan un arraigado racismo que no se diferenció del que se manejaba en las demás repúblicas latinoamericanas. Según Guzmán, el indígena era apático y su destino era desaparecer eventualmente para dar lugar al ladino o mestizo, cuyo espíritu progresista y liberal se ajustaba a los requerimientos de la República (López Bernal, 2012, pp. 42-45).
- 11/ La Universidad de El Salvador también contaba con una biblioteca universitaria, pero su acceso y funcionalidad estaban más bien orientados a apoyar a los estudiantes de la misma.
- 12/ El estudio más detallado y completo sobre la Biblioteca Nacional es el de Mérida Arteaga, titulado “Biblioteca Nacional de El Salvador”, publicado en 1992. Los siguientes párrafos se nutren mayormente de este importante escrito.
- 13/ En Guatemala, los presidentes Reyna Barrios (1892-1898) y Estrada Cabrera (1898-1920) guardaron especial afinidad con la tradición clásica; Estrada Cabrera hasta ordenó la construcción de “templos a Minerva” en varias ciudades y celebró jornadas dedicadas a la cultura griega clásica.
- 14/ La revista *Ateneo* se imprimía en los talleres de la Imprenta Nacional como una contribución del Gobierno.

- 15/ Entre los graduados de ese año figura José Mejía Vides, quien recibió una beca del Gobierno de México para seguir estudios en ese país.
- 16/ Como se observa a menudo, los incrementos de cualquier esfuerzo parecen más impresionantes cuando el punto de partida es pequeño. Por ejemplo, es más fácil pasar de 1 a 2 —un cien por ciento de incremento— que pasar de 10 a 20, que también supone un cien por ciento de incremento.
- 17/ El presidente Manuel Enrique Araujo todavía se movilizaba en su coche de lujo halado por caballos; los presidentes de la dinastía Menéndez-Quirón ya conocieron y utilizaron el automóvil.
- 18/ Similar contradicción se observa en las explicaciones de los ministros de Hacienda cuando subrayan la importancia de los ingresos del impuesto de licores frente a los problemas sociales y familiares derivados del consumo masivo de aguardiente.
- 19/ Ver, por ejemplo, las *Crónicas de los viajes de Arturo Ambrogi* (1996, pp. 11-40) por Europa y el Lejano Oriente hacia 1900 y sus conversaciones y colaboraciones con los grandes escritores de esa época, como Darío, Gómez Carrillo e Ingenieros.
- 20/ La otra importante vinculación de la institución armada con la población era el reclutamiento militar obligatorio, que terminó incorporando a una considerable proporción de la población al servicio militar (Williams y Walter, 1997, pp. 13-18).





LAS INICIATIVAS CULTURALES DE LA DICTADURA DE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y HEREDEROS (1930-1948)

Capítulo dos



LA TAREA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL FOLKLORE NACIONAL Y ARTE TÍPICO SALVADOREÑO DEBERÁ ORIENTARSE, DECÍA ORANTES, A LA BÚSQUEDA DE LAS “VERDADERAS MANIFESTACIONES NACIONALES A TRAVÉS DE NUESTRO PROCESO HISTÓRICO, DE NUESTRA TRADICIÓN Y DE LAS COSTUMBRES DE NUESTROS ANTEPASADOS”. Y AGREGA: “HEMOS RECOGIDO LAS TRADICIONES DE NUESTROS PUEBLOS, HEMOS BUSCADO NUESTROS RITMOS EN LA MÚSICA Y EN LA DANZA, HEMOS AUSCULTADO NUESTRO SUELO, A FIN DE DESCUBRIR LA GRANDEZA DE LOS PUEBLOS EXTINTOS PARA FIJAR LOS ANTECEDENTES DE NUESTRAS PRESENTES VIVENCIAS”. EL DISCURSO GUARDA SIMILITUD, POR SUPUESTO, CON LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS GOBIERNOS SURGIDOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. LO QUE RESULTA SORPRENDENTE ES QUE EMANE DE UN ALTO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DE UN DICTADOR QUE SE RECUERDA POR LA SUPRESIÓN DE LO INDÍGENA Y LO ANCESTRAL DURANTE LA MATANZA DE 1932.

Los catorce años de la presidencia de Maximiliano Hernández Martínez —más los cuatro de sus sucesores Andrés Ignacio Meléndez, Osmín Aguirre Salinas y Carlos Castaneda Castro— significaron la militarización del Estado como nunca antes. Muchos cargos ocupados por civiles en los tiempos de la república oligárquica pasaron a manos de militares, como fue el caso de casi todas las gobernaciones departamentales y los ministerios más vinculados con el control social y político. ¡Y sí que hubo necesidad de control! Los partidos políticos fueron cancelados y el país vivió bajo el estado de sitio de manera casi ininterrumpida. Los medios de comunicación se autocensuraban

y la correspondencia era revisada cuidadosamente para incautar cualquier material considerado subversivo. Es evidente que la sombra de los terribles acontecimientos de 1932 pesó sobre la colectividad, tanto de la gente acaudalada que temía perder sus bienes ante una embestida revolucionaria como de la masa de los pobres que temía perder sus vidas ante el fuego de las ametralladoras.

El Ejército, cuya oficialidad era eminentemente ladina pero cuya tropa era reclutada entre la clase campesina, enfrentó una serie de tensiones en su seno sobre la mejor forma de abordar el “problema social”: cómo mantener en funcionamiento la economía agroexportadora asegurando un suministro adecuado de mano de obra para los cafetales, mientras procuraba administrar un Gobierno que tuvo que operar con ingresos marcadamente reducidos a consecuencia de la crisis económica mundial que se desató en octubre de 1929, cuando todavía ocupaba la presidencia Pío Romero Bosque. Entre el inicio de la crisis económica y la llegada al poder de los militares dos años después, el Gobierno tuvo que lidiar con el pago de los salarios —lo que representaba el grueso de sus gastos— de los empleados públicos y del Ejército. Fue precisamente durante el efímero Gobierno de Arturo Araujo (enero-diciembre 1931) que la economía tocó fondo y los empleados públicos dejaron de percibir sus salarios, recibiendo a cambio pagarés que terminaron negociando frecuentemente con usureros para disponer de algún efectivo. Incluso, el detonante del golpe de Estado del 15 de diciembre de 1931 fue el atraso en el pago de salarios y gastos de mantenimiento de la oficialidad y la tropa, que obligó al Ejército a vivir de fiado, algo desconocido hasta entonces.

A partir de 1930, por lo tanto, el Estado salvadoreño tuvo que reducir sus gastos en proporción a la reducción de sus ingresos, que comenzaron a desplomarse a los pocos meses del *crack* de la bolsa de Nueva York. La caída se sintió con particular fuerza porque los años anteriores habían sido de relativa bonanza, tal como se aprecia en el cuadro 10. De un poco más de 26 millones de colones de 1929, los ingresos del Estado cinco años después habían descendido en un 33 por ciento hasta 17.4 millones de colones en 1934. Otra forma de apreciar la magnitud de la crisis es en el valor de las exportaciones de café: en 1928 se exportaron casi 53 millones de kilos de café por un valor aproximado de 45.5 millones de colones,

CUADRO 10: INGRESOS DEL ESTADO SALVADOREÑO, 1928-1934 (EN COLONES)

AÑOS	INGRESOS (RENTAS)
1928	25,546,291
1929	26,147,160
1930	21,964,881
1931	20,487,137
1933	18,471,064
1934	17,398,432

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO, INDUSTRIA Y COMERCIO, 1931, P. 91 Y ANEXOS; 1933, ANEXOS; 1934, ANEXOS.

mientras que en 1933 se exportaron un poco más de 56 millones de kilos por un valor de 19.5 millones de colones (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1935, anexos). Es decir, sobre un volumen de exportación mayor, se recibió un ingreso de menos de la mitad. Para un país y un Estado que dependían en altísimo grado de las exportaciones de café para mantener su solvencia económica y fiscal, no hubo más alternativa que apretar el cincho y aguantar las penurias.

El Gobierno de Hernández Martínez aplicó lo que puede describirse como una austeridad fiscal drástica. Al igual que en los primeros treinta años del siglo, algunos rubros fueron más castigados que otros cuando comenzaron los recortes (cuadro 11). Los gastos prioritarios siguieron siendo, como era de esperarse, los asociados con las finanzas del Estado, el orden público y la seguridad militar: por ejemplo, en 1937, cuando ya lo peor de la crisis económica había pasado, los rubros de Hacienda, Guerra, Crédito Público y Gobernación sumaron un total de casi 11 millones de colones, que sobre unos egresos de 19.4 millones representó aproximadamente un 55 por ciento de todos los gastos del Estado. También debe tomarse en cuenta que el colón fue devaluado oficialmente en 1934 en un 25 por ciento, pasando de una tasa de 2:1 a 2.5:1; con esta devaluación, los productos importados se encarecieron, lo que contribuyó a la austeridad generalizada que padeció, especialmente, la población más pobre.

CUADRO 11: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 1930-1939 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1930	1931	1932	
Asamblea Nacional	202,985	164,703	139,848	
Presidencia	138,709	174,071	175,850	
Gobernación	2,635,451	2,327,889	2,800,032	
Trabajo	8,949	7,676	12,138	
Fomento	2,059,280	1,153,914	2,244,715	
Agricultura	155,546	90,265	74,449	
Sanidad	279,477	255,209	275,696	
Beneficencia	574,850	705,019	684,464	
Relaciones Exteriores	715,130	114,474	526,272	
Justicia	1,020,440	776,079	422,457	
Instrucción Pública	2,138,458	1,554,784	2,049,658	
Hacienda	1,836,362	1,629,574	1,926,427	
Industria y Comercio	20,255	—	6,744	
Crédito Público	7,096,402	4,210,877	2,319,190	
Guerra	3,780,168	3,194,954	3,239,704	
Marina	—	—	—	
Aviación	—	—	—	
Tribunal de Cuentas (2)	—	—	—	
Auditoría General	—	—	—	
Poder Judicial	—	104,180	544,632	
Clases pasivas	—	—	—	
Otros	385,988	373,725	458,021	
Totales	23,048,451	17,446,682	17,900,297	

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO, INDUSTRIA Y COMERCIO, 1930, P. 104; 1931, P. 5; 1933, ANEXOS; 1934 (ANEXOS); 1937, PP. 38-39; 1938, PP. 625-626 Y 656-657; 1940, ANEXOS 3 Y 4.

NOTA: Los años que se incluyen corresponden a las memorias anuales disponibles del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los datos de 1932 han sido tomados de *Informe de la Auditoría General de la República* sobre el ejercicio de 1931-1932 (que abarca hasta el 31 de octubre de 1932), anexo 8.

1. Gastos efectuados entre el 1 de julio de 1937 y el 31 de octubre de 1938.

	1933	1934	1937	1938 (1)	1939
	157,172	162,845	234,352	220,104	274,818
	139,541	152,819	169,869	177,890	211,780
	2,602,420	2,343,599	2,711,006	2,855,557	2,833,408
	8,470	8,258	15,174	14,691	16,205
	919,761	952,695	2,022,070	1,984,639	2,385,137
	55,831	65,978	86,982	117,640	115,119
	254,867	209,782	273,065	306,451	—
	596,047	500,090	657,201	692,133	696,356
	401,461	376,547	693,035	736,765	790,819
	425,749	412,163	424,826	466,452	441,748
	1,483,450	1,431,143	1,776,427	1,838,092	1,993,238
	1,188,116	1,232,311	1,534,835	1,782,007	1,982,770
	5,700	7,783	5,776	17,591	67,888
	3,943,098	3,760,371	3,262,435	2,373,441	368,374
	3,437,432	2,904,888	3,481,161	3,998,349	3,592,832
	—	—	49,418	37,788	39,940
	—	—	57,865	85,357	90,250
	—	63,958	83,319	84,678	322,615
	—	117,702	163,492	195,544	—
	549,705	502,999	507,893	541,768	604,248
	---	—	502,276	550,556	596,435
	1,513,278	3,242,213	—	578,369	—
	17,862,096	18,439,068	19,359,783	19,655,861	18,740,337

2. El Tribunal de Cuentas se convirtió en Corte de Cuentas en 1939.
3. Es de notar que la relación del colón con el dólar de EE. UU. se mantuvo, con ligeras variaciones, al 2:1 a partir de la ley monetaria de septiembre de 1919 hasta 1932, cuando la crisis obligó a una devaluación, que ocurrió, de hecho, con la creación del Banco Central de Reserva en 1934, que decretó una nueva relación oficial de 2.5:1. Esta tasa de cambio oficial se mantuvo hasta 1986 (Bulmer-Thomas, 1987, pp. 31 y 54).

Iniciativas culturales

Dentro de las limitaciones presupuestarias, el régimen de Hernández Martínez mantuvo en funcionamiento los programas culturales de los Gobiernos anteriores, aunque parece haberse mostrado más dispuesto a incrementar los gastos en educación física y deporte, cuya expresión notable fue el estadio Flor Blanca, inaugurado junto con los Juegos Deportivos Centroamericanos de 1936 que se desarrollaron en el país; hasta se contrató la realización de una película alusiva, al estilo de *Olimpia* de Leni Riefenstahl, cineasta favorita del dictador Adolfo Hitler.²¹ Por lo demás, los programas históricos siguieron prestando los servicios acostumbrados aunque en condiciones muy ajustadas. La Biblioteca Nacional, por ejemplo, terminó ubicada en 1935 en los altos del Teatro Nacional, con peligro de daños a sus fondos a causa de la humedad y las filtraciones. Las condiciones para los lectores eran igualmente incómodas porque “en muchas ocasiones se vieron obligados a leer de pie por falta de sillas adecuadas”. Como no hubo dinero para comprar libros, la mayor parte de las novedades se recibían por donación o canje a cambio del boletín de la Biblioteca, que se siguió publicando. En resumen, las condiciones en que se desarrollaba el trabajo de la Biblioteca, según la apreciación del ministro en la memoria correspondiente a 1935, “no son de lo mejor que dijéramos” (Secretaría de Instrucción Pública, 1935, pp. 64-66 y 1936, p. 88). Esas condiciones mejoraron un tanto cuando en 1937 se adquirió para la Biblioteca Nacional el edificio donde funcionaba el Círculo Militar (Secretaría de Instrucción Pública, 1937, p. 107). Al menos, la afluencia de lectores se 56,424 en 1942. Hasta hubo recursos monetarios para adquirir la biblioteca particular del Dr. Adrián García consistente en 7,074 volúmenes entre libros y revistas, así como la estantería correspondiente (Secretaría de Instrucción Pública, 1941, pp. 70-75 y 1942, p. 80).²²

Una segunda iniciativa cultural —la Escuela Nacional de Música— recibió un decidido apoyo durante todo el Gobierno de Hernández Martínez. Inició labores en 1935 con 228 alumnos dedicados al estudio del solfeo y algún instrumento. La orquesta de la Escuela ofreció varios conciertos en el Teatro Nacional y otros que fueron difundidos por la Radio Difusora Nacional (Se-

cretaría de Instrucción Pública, 1935, p. 59). En enero de 1938 se le denominó Escuela Nacional de Música “Rafael Olmedo”, en reconocimiento al connotado violinista salvadoreño del siglo XIX; la matrícula en ese y el siguiente año se mantuvo alrededor de 200-250 alumnos, algunos de los cuales pudieron estudiar con el mismísimo Agustín Pío Barrios “Mangoré”, contratado en ese entonces como profesor de guitarra (Secretaría de Instrucción Pública, 1935; 1936, p. 78; 1937, pp. 14 y 107; 1941, p. 75; 1942, p. 54 y Anexo 3f). No está claro cuán “profesional” haya sido esta Escuela en su nivel de exigencia musical y las habilidades de sus graduados. Hasta 1937 al menos, funcionaba más como un centro de cursos libres, pero en ese año se elaboraron planes de estudio, programas y reglamentos, y se exigieron exámenes para aprobar los cursos inscritos con miras a formalizar sus actividades. La Escuela Nacional de Música no parece haber tenido vinculación alguna en sus inicios con la Orquesta Sinfónica de los Supremos Poderes, lo que subraya la ausencia de una política más integral de desarrollo de la música que, como vimos en la sección anterior, seguía centrada en las bandas regimentales y la Orquesta Sinfónica, todas dependientes del Ministerio de Guerra.²³ Sin embargo, en 1946 el informe ministerial correspondiente aclara que las clases de instrumentos de cuerdas en la Escuela de Música están orientadas para “acrecentar el personal violinístico de la Orquesta Sinfónica Nacional” (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1946).

La Escuela de Artes Gráficas y el Ateneo de El Salvador siguieron funcionando con apoyo del Estado, al igual que algunas iniciativas que duraron por tiempo limitado, como lo fue una Escuela Nacional de Prácticas Escénicas, dedicada a la puesta en escena de comedias y su presentación en diversas cabeceras departamentales donde, en palabras del secretario de Instrucción Pública, hace tiempo “no presencian más que las acrobacias del circo” (Secretaría de Instrucción Pública, 1936, pp. 79-80). De mayor impacto a la larga fueron tres iniciativas nuevas apadrinadas por el Estado. La primera de ellas, la Academia de Dibujo y Pintura dirigida por el maestro Valero Lecha, se fundó en 1937 y funcionó sin interrupciones hasta su muerte en 1976. El Estado proporcionó una asignación mensual para su manutención y alquiló una casa donde se impartían las clases. Ya en 1942 se graduaron, después de cinco

años de estudio, un primer grupo de pintores que alcanzarían renombre en las artes nacionales: Julia Díaz, Noé Canjura y Raúl Elas Reyes (Secretaría de Instrucción Pública, 1942, p. 53). La escuela de pintores que fundó Valero Lecha se orientó hacia la representación del suelo salvadoreño, de sus paisajes y de sus poblaciones más vinculadas a la tierra, es decir, los campesinos y, por extensión, los pueblos autóctonos.

El interés por lo autóctono se reflejó también en una segunda iniciativa del subsecretario de Instrucción Pública, José Orantes, cuando estableció en 1942 un Comité de Investigación del Folklore Nacional y Arte Típico Salvadoreño. Los considerandos del subsecretario no dejaron de ser bastante radicales, especialmente cuando se contrastan con las apreciaciones sobre la cultura nacional de los pensadores de las décadas de 1910 y 1920:

La cultura de que se hiciera gala en los ambientes literarios y artísticos de América, cultura importada, de sabor exótico, destinada únicamente al halago y adorno de unas cuantas minorías, no puede satisfacer las necesidades culturales de nuestros pueblos, ni puede considerarse en ningún caso como la expresión auténtica de su fisonomía espiritual. Es por esto que el Folklore, el conjunto de manifestaciones espontáneas, literarias, artísticas e industriales del alma popular, sea objeto de estudio por parte de todos aquellos que se han convencido de que es ahí donde residen los valores que pueden situar a un país como una nacionalidad definida que conoce sus anhelos en el pasado y sus posibilidades para el porvenir (Secretaría de Instrucción Pública, 1942, pp. 51-53).²⁴

Por lo tanto, la tarea del Comité de Investigación del Folklore Nacional y Arte Típico Salvadoreño deberá orientarse, decía Orantes, a la búsqueda de las “verdaderas manifestaciones nacionales a través de nuestro proceso histórico, de nuestra tradición y de las costumbres de nuestros antepasados”. Y agrega: “Hemos recogido las tradiciones de nuestros pueblos, hemos buscado nuestros ritmos en la música y en la danza, hemos auscultado nuestro suelo, a fin de descubrir la grandeza de los pueblos extintos para fijar los antecedentes de nuestras presentes vivencias” (Secretaría de Instrucción Pública, 1942, p. 10).

El discurso guarda similitud, por supuesto, con los planteamientos de los Gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, que justo había concluido una de sus etapas más dinámicas durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Lo que resulta sorprendente es que emane de un alto funcionario del Gobierno de un dictador que se recuerda por la supresión de lo indígena y lo ancestral durante la matanza de 1932.

El interés por lo precolombino tuvo una manifestación concreta en los trabajos de excavaciones arqueológicas que se canalizaron a través del Museo Nacional. Ya en las décadas de 1910 y 1920 varios estudiosos nacionales habían realizado exploraciones geológicas y arqueológicas, tales como Jorge Lardé Arthes, Santiago I. Barberena y David J. Guzmán. También se hicieron presentes arqueólogos profesionales provenientes del extranjero, como Samuel Lothrop en 1926, y John Dimick y Stanley Boggs a comienzos de la década de 1940. Boggs y Dimick iniciaron las excavaciones en “el túmulo denominado Tazumal” en Chalchuapa, que se ha convertido en el sitio arqueológico más visitado y conocido en El Salvador (Secretaría de Instrucción Pública, 1942, pp. 71-72).

Una tercera iniciativa de mucho impacto que inició el Gobierno de Hernández Martínez fue la reforma de los teatros propiedad del Estado para apoyar las actividades de la Junta Central de Beneficencia. La Junta había sido creada a comienzos de 1933 para administrar los fondos que el Estado trasladaba a hospitales, asilos y escuelas especiales. Como las necesidades siempre eran mayores a las disponibilidades, el Gobierno decidió otorgar el usufructo de los teatros nacionales a la Junta por el término de diez años en vista de que “los teatros de propiedad nacional no rinden al Estado ninguna utilidad económica y puede hacerse de ellos una fuente regular de ingresos” (*Diario Oficial*, 1933, 115[168], p. 1606). Tres años más tarde, el Gobierno creó una instancia por aparte denominada Circuito de Teatros Nacionales, cuya finalidad era la explotación comercial de los teatros estatales, si bien las utilidades siempre se destinarían a obras sociales. El Circuito tendría su propia jefatura y administración aunque estaría sujeto a las mismas disposiciones y controles fiscales que el resto de oficinas públicas, incluyendo las auditorías del Tribunal Superior de Cuentas y la autorización legislativa para ejecutar su presupuesto de gastos (*Diario Oficial*,

1936, 121[154], p. 2179). En 1939, el Circuito administraba un presupuesto de 501,400 colones, solamente superado en tamaño entre las empresas del Estado por la Lotería Nacional de Beneficencia (Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, 1940, p. 58).²⁵

El derrocamiento de Hernández Martínez en mayo de 1944 no cambió la fisonomía básica del régimen. Resuelto el problema de la sucesión después de un jaleo entre facciones militares, asumió la Presidencia en marzo de 1945 el general Salvador Castaneda Castro, quien había sido ministro de Gobernación de Hernández Martínez durante los primeros años de su gestión. Durante los tres años y medio que Castaneda Castro ocupó la Presidencia se dieron algunos cambios cosméticos, comenzando por el nombre del Ministerio de Instrucción Pública, que pasó a llamarse de Cultura. Asimismo, el Museo Nacional recibió el nombre de David J. Guzmán al celebrarse el centenario de su nacimiento en agosto de 1945 (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1945, pp. 81-82). Por lo demás, el Estado dispuso de mayores recursos monetarios en la medida en que la economía se reactivaba en los años de postguerra. La Biblioteca Nacional pudo abrir salas de lectura en los barrios de la capital, que se mantenían abiertas durante todo el fin de semana (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1947, p. 63). El Museo Nacional, ya involucrado en las excavaciones arqueológicas, dispuso de más espacio y personal para procesar la enorme cantidad de piezas “prealvaradianas” que iban saliendo de la tierra, especialmente del complejo de Tazumal (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1945, pp. 55-56).²⁶ El Comité de Investigación del Folklore Nacional y Arte Típico, entonces presidido por Francisco Gavidia, se dedicó a producir y publicar una “Recopilación de material folklórico nacional” (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1945, pp. 54-55). Todas estas actividades aparecen listadas bajo el membrete de “extensión cultural”, lo que sugiere un intento de racionalizar las iniciativas hasta entonces dispersas, pero con resultados poco convincentes. Por ejemplo, la Escuela Nacional de Artes Gráficas, dirigida por un pintor de formación académica, ofrecía cursos de dibujo y pintura, al igual que la Academia de Pintura de Valero Lecha. ¿No hubiera sido mejor unir los esfuerzos de ambas para lograr economías de escala y más presencia? Otro ejemplo: la enorme desproporción del gasto en bandas regimentales y lo poco

que recibía la Escuela Nacional de Música "Rafael Olmedo"; como resultado, las oportunidades para desarrollar las habilidades musicales entre la civilidad quedaron bastante truncas.

Valoración de la “política cultural”

¿Cómo evaluar la “política cultural” de los regímenes de Hernández Martínez y sus sucesores inmediatos? La primera apreciación, que cae por su propio peso, tiene que ver con la poca magnitud de las iniciativas. Dentro de un entorno económico y fiscal sumamente constreñido, sencillamente no había suficientes recursos a disposición del Estado sino para unas cuantas actividades culturales, entre ellas las de carácter cuasiobligatorio, como la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional y la Escuela Nacional de Música. Aparte de ser pocas, estas iniciativas tuvieron un impacto sumamente limitado en número de participantes y cobertura territorial: estaban orientadas a un público alfabeto y concentrado en San Salvador y sus alrededores, esto en tiempos cuando muy pocos sabían leer y escribir y la población era preponderantemente rural.²⁷ Por ejemplo, la Academia de Pintura de Valero Lecha en 1947 matriculó a 15 alumnos (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1947, p. 27). La Escuela Nacional de Música “Rafael Olmedo” en 1945 matriculó a 150 alumnos, pero la mitad de esos estudiaron teoría y solfeo nada más (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1945, pp. 52-53). Hasta las cifras de decenas de miles de lectores por año en la Biblioteca Nacional deben matizarse porque muchos lectores eran reincidentes. En este sentido, la política cultural de los primeros regímenes militares no se diferenció en mayor cosa de la que impulsaron los Gobiernos de la república oligárquica.

La segunda apreciación, que adolece de cierta subjetividad, se remite a los planteamientos de algunos funcionarios sobre el papel de la cultura en el devenir histórico de la República y el papel del Estado en las iniciativas culturales. José Orantes, subsecretario de Educación de 1937 a 1943, fue el funcionario más comprometido con una línea educativa y cultural que destacaba la importancia de rescatar lo ancestral, quizás como reacción ante la identificación de los

pensadores de la república oligárquica con la cultura clásica y renacentista de Europa. Puede ser también que la crisis económica haya socavado la legitimidad y el prestigio del “modelo occidental” y revalorizado la importancia de lo propio. El mismo presidente Hernández Martínez recalcó la independencia nacional cuando se pronunció contra los empréstitos extranjeros, aparte de un importante grupo de pensadores y profesionales que se identificaron con los movimientos antiimperialistas de la época (Deras Melgar, 2013, pp. 96-147). De forma coincidente, se dieron también las primeras excavaciones científicas de sitios arqueológicos precolombinos bajo la dirección de profesionales académicos, irónicamente, de origen extranjero.

En tercer lugar, las nuevas tecnologías de comunicación de masas —concretamente la radio y el cine— le otorgaron al Gobierno los medios para trasladar las expresiones de arte y cultura a mucha más población. La Radio Difusora Nacional (RDN) se encargó de transmitir contenidos artísticos (principalmente música) y mensajes gobiernistas mientras que el Circuito de Teatros Nacionales administró las salas de cine (ya parlante), en ambos casos para poblaciones mayormente urbanas. En los cines se proyectaban películas extranjeras —mexicanas y estadounidenses, sobre todo— pero siempre sometidas a la censura del Ministerio de Gobernación. No obstante, puede suponerse que las mentalidades y la cultura política fueron cambiando gracias al contacto con las corrientes de pensamiento del mundo exterior, lo cual se volvió inevitable una vez que Centroamérica se vio envuelta en la Segunda Guerra Mundial. El derrocamiento de Hernández Martínez en mayo de 1944 puede atribuirse precisamente a las exigencias de importantes segmentos de la población urbana que reclamaban para el país lo que Estados Unidos y las demás potencias aliadas decían defender con sus sacrificios en los campos de batalla: la democracia, las libertades fundamentales y la soberanía de las naciones.

En conclusión, las actividades de índole cultural y artística durante los dieciocho años de Hernández Martínez y sucesores se caracterizan más por continuidad que por cambio cuando se comparan con los primeros treinta años del siglo XX. Se dieron atisbos de reorientación y ampliación de la gestión cultural del Estado, con algunos logros significativos. Pero la poca inversión pública en

actividades culturales y artísticas seguía dispersa, sujeta a criterios y prioridades cambiantes. Por ejemplo, el Circuito de Teatros Nacionales se describió como “una corporación con fines benéficos” porque sus utilidades estaban destinadas al apoyo de diversas instituciones caritativas; su razón de ser no era difundir el arte cinematográfico sino recaudar fondos para la asistencia social, aunque se reconocía que sus actividades se concretaban en “la exhibición de espectáculos recreativos y de grandes alcances culturales” (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1946, p. 113). La Radio Difusora Nacional YSS fue trasladada del Ministerio de Cultura al de Gobernación hacia fines de 1945, a pesar de los requerimientos del primero (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1945, pp. 60-61). Al menos, se reubicaron diversas iniciativas que habían estado en manos de ministerios que poco tenían que ver con cultura, como los casos de la Escuela de Artes Gráficas y el Museo Nacional que pasaron de Fomento a Instrucción Pública.

Pero nunca hubo una “política cultural” con objetivos, presupuesto y oficinas propias y personal especializado. Tampoco hubo mayor presión social para que se impulsara semejante política: aparte del carácter autoritario del régimen, el país todavía seguía siendo muy analfabeto y rural, y las acciones del Estado en el área social terminaron determinadas por las necesidades más ingentes, es decir, la educación primaria y la salud pública, frente a las cuales tampoco había suficientes recursos disponibles para una respuesta contundente. Fue necesario un cambio, si no de fondo al menos de orientación, para que empezaran a surgir iniciativas en el campo de la cultura con identidad y vida propia. Esto ocurrió a partir de 1950 al consolidarse el nuevo Gobierno que surgió de la asonada del 15 de diciembre de 1948, el llamado “golpe de los mayores” en referencia a la jerarquía de los oficiales del ejército que lo propiciaron, junto con un grupo de civiles vinculados con la Universidad Nacional, quienes participaron en la confabulación contra el presidente Castaneda Castro.

CUADRO 12: GASTO ANUAL POR CARTERA DE LOS GOBIERNOS NACIONALES, 1940-1945 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1940	1941	1942	1945
Asamblea Nacional	224,094	198,777	193,062	
Presidencia	211,523	223,801	207,821	
Gobernación	2,850,886	2,729,993	2,837,816	
Trabajo	16,401	16,539	16,824	
Fomento	2,842,010	1,931,576	1,784,334	
Agricultura	113,104	98,835	109,448	
Sanidad	—	—	—	
Beneficencia	446,799	442,109	480,460	
Relaciones Exteriores	687,064	779,042	797,487	
Justicia	538,288	541,980	515,473	
Instrucción Pública	2,189,621	2,154,526	2,224,398	
Hacienda	1,956,787	1,956,241	2,152,615	
Industria y Comercio	5,738	5,975	5,801	
Crédito Público	303,572	1,721,529	1,559,531	
Guerra	3,570,456	3,496,432	3,451,332	
Marina	40,917	40,779	41,031	
Aviación	83,968	93,759	125,927	
Corte de Cuentas	341,788	347,496	349,861	
Poder Judicial	640,153	642,911	652,995	
Clases pasivas	652,124	692,486	745,213	
Otros	2,391,496	1,728,262	2,040,265	
Totales	20,106,791	19,843,099	20,291,755	26,276,501

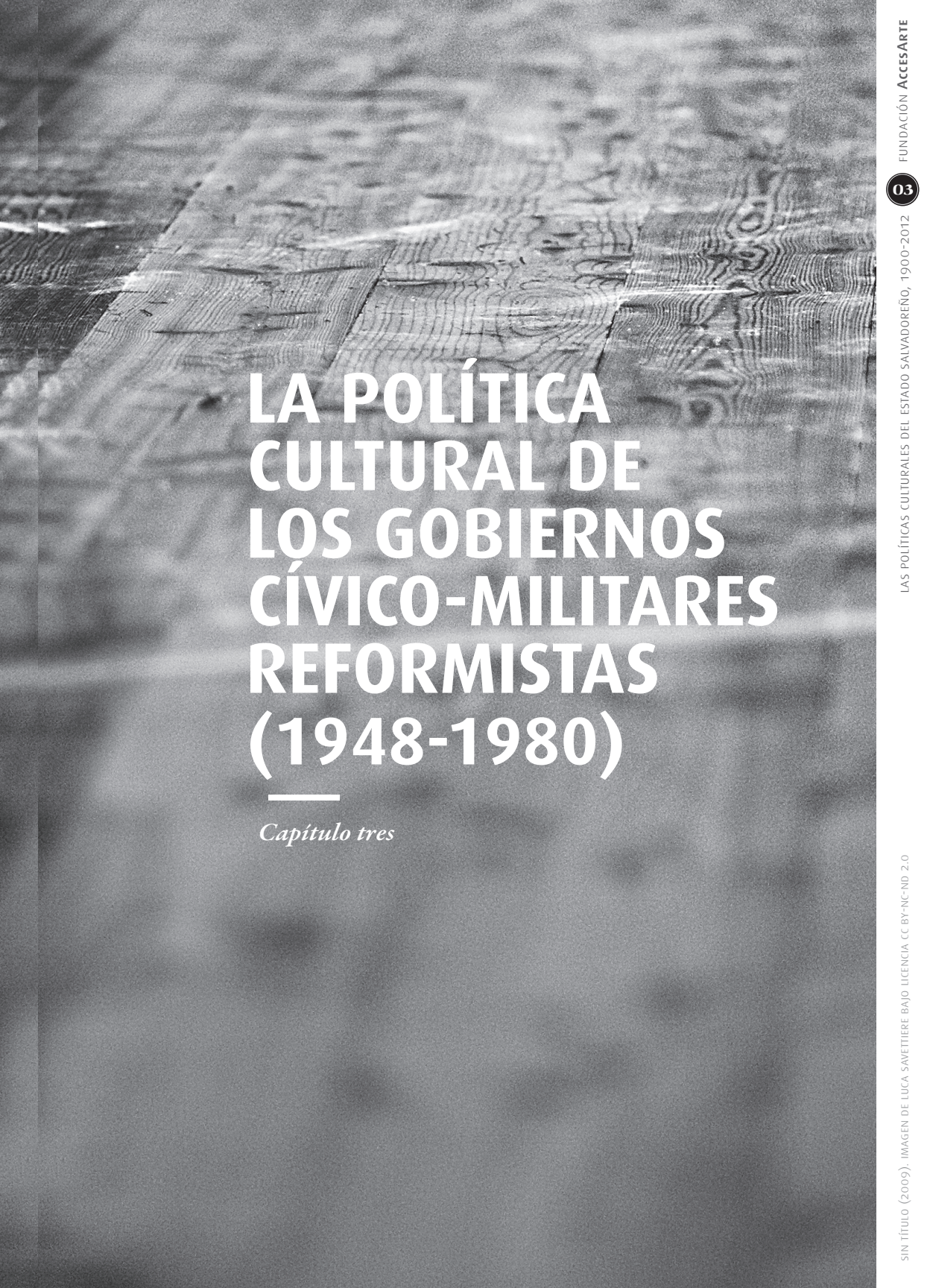
FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO, INDUSTRIA Y COMERCIO, 1940; 1941, PP. 682-683; 1942, PP. 808-809.

NOTA: Para 1945 la memoria solo contiene el dato total de egresos. Los años que se incluyen corresponden a la disponibilidad de memorias anuales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; los años de 1943-1944 y de 1946-1950 no se localizaron.

Notas

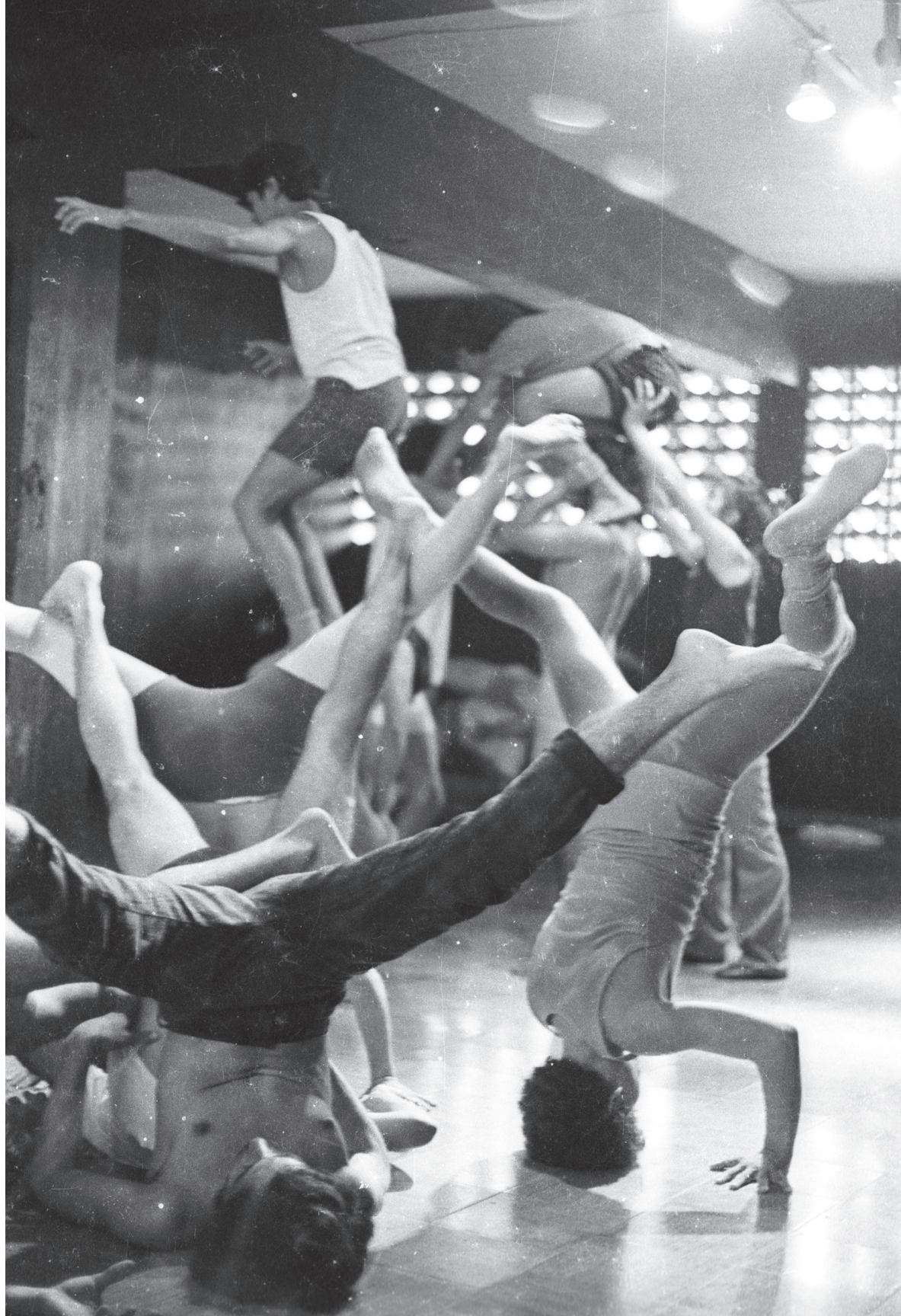
- 21/ Este documental del cineasta Alfredo Massi ha sido restaurado y constituye un documento histórico de primer orden.
- 22/ Es notable la desproporción de lectores según género: en 1941 llegaron a la Biblioteca Nacional 42,450 hombres y 7,181 niños pero solamente 839 mujeres; el año siguiente fueron 45,360 hombres, 10,004 niños y 1,060 mujeres. Si la Biblioteca Nacional cumplía una función de apoyo a la educación pública, se entiende que entre los “niños” que asistían, tiene que haber habido un número considerable de niñas. Sin embargo, eran pocas las niñas que seguían estudios de bachillerato y menos todavía universitarios. Así, el público usuario de la Biblioteca resultó ser preponderantemente masculino.
- 23/ En 1940, las “bandas de música” del ejército costaron 221,597 colones, cifra muy parecida a las de la década de 1920 (Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, 1941, p. 876).
- 24/ Todavía hace falta identificar a los integrantes del Comité. La documentación solamente se refiere a ellos como “elementos que en diferentes ocasiones han demostrado su fervor y entusiasmo por esta clase de actividades”. Su labor, por lo visto, se centró en charlas y conferencias de divulgación con instituciones y personas interesadas y, particularmente, con maestras y maestros de escuela “quienes están encargados de hacer la recopilación del material folklórico”.
- 25/ En 1940 el presupuesto del Circuito descendió un poco a 479,600 colones; compárese no obstante con los 9,655 que gastó ese año el Museo Nacional, los 16,071 de la Biblioteca Nacional, o los 15,620 de la Escuela Nacional de Música (Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, 1940, p. 872).
- 26/ Hacia 1947, el Museo había acumulado más de 6,000 objetos de cerámica (Ministerio de Cultura y Asistencia Social, 1947, p. 64).
- 27/ La única excepción pudo haber sido la actividad de las bandas regimentales, que estaban diseminadas en el territorio nacional, al menos en las cabeceras departamentales.





LA POLÍTICA CULTURAL DE LOS GOBIERNOS CÍVICO-MILITARES REFORMISTAS (1948-1980)

Capítulo tres



EN 1976, EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VOLVIÓ A MODIFICARSE MEDIANTE LA CREACIÓN DE SEIS UNIDADES BAJO LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES: A) LA DIRECCIÓN DE ARTES (RESPONSABLE DEL CENAR, LA ORQUESTA SINFÓNICA, EL CORO NACIONAL, LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y LOS TEATROS Y LAS SALAS DE EXPOSICIONES); B) LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL (A CARGO DE LAS CASAS DE LA CULTURA); C) LA DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (ENCARGADA DEL MUSEO DAVID J. GUZMÁN, LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y RESCATE ETNOGRÁFICO, HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO, LOS SITIOS Y MONUMENTOS, LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN); D) LA DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (A CARGO DEL ZOOLOGICO NACIONAL, EL PARQUE SABURO HIRAO Y EL PARQUE INFANTIL); E) LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD; Y F) LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PROMOCIÓN DE DEPORTES. EN ESE MOMENTO, EL ORGANIGRAMA REPRESENTABA LA TOTALIDAD DE LA OFERTA CULTURAL DEL GOBIERNO FUERA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL BACHILLERATO EN ARTES Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES.

A mitad del siglo XX El Salvador experimentó un cambio en su dirección política que fue descrito por sus mismos protagonistas como una “revolución”. Con el paso del tiempo, las credenciales revolucionarias del golpe de Estado del 14 de diciembre de 1948 se han opacado pero la importancia del cambio de Gobierno no debe subestimarse. Para comenzar, no

fue un acontecimiento aislado. En Guatemala, la dictadura del general Jorge Ubico había concluido frente a grandes movilizaciones sociales en 1944, la llamada “revolución de octubre”, de las cuales surgió el primer gobernante civil electo limpiamente en la historia de ese país. En Costa Rica un intento de perpetuarse en el poder de la coalición gobernante provocó un levantamiento armado en 1948 que sentó las bases de la actual democracia en ese país, incluyendo la alternancia en el poder, la abolición del Ejército, la seguridad social estatal y la nacionalización de la banca, es decir, una versión centroamericana de la socialdemocracia europea. La junta de Gobierno surgida del golpe de 1948 en El Salvador perseguía objetivos similares que, en su conjunto, pueden denominarse “modernizantes”, es decir, una reorientación y ampliación de la función estatal con miras a lograr un nuevo equilibrio social y a darle cabida a nuevas generaciones de actores políticos —tanto civiles como militares— que se habían sentido marginados por los largos años de inmovilismo que caracterizaron a la dictadura de Hernández Martínez y sucesores (Cáceres Prendes, 1996).

En segundo lugar, puede argumentarse que hubo tanta continuidad como cambio dentro de “la revolución del 48”. El rol del Ejército en la conducción política del país se mantuvo en primera línea; las decisiones más importantes, las decisiones finales, se tomaban a partir de consensos logrados en la cúpula militar. Los grandes industriales y los agricultores ligados al café tuvieron fácil acceso a la oficina del presidente de la República y ocuparon puestos importantes en el Gobierno. En consecuencia, las actividades económicas más privilegiadas siguieron siendo las vinculadas con la agroexportación. Sin embargo, a la conducción del Estado se fueron sumando nuevos actores civiles con credenciales profesionales de más alto nivel —economistas, pedagogos, abogados, ingenieros— imbuidos por la creencia de que las fuerzas productivas del país podrían generar más riqueza y elevar los niveles de vida de la población siempre y cuando desde el Gobierno se decretaran algunos cambios y ajustes en el mundo del trabajo y los intercambios. También se anunció un esfuerzo más intenso por mejorar y ampliar los servicios sociales del Estado, especialmente en el campo de la educación y la salud bajo el supuesto de que una población educada y saludable era prerrequisito para el desarrollo.

En tercer lugar, se dio una coyuntura favorable para la realización de acciones desde el Estado que no fueran las “indispensables” de siempre (como gobernanación, ejército, crédito público, hacienda). Por primera vez en la historia del país, el presupuesto de Educación superó al de Defensa (antes Guerra) y el quehacer del Estado se expandió en muchas direcciones.²⁸ Todo esto fue posible porque los precios del café en los mercados mundiales alcanzaron niveles nunca antes conocidos y el Estado fue debidamente recompensado con ingresos altos; también se estaban abriendo los campos del litoral pacífico para el cultivo de algodón, que por un par de décadas sería el segundo cultivo de exportación más importante (cuadro 13). Hubo dinero para construir carreteras, escuelas, viviendas de interés social y centros de salud, además de la primera represa hidroeléctrica en el río Lempa. En algunos casos los fondos para estas obras provenían de una nueva institución financiera internacional creada poco después de la Segunda Guerra Mundial: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRE, después Banco Mundial). El Gobierno de los Estados Unidos también comenzó a donar fondos para el desarrollo (que después de 1961 se canalizarían a través de la recién creada USAID) como parte de su política de contención del comunismo soviético. Hasta hubo suficientes recursos para que —también por primera vez— el área de las artes y la cultura tuviera una entidad dedicada exclusivamente a ella, aunque formara parte de un ministerio mayor.

En resumidas cuentas, el Estado pudo multiplicar la cobertura de sus iniciativas y comenzar a sentar las bases de políticas más coherentes y coordinadas, lo cual no significa que pudo superarse ni remotamente la crónica insuficiencia de recursos humanos y materiales que se requerían para impactar en la problemática social. Más bien, las medidas de salud preventiva, la construcción de más centros de salud y la disponibilidad creciente de antibióticos tuvieron un impacto al reducir las tasas de mortalidad (especialmente infantil) que se tradujo, a su vez, en altísimas tasas de crecimiento demográfico. El Salvador vivió durante varias décadas una “explosión demográfica” que presionó fuertemente sobre el recurso de la tierra y sobre todos los servicios sociales que brindaba el Estado. Por lo tanto, las iniciativas culturales siempre terminaron contrastándose y relegándose frente a las necesidades sociales más urgentes y políticamente más apremiantes.²⁹

CUADRO 13: INGRESOS FISCALES, 1949-1957 (EN COLONES)

AÑOS	INGRESOS
1949	69,164,100
1950	83,367,500
1951	117,741,800
1952	129,690,000
1953	137,613,100
1954	167,426,000
1955	164,793,100
1956	170,638,700
1957	189,508,900

FUENTE: : MINISTERIO DE HACIENDA, 1957B, P. 18.

La creación del Ministerio de Cultura

En lo que se refiere a las iniciativas culturales, estas se presupuestaron casi exclusivamente bajo el Ministerio de Cultura (antes de Instrucción Pública), lo que podría entenderse como un intento de conformar una verdadera política de desarrollo cultural y artístico, a diferencia de la dispersión de las asignaciones de las décadas anteriores.³⁰ En la medida en que la asignación de fondos para el Ministerio de Cultura se incrementaba, así también se fortalecían los proyectos y las acciones en las artes financiadas por el Estado. El crecimiento de los gastos del Ministerio de Cultura fue notable: pasó de un poco menos de 15.5 millones de colones en 1951 a más de 30 millones en 1959, es decir, una duplicación en cuestión de ocho años (cuadro 14). No hubo ministerio importante con un crecimiento tan acelerado, lo cual refleja el compromiso del nuevo régimen con la educación pública. Fue así como el Ministerio de Cultura, bajo el liderazgo de Reynaldo Galindo Pohl durante los años 1950-1955, impulsó una gama de iniciativas en el área de las artes y la cultura mediante la creación de oficinas

especializadas y la incorporación de personas comprometidas y competentes, en algunos casos contratadas en el extranjero.

Como primer paso, el ministro Galindo Pohl creó una Dirección General de Bellas Artes dentro del Ministerio de Cultura, que comenzó a funcionar el 1 de enero de 1951 a partir de una propuesta elaborada por un equipo de colaboradores integrado por Raúl Contreras, Serafín Quiteño, Humberto Pacas, Ricardo Trigueros de León y José Mejía Vides. Contreras asumió la dirección de Bellas Artes mientras que los departamentos operativos quedaron en manos de Pacas en música, Mejía Vides en artes plásticas y Trigueros de León en letras (Ministerio de Cultura, 1951, pp. 16-17). Las primeras actividades de esta nueva dirección se centraron en cursos libres para público en general —Literatura, Artes Plásticas, Teatro, Danza, Música— así como cursos especiales de Pedagogía en artes plásticas para profesores de escuelas y colegios “de la capital”.³¹

Desde un comienzo se anunciaron los que serían los proyectos insignia de la nueva dirección: un conservatorio de música, una galería nacional de arte y una editorial propia del Ministerio de Cultura. La mayoría de instituciones culturales ya existentes fueron incorporadas al Ministerio de Cultura, aunque no necesariamente como parte de la Dirección de Bellas Artes; por ejemplo, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional se siguieron administrando separadamente aunque sus fondos de operación provenían del Ministerio de Cultura. A su vez, la Dirección de Bellas Artes se entendió como parte del sistema educativo, al menos en su ubicación dentro de las niveles de educación formal impartida por el Estado, que en ese entonces consistía de kindergarten, primaria, secundaria, vocacional y superior. La Dirección de Bellas Artes se ubicó dentro del nivel de la educación vocacional, junto con enfermería, técnico industrial, comercio, artes y oficios, y magisterio (Ministerio de Cultura, 1953, p. 69).

Es posible que la decisión de colocarla en el rubro de la educación vocacional obedeciera a criterios políticos en el sentido de justificar los gastos en arte como una inversión tan necesaria para la formación del alumnado como lo serían las ciencias o la matemática. El mismo Galindo Pohl destacó el vínculo de las

CUADRO 14: GASTO ANUAL POR CARTERA DEL GOBIERNO NACIONAL, 1951-1959 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1951	1952	1953	
Asamblea Legislativa	967,721	1,090,241	1,109,427	
Corte de Cuentas	1,853,800	2,126,780	1,932,874	
Concejo Central de Elecciones	—	—	20,961	
Poder Judicial	2,220,640	2,752,270	3,369,566	
Presidencia	1,592,380	2,799,460	3,765,861	
Hacienda	11,803,459	13,069,857	10,636,268	
Relaciones Exteriores	2,668,900	3,078,241	3,465,590	
Gobernación	8,720,000	10,011,444	9,991,330	
Economía	14,507,300	15,359,094	15,363,713	
Cultura	15,476,800	19,140,511	18,572,792	
Defensa	11,450,000	13,164,589	15,416,039	
Seguridad Pública	3,115,000	5,073,361	4,939,192	
Justicia	1,800,000	2,961,049	2,697,817	
Trabajo	1,304,000	2,168,484	2,565,581	
Agricultura	3,438,000	3,431,141	4,376,471	
Salud Pública	11,970,000	13,073,485	13,350,394	
Obras Públicas	14,062,000	20,399,990	20,908,083	
Clases pasivas	2,800,000	2,800,000	3,014,870	
Suma de egresos	109,750,000	—	—	
Deuda pública	—	—	4,799,886	
Total general	110,000,000	132,500,000	140,296,725	

FUENTE: : MINISTERIO DE HACIENDA, 1951, P. 26; 1953A, P. 115 Y 1953B; 1954; 1955, P. 87; 1957A, P. 21; 1958, P. 55; 1959, P. 65.

NOTA: No se ubicó la memoria del año 1956. Los datos de 1951 y 1955 son proyecciones en ausencia de datos de gastos reales en las memorias correspondientes.

* En este año se incluye la Fiscalía General de la República, con un gasto de 563,440 de colones y la Procuraduría General de Pobres con un gasto de 2,536,625 de colones.

	1954	1955	1957	1958	1959*
	1,129,320	1,170,000	816,395	1,236,000	1,236,000
	2,335,768	2,345,000	1,282,077	2,010,271	2,010,271
	369,079	19,000	8,240	517,230	108,000
	3,904,290	3,745,000	2,537,080	4,753,260	4,270,160
	4,871,646	4,983,000	4,608,675	8,005,242	5,322,794
	8,954,129	11,586,000	7,284,006	13,920,320	15,053,046
	3,661,653	3,862,000	3,362,895	6,661,529	4,661,529
	10,070,485	10,430,000	9,296,278	11,369,904	10,387,330
	6,896,988	11,815,000	10,870,984	13,326,063	12,817,245
	30,361,908	22,523,000	18,905,448	29,191,727	30,191,727
	19,477,628	16,736,000	13,007,226	18,529,488	16,989,795
	5,276,145	5,620,000	3,768,779	5,913,529	5,995,744
	2,295,510	2,470,000	2,129,209	3,379,063	3,417,867
	2,551,956	2,680,000	1,378,917	2,656,230	2,468,177
	4,372,489	4,481,000	3,727,269	4,945,292	4,979,847
	14,619,680	16,155,000	11,834,186	17,429,368	18,054,747
	25,683,817	26,335,000	21,291,067	28,395,311	25,814,551
	3,849,787	4,800,000	4,104,073	6,500,000	5,500,000
	—	147,225,000	—	—	—
	4,726,610	10,725,000	2,863,565	4,200,650	5,291,500
	155,708,897	162,750,000	123,076,377	180,940,777	181,000,000

bellas artes con la educación pero sin olvidar su proyección hacia la población en general: “No se trata de formar eminencias en el arte; se trata de hacer del arte una parte de la educación general del individuo, de dar al pueblo una sensibilidad estética, de ponerlo en contacto con las grandes obras y realizaciones artísticas” (Ministerio de Cultura, 1951, pp. 17-18). Al año entrante lo reiteró: la Dirección de Bellas Artes ha sido creada para “orientar y dinamizar la educación estética, la potencialidad creadora del pueblo y la receptividad de este para gozar de las obras de arte como parte de un pleno desarrollo espiritual” (Ministerio de Cultura, 1952, p. 27). Por ende, se trataba de abrir las mentes hacia nuevas formas de expresión artística, de hacerlas más receptivas y tolerantes ante la diversidad, algo que poco se había planteado en el pasado salvadoreño y mucho menos durante los años de la dictadura de Hernández Martínez.

No resultó fácil. Por una parte, la oferta cultural de la Dirección de Bellas Artes tenía un fuerte contenido de tradiciones artísticas europeas —o como decía Galindo Pohl, “las grandes obras y realizaciones artísticas”— que solamente habían sido vistas o apreciadas hasta entonces por una pequeña fracción de la población. En otras palabras, habría un problema inicial de afinidad o identificación con los contenidos que tendrían que difundirse entre una población con experiencias culturales, por lo general, muy distintas. Por otra parte, los contenidos a veces generaban grandes reacciones, como cuando el Elenco Estable del Departamento de Teatro y Danza presentó la obra *A puerta cerrada* de Sartre en el Teatro Nacional:

El drama de Sartre ocasionó gran revuelo y larga polémica. Bellas Artes presentó esa obra con intención de demostrar las posibilidades de los actores nacionales [...] La obra, tremendamente amarga, golpea demasiado fuerte en hombres que no tienen las complicaciones culturales ni los problemas de destino que se debaten en Europa después de una hecatombe sin precedentes. Pero es indudable que Bellas Artes tiene que dar a conocer las creaciones últimas del teatro y ponernos en contacto con las corrientes distintas en materia de arte, sin intención de proselitismo y sin adoptar partidos, para que estemos informados por vivencias y no simplemente por lecturas (Ministerio de Cultura, 1952, p. 27).³²

Una reacción similar acompañó aparentemente a las primeras presentaciones del elenco de ballet a partir de 1953: “El ballet se perfila ya como una positiva realización artística. Pese a la oposición que suscitó en sus comienzos, el ballet ha ganado la voluntad de muchos que lo adversaron” (Ministerio de Cultura, 1954, p. 51).

Lo que le permitió a la Dirección de Bellas Artes provocar a parte de la población y salirse con la suya fue que: a) su presencia se limitó mayormente a la ciudad capital donde los niveles de diversidad y tolerancia siempre habían sido más pronunciados; y b) la oferta cultural de la Dirección de Bellas Artes fue lo suficientemente amplia como para obligar a sus críticos a tragarse lo que les resultaba amargo con lo dulce. Y es que la mayor parte de la actividad de la Dirección se mantuvo dentro de los cánones establecidos, ampliados y mejorados mediante la asignación de más recursos presupuestarios. El proyecto más importante de la Dirección fue, sin duda, la imprenta cultural que eventualmente se convirtió en la Dirección de Publicaciones e Impresos (DPI). Este fue el proyecto que Galindo Pohl tomó como suyo al grado prácticamente de exigir la contratación de un equipo editorial y la compra de maquinaria para producir libros. En sus palabras: “De no conseguirse los medios indicados, el Ministerio declina toda responsabilidad en estos puntos” (Ministerio de Cultura, 1951, p. 33). Afortunadamente, contó con un aliado eficaz y perdurable en la persona del primer director del Departamento de Letras, Ricardo Trigueros de León, quien se mantuvo en el cargo hasta su muerte en 1965. Se trataba de publicar libros “en grandes cantidades y a muy bajo costo [...] Nuestro pueblo necesita con urgencia ponerse en contacto con obras densas, altamente formativas” (Ministerio de Cultura, 1952, p. 48). Además de la producción de libros, la Dirección de Bellas Artes comenzó a publicar semestralmente la revista *Cultura* y el Departamento de Letras se dio a conocer por medio de la revista *ARS*. Lo cierto es que Trigueros de León entendió que la adquisición de una imprenta le daría más garantías de continuidad al proyecto editorial, y permitiría producir y vender libros a precios más bajos que los de las imprentas privadas.³³

Una vez montada la maquinaria de la imprenta en un local propio y creada una Sección de Publicaciones (posteriormente Departamento Editorial), la

editorial del Ministerio comenzó la producción de libros a un ritmo acelerado. Las obras de los autores publicados fueron ubicadas en varias colecciones: la Colección Popular (con obras de Salarrué, Espino, Masferrer, Lars y Ambrogí, entre otros); la Colección Contemporáneos (con obras de Lindo, Andino y otros); y la Colección Poesía. También se publicaron libros fuera de colección y las obras de los ganadores de los certámenes de cultura que comenzaron a realizarse anualmente a partir de 1955. En ese mismo año, cuando Galindo Pohl dejó el Ministerio, la editorial sacó un poco más de 58,000 ejemplares. En 1959, se publicaron 59,246 ejemplares de 33 títulos en rústica y 3,308 ejemplares de 36 títulos empastados (Ministerio de Cultura, 1955, anexos; Ministerio de Cultura, 1959, pp. 269-272). Para escoger las obras a partir de las propuestas que recibía la Sección de Publicaciones, se crearon comisiones bibliográficas en las ramas de ciencias de la educación, historia, ciencias sociales y literatura. Hasta se inició la práctica de pagar derechos de autor como estímulo a los escritores cuyas obras eran publicadas por el Ministerio.

Es evidente que el proyecto editorial del ministro Galindo Pohl llegaría a mucha más gente que las iniciativas en las ramas de las artes escénicas, la música y las artes plásticas que impulsaba la Dirección de Bellas Artes debido a la favorable relación costo-beneficio de la producción de libros y las facilidades para su distribución. Sin embargo, el gran obstáculo que impedía que el libro fuera leído por muchas personas seguía siendo el analfabetismo, especialmente en las zonas rurales. Galindo Pohl se refirió a la educación rural como el problema “más agudo y menos atendido” y presentó cifras en respaldo a su afirmación: las escuelas rurales atendían en 1953 a unos 45,000 alumnos pero otros 218,000 niños del campo no iban a la escuela. En sus palabras, El Salvador “cubre solamente el 17.09 % de su población rural con escuelas, lo cual es aterrador” (Ministerio de Cultura, 1953, p. 9). Es más, la mayoría de las relativamente pocas escuelas rurales eran de un solo grado. El Gobierno de Osorio asignó más fondos para la construcción de escuelas, formación y contratación de maestros y becas para niños y jóvenes necesitados. En 1954 el presupuesto asignado al Ministerio de Cultura absorbió el 20 por ciento del gasto total del Estado, el más alto hasta entonces (Ministerio de Cultura, 1954, p. 11).³⁴ Comenzó también a fraccionarse el día escolar en turnos de la mañana y de la

tarde y por la noche se daban clases de alfabetización para adultos. No obstante, las tasas de alfabetismo y de cobertura escolar de la población de niños y jóvenes, tanto urbana como rural, solo aumentarían significativamente después de décadas más de esfuerzos y gastos que se mantienen hasta el día de hoy.

A diferencia del proyecto editorial, casi todas las demás actividades impulsadas por la Dirección de Bellas Artes contemplaban alguna actividad docente, es decir, la enseñanza y la práctica de alguna disciplina o expresión artística, coherente con su ubicación administrativa como “educación vocacional”. La más importante de estas iniciativas fue el Conservatorio Nacional de Música, fundado en mayo de 1952 en sustitución de la Escuela Nacional de Música “Rafael Olmedo”. En sus comienzos, el Conservatorio estuvo bajo la dirección del músico rumano Nicolás Arene, quien también participaba junto con otros músicos del Conservatorio en los conciertos que se ofrecían en el Teatro Nacional y en los teatros de las cabeceras departamentales; la Radio Nacional YSS se unió al proyecto transmitiendo en vivo los conciertos (Ministerio de Cultura, 1952, p. 30). En su primer año de funcionamiento, el Conservatorio tuvo 602 estudiantes matriculados en cursos especializados para aprender a tocar alguno de los instrumentos de una orquesta sinfónica, así como clases de canto. Tres años después, en 1955, la matrícula había bajado a 372 alumnos para volver a subir a 527 en 1957 y bajar a 408 en 1959 (Ministerio de Cultura, 1953, pp. 39-40; 1955, p. 74; 1957, p. 226; 1959, p. 207). Es de suponerse que la mayoría de los estudiantes del Conservatorio no estaban pensando en carreras como intérpretes de algún instrumento en vista de las limitadas oportunidades para ejercer la música académica en el país. Lo mismo puede suponerse de las personas que se incorporaban a las actividades organizadas por la Sociedad Coral Salvadoreña, quienes lo hacían más que nada por su gusto por el canto.³⁵

Las artes plásticas también recibieron un estímulo mediante la creación del Taller Vocacional de Artes Plásticas, adscrito al Departamento de Artes Plásticas. El taller ofreció cursos para maestros (“de la capital”, como siempre) en pedagogía del dibujo infantil, así como cursos de artesanías dedicados especialmente al aprovechamiento de materiales salvadoreños “con miras a

desarrollar un arte típico de calidad estética” (Ministerio de Cultura, 1952, p. 28). A la par del Taller funcionó una Escuela de Capacitación en Artes Plásticas con una oferta de cursos libres más variada: dibujo, modelado, pintura, manualidades, grabado, artes populares y cerámica (Ministerio de Cultura, 1953, pp. 38-39).³⁶ El Departamento también organizó exposiciones de pintura y artes plásticas en San Salvador y ciudades del interior, para lo cual contó con un salón de exposiciones propio a partir de 1953; en su momento se exhibieron las obras de Toño Salazar (quien había vuelto al país después de residir mucho tiempo en el extranjero), Julia Díaz y Raúl Elas Reyes (Ministerio de Cultura, 1954, p. 50).

La apuesta quizás más novedosa de la Dirección de Bellas Artes fue la de las artes escénicas, dividida en las especialidades de teatro y danza. Darío Cossier, de profesión director de teatro, fue nombrado como primer director del Departamento de Teatro y Danza; al año había renunciado y fue reemplazado por Edmundo Barbero, también director de teatro. La Escuela de Teatro que se organizó estructuró un plan de estudios en torno a tres niveles de cuatro materias por cada nivel (Ministerio de Cultura, 1953, pp. 39-40; y 1955, p. 72).³⁷ Además de la obra de Sartre a la que se hizo referencia anteriormente, el elenco montó obras del teatro español clásico (Lópe de Vega, Calderón de la Barca) y de dramaturgos contemporáneos (Benavente, Pirandello), así como algunas obras de salvadoreños, incluyendo el drama *Judas* de José David Calderón que se transmitió por televisión (Ministerio de Cultura, 1957, pp. 225-226). El grueso de las obras montadas se presentó en San Salvador, aunque hubo algunas presentaciones en ciudades del interior.

En términos de participación, la danza sobrepasó ampliamente al teatro. Y eso que la formación en danza que ofreció el Departamento de Artes Escénicas fue exclusivamente en ballet, una técnica extremadamente difícil de dominar y que en los países que lo apoyan históricamente supone, por lo general, una dedicación a tiempo completo desde temprana edad. En El Salvador, la formación en ballet comenzó en 1951 al fundarse una academia dentro de la Dirección de Bellas Artes que en su primer año contó con cerca de 430 estudiantes pero sin disponer de un local apropiado. La directora de la academia, la francesa

Nelsy Dambre, fue asistida por la bailarina salvadoreña María Teresa Guerra de Arene; entre ambas impartieron clases a 200 alumnas en 1954, a 239 en 1955, a 320 en 1957 y a 300 en 1958 (casi todo el estudiantado de ballet era de mujeres) (Ministerio de Cultura, 1952, pp. 28-29; 1953, p. 39; 1955, p. 73; 1959, p. 206-207). Cuando el elenco de ballet se presentaba en público, lo hacía con acompañamiento de música de compositores europeos como Mozart, Liszt, Adam y Offenbach.

Las innovaciones culturales de la Dirección de Bellas Artes se complementaron con los tradicionales servicios culturales que brindaban la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional. La continuidad de los servicios de la Biblioteca se aseguró en parte con la dirección que le impartió don Baudilio Torres, a quien la revolución de 1948 no removió de su puesto. Aunque la Biblioteca no disponía de local propio todavía, la afluencia de lectores subió significativamente durante la década de 1950 (cuadro 15). La Biblioteca también comenzó a publicar su revista *Anaqueles* con noticias de sus adquisiciones, aunque don Baudilio se quejaba de que “la dotación para compra de libros es escasa” (Ministerio de Cultura, 1952, p. 53). El aumento en la afluencia de lectores se debió en buena medida a la mayor cantidad de población atendida por escuelas públicas y privadas en la capital, cuyos estudiantes acudían a la Biblioteca a consultar las obras asignadas por sus profesores.

El Museo Nacional, ubicado a la par de la Casa Presidencial cuando se encontraba en San Jacinto, estuvo inicialmente bajo la dirección del historiador Jorge Lardé y Larín y posteriormente de Tomás Fidias Jiménez, quien se interesó más por la parte arqueológica. Las áreas de exhibición del Museo quedaron abrumadas ante la cantidad de piezas de barro que salían de las excavaciones de Tazumal y Cihuatán, a pesar de que en abril de 1952 se inauguró el museo arqueológico en el mismo sitio del Tazumal para exhibir parte de las piezas encontradas (Ministerio de Cultura, 1952, pp. 50-52). Al año entrante se abrió al público el nuevo parque zoológico nacional en la finca Modelo, muy cerca del Museo Nacional, y ambas instituciones se convirtieron en uno de los puntos de mayor afluencia de escolares y público en general, especialmente durante los fines de semana.

CUADRO 15: ASISTENCIA DE LECTORES A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1950-1959

AÑO	LECTORES EN SEDE CENTRAL	LECTORES EN SUCURSALES	TOTAL LECTORES
1950-1951	29,816	19,916	49,732
1952-1953	73,672	26,798	100,470
1953-1954	75,560	21,923	97,483
1954-1955	—	—	77,096
1956-1957	93,072	18,974	112,046
1958-1959	—	—	103,301

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA, 1951, 1953, 1954, 1955, 1957, 1959.

Valoración de la labor del Ministerio de Cultura

¿Cómo podemos evaluar la oferta de la Dirección de Bellas Artes y de las demás instancias del Ministerio de Cultura, tanto en términos de calidad (dominio de técnica, expresividad, creatividad) como de cobertura (número de profesores y estudiantes, espectadores, lectores), además de su arraigo y sostenibilidad (para cuánto daba, qué transformaciones produjo en el plano de los gustos, los comportamientos y las creencias)? No es posible en este momento dar respuestas definitivas a estas preguntas; todavía hace falta hurgar en muchos más documentos, y estudiar las opiniones y los comentarios que se emitieron en periódicos, revistas y escritos académicos de la época. Sin embargo, algunas apreciaciones pueden fundamentarse debidamente sobre la base de la información disponible. En primer lugar, resulta evidente que siguieron teniendo vigencia las mismas condicionantes que caracterizaron a los regímenes y tiempos anteriores: grandes contingentes de personas analfabetas o con poca educación formal, una población todavía muy rural a la cual las iniciativas culturales y artísticas llegaban (si acaso) con grandes dificultades, y una competencia reñida por echar mano de los insuficientes recursos del Estado. Es indudable que el

Estado en la década de 1950 tuvo muchos más recursos monetarios para impulsar cualquier cantidad de iniciativas. El aumento de los presupuestos del Gobierno no deja de ser espectacular cuando se compara con la austeridad de las décadas de 1930 y 1940, y más aún con las prioridades de los Gobiernos de comienzos de siglo XX. Lo que no había cambiado fueron las ingentes necesidades sociales y económicas, que golpeaban con más fuerza ante el rapidísimo crecimiento de la población y el compromiso del Estado de participar activamente en los procesos de desarrollo.

En segundo lugar, es también evidente que el Estado concretó —finalmente— su compromiso de proporcionar servicios educativos como una prioridad de primer orden mediante la asignación de más recursos monetarios, y la contratación de más docentes y personal de apoyo. Ese compromiso fue reiterado durante las décadas siguientes mediante asignaciones presupuestarias similares o más abundantes. Y fue precisamente el apoyo a la educación lo que le abrió la puerta al proyecto de desarrollo cultural impulsado por Galindo Pohl y sucesores. Puede ser que este no haya sido el camino más indicado para promover el arte y la cultura en el país porque los supeditaba a los formalismos y los requerimientos de la educación escolar. Semejante vinculación también establecía límites a lo que se podría invertir en el mundo del arte, amén de la mentalidad conservadora que todavía imperaba en círculos de poder y en la ciudadanía en general. Es significativo que el presupuesto total del Ministerio de Cultura pasó de casi 17 millones de colones en 1953 a más de 30 millones en 1960 —un incremento de poco más del 75 por ciento—, pero los gastos en actividades propiamente culturales y artísticas solo pasaron de 700 mil a 823 mil colones en el mismo lapso (aunque en 1958 casi llegaron a 900 mil) (cuadro 16). Esto sugiere que las iniciativas culturales estaban sujetas a cierto techo debido a las necesidades ingentes de la educación pública, lo cual es perfectamente entendible, pero le resta credibilidad al anunciado apoyo del Gobierno a las actividades artísticas y culturales.

En tercer lugar, puede cuestionarse la “estrategia” empleada por el Estado para difundir el arte y la cultura, tanto en términos de contenido como de cobertura. Es indudable que el arte que Galindo Pohl y su equipo inmediato promovieron desde el Ministerio de Cultura fue esencialmente elitista o, al menos, muy de

CUADRO 16: GASTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, 1953-1960 (EN COLONES)

AÑO	BIBLIOTECA NACIONAL	MUSEO NACIONAL	DEPTO. ARQUEOLOGÍA	DEPTO. EDITORIAL	DIRECCIÓN BELLAS ARTES
1953	67,224	35,774	52,661	60,079	276,864
1954	98,901	33,152	43,390	87,497	314,093
1955-1956	158,813	59,881	83,165	390,339	609,160
1957	76,274	26,219	30,905	155,623	327,908
1958	87,986	53,029	---	154,773	312,956
1959	82,398	54,662	---	146,886	310,441
1960	79,784	51,677	---	108,972	295,745

AÑO	ORQUESTA SINFÓNICA	COROS/ EDUCACIÓN MUSICAL	TOTAL GASTOS CULTURALES	TOTAL GASTOS MINISTERIO
1953	207,699	---	700,301	16,931,706
1954	207,180	---	784,213	25,733,507
1955-1956	486,149	---	1,787,507	43,977,274
1957	230,414	39,470	886,813	26,529,453
1958	248,176	37,221	894,141	27,190,865
1959	254,566	37,467	886,420	28,307,015
1960	247,313	36,351	822,842	30,563,986

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MINISTERIO DE HACIENDA, 1953B, 1954, 1956, 1957B, 1958, 1959, 1960.

NOTAS: Los montos corresponden a lo efectivamente erogado en el año fiscal; a veces las asignaciones son mayores al gasto porque quedan remanentes o, por el contrario, lo asignado es menor a lo gastado, lo que supone refuerzos y transferencias de otras partidas.

- (1) Los datos de 1955-56 corresponden a dos años fiscales.
- (2) Las erogaciones de la Orquesta Sinfónica se presupuestaban bajo el Ministerio de Defensa hasta 1960, cuando la Orquesta pasó a depender del Ministerio de Cultura.
- (3) En 1953 se gastaron 573,507 colones en bandas regimentales del Ministerio de Defensa pero en los años siguientes no figuran las cantidades correspondientes; se menciona el dato para dimensionar la magnitud del gasto en bandas militares en comparación con el total que gastó el Ministerio de Cultura en actividades culturales y artísticas.

“país desarrollado”. El teatro, la danza, las artes plásticas y la música se inspiraron y se nutrieron directamente de la producción artística del norte. La excepción fue la editorial, que se dedicó a publicar buena parte de los valores literarios nacionales. Por otra parte, el alcance territorial de los programas de formación en artes y las presentaciones de las diversas expresiones artísticas se concentraba en la ciudad capital y sus alrededores inmediatos. Por ejemplo, en 1953 estaban matriculados en programas de formación en Letras, Artes Plásticas, Teatro y Danza un total de 916 alumnos, en el Conservatorio Nacional de Música la matrícula era de 619 y en la Escuela Nacional de Artes Gráficas el número llegaba a 589, es decir, un gran total de 2,124 (Ministerio de Cultura, 1953, p. 71). Como la población de El Salvador en ese año rondaba los dos millones, la proporción de matriculados era de aproximadamente uno por cada mil habitantes.

Sin embargo, una evaluación no sería completa si no se hace referencia al gran ausente de las actividades culturales patrocinadas directamente por el Ministerio de Cultura: el cine. En la década de 1950, comenzaron a abrirse salas de cine de propiedad privada pero el estatal Circuito de Teatros Nacionales todavía conservaba una presencia abrumadora en cuanto a cobertura territorial y afluencia de espectadores. Como dependencia del Ministerio de Hacienda, el Circuito se manejaba con la misma finalidad que la Lotería Nacional: recabar fondos para las subvenciones que el Estado otorgaba a las instituciones benéficas del país, entre las cuales se encontraban el hospital Rosales y diversas instituciones religiosas y laicas dedicadas al manejo de escuelas especiales, asilos y orfanatos.³⁸ Por lo tanto, la selección de películas se hacía bajo criterios más comerciales que estéticos, aparte de que la oferta provenía mayormente de Hollywood y los estudios mexicanos, que en todo caso resultaban atractivas para el público mayor: filmes de acción (vaqueros, guerra), dramas, suspenso y comedias.

El Circuito de Teatros Nacionales dedicó abundantes recursos a la construcción de cines nuevos y a la reparación y mantenimiento de los antiguos. Tuvo que enfrentar también el incendio en el Teatro Nacional el 8 de agosto de 1951, que destruyó buena parte de sus instalaciones y acabó con la Catedral Metropolitana ubicada en la cuadra vecina. En la ciudad de San Salvador, el Circuito se propuso “dotar a cada barrio con un teatro, que reúna las condiciones modernas y con el

confort necesario, dentro de una norma económica, ya que se trata de salas populares donde los numerosos vecinos de los mismos barrios puedan encontrar sana diversión, a precios módicos” (Ministerio de Hacienda, 1953, p. 73).³⁹ Hacia fines de la década de 1950, el Circuito de Teatros Nacionales tenía en funcionamiento un total de 27 salas de cine, de las cuales seis estaban en San Salvador, dos en Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y San Vicente, y una en Villa Delgado, Chalchuapa, Santiago de María, Berlín, Quezaltepeque, Sensuntepeque, Chalatenango, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ilobasco, Ahuachapán, La Unión e Izalco (Ministerio de Hacienda, 1953, p. 73). La afluencia de espectadores no deja de ser notable: en 1957, el Circuito contabilizó un total de 9,020,934 entradas vendidas en sus salas de cine, a las cuales habría que sumarle las de los cines particulares que ya funcionaban, especialmente en la capital (Ministerio de Hacienda, 1957, p. 122).

Además de la exhibición de películas, el Circuito contrató ocasionalmente diversas presentaciones de teatro, danza y música, tanto de grupos nacionales como extranjeros. En 1957, por ejemplo, se presentó el Ballet Folklórico de Guatemala y la Compañía Mexicana de Teatro Clásico, así como la Sociedad Coral Salvadoreña, la Orquesta Sinfónica del Ejército de El Salvador, y los grupos de teatro y danza de la Dirección General de Bellas Artes. Sin embargo, casi todas las salas del Circuito estaban diseñadas y equipadas básicamente para la proyección de películas y no para puestas en escena. De más está decir que las películas exhibidas primero pasaban por el filtro de la censura oficial.⁴⁰ Y es que el cine se entendía no solo como esparcimiento sino como parte de una “campaña contra los vicios” y un medio para que se divulgara información, mediante noticieros y documentales, sobre “las distintas obras realizadas por el Supremo Gobierno y las campañas cívicas y moralizadoras emprendidas por el mismo” (Ministerio de Hacienda, 1957, p. 122-123).

Después de Galindo Pohl

La salida de Reynaldo Galindo Pohl del Ministerio de Cultura no significó un cambio en la orientación de las actividades culturales y artísticas. Si acaso se reorganizó la forma de presentar las erogaciones, incluyendo unas listas de subsidios

que el Ministerio comenzó a otorgar a diversas entidades no oficiales dedicadas a la cultura y el arte, el equivalente a los programas de transferencias de recursos que CONCULTURA y la Secretaría de Cultura de la Presidencia han puesto en funcionamiento en tiempos recientes.⁴¹ Por lo demás, la Dirección de Bellas Artes, la Dirección de Publicaciones, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional se mantuvieron con algunos cambios de nombre sin que se modificaran sus actividades esenciales. El cambio más importante ocurrió, más bien, en el área propiamente educativa al incrementarse notablemente los presupuestos dedicados a la educación pública, como se aprecia en el cuadro 17. De un poco más de 38 millones de colones en 1961, el presupuesto del ahora denominado Ministerio de Educación pasó a más de 66 millones en 1969, un incremento del 73 por ciento en apenas ocho años como anticipando los cambios en la orientación y la cobertura de la educación pública que habrían de operarse hacia fines de la década.

Una iniciativa importante que combinó el apoyo a las artes con la formación artística fue la transformación en 1963 de la Escuela Nacional de Artes Gráficas “Carlos Alberto Imery” en Instituto Nacional de Artes Gráficas del cual habrían de egresar bachilleres en artes en las especialidades de dibujo arquitectónico, dibujo comercial, dibujo natural, grabado en metales, decoraciones de interiores y fotograbado. Estas especialidades fueron las mismas de la década de 1950 pero ahora bajo un perfil de egreso de los estudiantes propio de un colegio técnico vocacional (Ministerio de Educación, 1963, p. 29). En 1963 el Instituto comenzó a funcionar con una matrícula de 655 estudiantes atendidos por 38 profesores; un año después la matrícula había subido a 761, de los cuales 478 estaban en el programa de bachillerato y 283 asistían a cursos libres, que todavía formaban parte de la oferta del Instituto (Ministerio de Educación, 1964, p. 34). Tres años después, la matrícula del bachillerato en Artes había descendido a 467, de los cuales 51 asistían al primer curso que se ofrecía en jornada diurna y los 416 restantes a la jornada nocturna, en la cual se ofrecían los cuatro años de formación completos. La concentración de estudiantes en la jornada nocturna da a entender que la mayor parte de los estudiantes trabajaban. Más notable aún fue la enorme desproporción por género: solamente estaban inscritas 35 mujeres de una matrícula total de 467.

CUADRO 17: GASTO ANUAL POR CARTERA DE LOS GOBIERNOS NACIONALES, 1962-1969 (EN COLONES)

CARTERA/AÑO	1961	1962*	1963	1964	
Legislativo	127,744	1,172,214	1,200,972	1,184,416	
Poder Judicial	4,329,021	4,218,519	4,253,609	4,424,543	
Corte Cuentas	1,974,689	2,069,648	2,140,504	2,216,970	
Consejo Electoral	680,326	1,246,719	259,936	582,900	
Tribunal del Servicio Civil	---	32,217	130,825	134,100	
Fiscalía General de la República	662,611	668,384	659,584	680,237	
Presidencia	3,867,809	5,160,646	3,136,487	3,425,256	
Hacienda	10,849,848	9,884,958	10,514,162	11,004,774	
Relaciones Exteriores	4,094,482	4,338,193	4,188,189	6,059,374	
Interior	9,851,652	8,964,730	8,490,055	5,137,106	
Defensa	16,430,090	22,447,587	22,644,845	22,963,626	
Justicia	3,411,500	3,140,977	3,233,945	3,409,512	
Educación	38,483,290	39,461,898	41,164,613	45,293,124	
Salud Pública	19,450,793	20,299,867	21,004,717	22,318,700	
Trabajo	1,841,944	2,322,032	2,174,105	2,259,364	
Procuraduría General de Pobres	2,093,745	1,893,827	1,924,576	1,872,023	
Economía	9,206,457	7,745,002	6,991,115	10,336,680	
Agricultura	5,816,419	6,586,691	7,137,179	15,445,222	
Obras Públicas	26,873,948	22,271,272	25,483,641	25,646,263	
Seguridad Pública	6,164,638	---	---	---	
Clases pasivas	9,064,395	10,641,737	12,002,166	13,513,039	
Deuda pública	7,206,087	5,452,107	7,518,074	8,671,686	
Total general	182,481,498	180,019,235	186,253,309	204,578,923	

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, 1965, F-1; 1962, ESTADO N.º 13; 1964, ESTADO N.º II-9, PP. 148-149; 1967, ESTADO N.º II-9, PP. 178-179; 1968, ESTADO N.º II-6, PP. 122-123; 1969, ESTADO N.º II-8, P. 132.

	1965	1966	1967	1968	1969
	1,251,220	1,255,324	1,244,189	1,472,737	1,332,885
	4,620,000	4,843,612	4,956,993	5,413,953	5,384,025
	2,215,190	2,462,436	2,454,342	2,634,523	2,706,642
	250,000	987,825	1,148,764	1,170,511	402,145
	160,000	142,729	140,900	139,680	138,037
	740,000	726,633	717,874	758,090	769,447
	4,011,310	4,627,969	4,662,585	5,563,686	4,959,274
	13,708,390	15,718,476	13,868,392	14,062,784	13,718,747
	4,315,370	4,178,476	4,403,843	4,585,315	4,555,509
	4,624,830	7,162,514	6,100,907	5,967,564	5,775,632
	23,766,930	25,495,837	25,881,683	25,449,881	28,223,111
	3,618,140	4,254,438	4,261,938	4,727,593	4,549,328
	44,907,000	57,363,612	57,361,963	62,659,083	66,772,221
	21,517,460	29,632,136	32,141,484	35,642,583	38,064,627
	2,495,400	2,783,533	2,642,620	2,788,299	2,727,150
	2,100,000	1,971,323	2,019,574	1,081,806	1,039,486
	6,320,860	11,413,606	13,260,510	7,179,090	6,523,288
	7,420,160	18,037,110	12,926,262	11,664,940	12,843,167
	10,350,740	28,944,639	27,016,270	19,971,216	27,084,725
	---	---	---	---	---
	17,000,000	12,141,085	13,908,175	14,536,318	15,182,715
	10,900,000	9,603,479	5,015,150	5,255,412	6,687,014
	188,793,000	238,989,351	236,644,406	234,392,800	291,891,863

NOTA: *En este año el presupuesto de Seguridad Pública fue incorporado al de Defensa Nacional y se agregó como rubro aparte el Tribunal de Servicio Civil.

El resto de las actividades culturales y artísticas siguieron bajo los esquemas de tiempos de Galindo Pohl hasta las reformas introducidas por el ministro Walter Béneke a partir de 1968: cursos libres en artes escénicas, algunos elencos estables que se presentaban en público regularmente, apoyo a las letras (edición de libros y servicios de biblioteca), museos, salas de exhibición de arte, y formación y difusión musical. El cuadro 18 resume la cobertura de las actividades de formación artística financiadas por la Dirección General de Bellas Artes. Como se puede ver, el total de la participación no refleja tendencia alguna sino, más bien, un estancamiento.

Lo mismo puede decirse de las erogaciones monetarias para el mantenimiento de las actividades culturales: un comportamiento muy similar al de la década de 1950 cuando se incrementaron notablemente los presupuestos totales del Ministerio de Educación pero se estancaron los gastos en actividades culturales (cuadro 19). El compromiso con la cultura y el arte siguió supeditado a los requerimientos de la educación formal, especialmente de las escuelas primarias.

CUADRO 18: ESTUDIANTES INSCRITOS EN CURSOS LIBRES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES, 1963-1967

ESPECIALIDAD/AÑO	1963	1964	1965	1966	1967
Artes plásticas	549	492	500	158	—
Teatro	69	43	—	55	—
Danza	250	320	400	—	250
Conservatorio	515	400	464	465	670
Totales	1,383	1,255	1,364	678	920

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1964-1968.

NOTA: Los espacios vacíos reflejan la ausencia de datos en la memoria respectiva; no significan que no hubo actividad. Otros datos parecen ser aproximaciones por ser números muy redondos. No hay informes anteriores a 1963 debido, probablemente, a los desajustes producto de los golpes de Estado de 1960 y 1961.

CUADRO 19: GASTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, 1962-1969 (EN COLONES)

AÑO	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	MUSEO NACIONAL	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES	DIRECCIÓN DE BELLAS ARTES
1962	175,575	55,776	189,765	343,583
1963	181,730	54,200	222,228	340,334
1964*	184,894	52,842	186,808	338,247
1966-1967	210,996	50,139	184,456	—
1968**	217,149	57,612	196,875	—
1969	187,391	56,405	198,391	—

AÑO	ORQUESTA SINFÓNICA	COROS/ EDUCACIÓN MUSICAL	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	TOTAL GASTOS CULTURA	TOTAL GASTOS MINISTERIO EDUCACIÓN
1962	284,595	35,181	—	1,084,475	38,658,019
1963	282,761	35,310	—	1,116,563	40,393,346
1964*	278,594		107,734	1,143,119	42,976,612
1966-1967	300,963	—	94,400	840,954	55,910,305
1968**	319,163	41,645	52,000	1,070,373	60,940,359
1969	311,149	46,345	55,000	1,017,221	64,533,043

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MINISTERIO DE HACIENDA, 1962, 1963, 1964, 1967, 1968, 1969.

NOTAS: Los montos corresponden a lo efectivamente erogado en el año fiscal; a veces las asignaciones son mayores al gasto porque quedan remanentes o, por el contrario, lo asignado es menor a lo gastado, lo que supone refuerzos y transferencias de otras partidas.

* En 1964 se cambian los nombres de las siguientes carteras: Dirección General de Bibliotecas y Archivos por Administración de Archivos y Bibliotecas; y Dirección General de Publicaciones por Servicio de Publicaciones. También se creó la Dirección de Educación Estética, bajo la cual se ubicaron la Dirección de Bellas Artes y la Orquesta Sinfónica y Educación Musical. Asimismo, se agregó un rubro de asignaciones para “instituciones autónomas”.

** Las actividades de la Dirección de Bellas Artes (que desapareció) pasaron a la Dirección General de Cultura junto con todas las demás dependencias que aparecen en el cuadro.

Y es que resultaba muy difícil, en términos de las realidades políticas y sociales de aquellos tiempos, justificar —o vender, si se quiere— una intervención estatal fuerte en el área de cultura cuando la agenda oficial estaba cargada de temas como integración económica, construcción de infraestructura, producción de energía y fomento a la industria, además de la educación formal.

En tiempos de Walter Béneke

Las iniciativas culturales iniciadas por Galindo Pohl se vieron interrumpidas de golpe por la llegada de Walter Béneke al despacho de Educación en 1967. A Béneke se le recuerda sobre todo por la reforma de los planes de estudio del nivel de educación media —los llamados bachilleratos diversificados— y por la introducción de la televisión como elemento integral de los métodos de enseñanza. Pero sus planteamientos y acciones abarcaron prácticamente todas las facetas de la educación y de la operación del Ministerio de Educación. Los diagnósticos de los cuales partía eran contundentes, muy acordes con su carácter. Sus palabras son más que elocuentes: decía que en 1967, el sistema educativo exhibía “una falta de correlación total entre lo que se proclamaba como fines de la educación. Se hablaba de democracia y todo el sistema estaba encaminado a la preparación de una minoría aristocrática, se hablaba de dignificación del trabajo y en ningún nivel del sistema se atendía la capacitación profesional”. Además, la enseñanza que se impartía era “eminentemente intelectualista”, lo que él definía como una acumulación de conocimientos que solo servían para aprobar un examen y que eran desechados inmediatamente después por los alumnos. Para colmo, los programas de estudio estaban sobrecargados de contenido, buena parte del cual era obsoleto e irrelevante, “ajeno a la realidad salvadoreña” (Ministerio de Educación, 1969, pp. 3-4).⁴²

La administración de la educación pública también recibió una fuerte sacudida por parte de Béneke. Armado de grandes objetivos que resumió como eficiencia, calidad y suficiencia, este funcionario se encontró frente a un panorama que describió como “desolador”: veinte edificios y casas desperdigadas por la

ciudad capital para alojar a 22 unidades administrativas, cada una de ellas con su propio estilo de funcionamiento, carentes de coordinación y comunicación entre sí. Para resolver el problema, ordenó que la Biblioteca Nacional desalojara el edificio al cual se había trasladado hacía poco para ubicar allí —de manera centralizada— las dependencias del Ministerio. Para el ministro, la medida era eminentemente sensata; para la Biblioteca Nacional significó condenarla de nuevo a una existencia errante (Ministerio de Educación, 1969, pp. 4-7). De la centralización administrativa surgieron dos grandes direcciones generales bajo el propio ministro: una encargada de los asuntos educativos y la otra de los asuntos culturales, apoyadas ambas por una nueva Dirección General de Administración, que asumiría las tareas del manejo de presupuesto, gastos, personal, e inversiones, dejándole las manos libres a las otras dos direcciones para concentrarse en los temas medulares.

Las reformas administrativas le dieron a Bénéke mucho más control sobre la operación del Ministerio pero lo que realmente le significó un salto de poder y presencia fue el fuerte incremento del presupuesto que el Gobierno destinó a la educación pública (cuadro 15). En el informe que rindió en 1969, Bénéke subrayó el incremento de lo asignado a Educación, que pasó de 49,146,800 colones en 1967 a 63,578,220 colones en 1969, un incremento del 31 por ciento; en términos relativos, el gasto en 1967 representó un 28.8 por ciento del presupuesto total del Estado y en 1969 un 32.8 por ciento, la proporción más alta en un año determinado dedicada a la educación pública en la historia del país (Ministerio de Educación, 1969, pp. 8-9). Con esos recursos, más la ayuda que se recibió de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), de los Gobiernos de Japón y el Reino Unido, de la UNESCO y otros cooperantes internacionales, el Ministerio de Educación pudo emprender un programa ambicioso de construcción de escuelas, ordenamiento de salarios del magisterio, producción de recursos educacionales, y la innovación por la que más se le recuerda (en positivo y en negativo), la televisión educativa.⁴³

Como se entenderá, el ministro Bénéke dedicó muy buena parte de su tiempo y energías a la reforma de la educación pero los programas culturales no

escaparon a su atención. Por el contrario, sus apreciaciones fueron breves pero fulminantes:

El panorama cultural en el país era desastroso —al inicio de este Gobierno— y sinceramente tenemos que reconocer que no ha cambiado en absoluto. La medida de suprimir la anquilosada Dirección de Bellas Artes y de cerrar centros de enseñanza que en 15 años no habían podido graduar a un solo alumno, creemos que fue acertada, así como reunir bajo una sola Dirección General todas las dependencias que se ocupaban de asuntos culturales.

Lo que no ha funcionado como se esperaba es la promoción. Hay pocas exposiciones, pocos conciertos, poca producción literaria, poco teatro, pocas conferencias y seminarios. Hay poco de todo y ese poco ni es de mucha calidad ni llega al pueblo.

Es necesario un replanteamiento completo del problema, y un esfuerzo muy grande aplicado a un plan original y dinámico que es necesario preparar con ayuda de nuestros mejores intelectuales y artistas (Ministerio de Educación, 1969, pp. 36-37).⁴⁴

Béneke quizás no era el más indicado para opinar sobre la calidad de las actividades culturales y artísticas apoyadas por el Gobierno pero en lo que se refiere a la “cobertura” —el alcance, la difusión, la incidencia de las actividades de la Dirección de Bellas Artes y las dependencias culturales del Ministerio— estaba en lo cierto. Sin embargo, esa apreciación era pertinente a toda la actividad educativa del Estado. Con más recursos, en su momento, se pudo haber hecho más también. Galindo Pohl seguramente era consciente del problema, como lo fueron los ministros que antecedieron a Béneke en el cargo. Desde mediados de la década de 1960, los fondos asignados a la educación pública comenzaron a incrementarse sustancialmente, reflejo de una creciente convicción de que la educación era un instrumento imprescindible para el desarrollo de un país que, como El Salvador, no tenía mucha abundancia de recursos naturales sobre los cuales levantar una sociedad moderna y próspera. El tema de la cultura y las artes se insertó en el debate, pero siempre como un apéndice a la preocupación principal que era la educación.

¿Cuáles fueron los logros de la gestión del ministro Bénéke y sus sucesores en los campos de la cultura y las artes? El primer año del período de Bénéke no produjo mayores cambios sino que se dedicó al estudio de los problemas que enfrentaba la educación pública y a la preparación de un plan de cinco años para superar algunos de ellos al menos. En el segundo año de su gestión se perfilaban sus principales preocupaciones y objetivos de corto plazo: la reforma administrativa del Ministerio (esencialmente una mayor integración de las diversas dependencias, comenzando por su centralización en un solo complejo de edificios) y la reforma de los planes de estudio del nivel de educación media (es decir, los bachilleratos diversificados). Las actividades culturales y artísticas, antes bajo la extinta Dirección de Bellas Artes, fueron ubicadas bajo una nueva Dirección General de Cultura que dependía directamente del despacho de Educación y que asumía responsabilidad por la Orquesta Sinfónica, la Dirección de Publicaciones, la Dirección de Bibliotecas y Archivos, el Museo Nacional David J. Guzmán, el Zoológico Nacional, el Jardín Botánico y la Sociedad Coral Salvadoreña (Ministerio de Educación, 1968, p. 7).

¿Pero cuán distinto resultaba todo esto en comparación con los años anteriores? Para comenzar, la nueva Dirección se constituyó “sobre la base de personal, equipo y presupuesto de dependencias que ya existían”. Eso explica cómo la proporción de fondos dedicada a actividades culturales y artísticas no llegaba ni al 2 por ciento del total del gasto del Ministerio de Educación.⁴⁵ Hasta los objetivos de la nueva dirección tenían un parecido con los de las décadas anteriores: “Estimular en el pueblo afición hacia los espectáculos artísticos y culturales así como orientar al mismo hacia el mejor aprovechamiento de todos los medios de acrecentamiento cultural de que se puede disponer para un intenso proceso de culturización del pueblo”. Y esos medios, al menos desde la perspectiva del Estado, siguieron siendo los mismos: los conciertos de la Sinfónica y de la Sociedad Coral, la publicación de libros, los servicios de biblioteca y archivo, y los museos nacionales en San Salvador y el sitio de Tazumal (Ministerio de Educación, 1970, pp. 18 y 42-45).⁴⁶ Faltaban los cursos libres que ofrecía la extinta Dirección de Bellas Artes pero pronto se volvería a organizarlos bajo otro signo: el bachillerato en Artes y el Centro Nacional de Artes (CENAR).

El bachillerato en Artes se ofrecía, como vimos, en el Instituto Nacional de Artes Gráficas desde 1963 pero los estudios en artes como opción dentro de los bachilleratos diversificados introducidos por el ministro Bénéke se centraban más bien en las artes escénicas: Danza, Música y Teatro.⁴⁷ Las clases y las prácticas del bachillerato solamente se ofrecían en el CENAR en San Salvador, lo que evidencia una continuidad del privilegio de la ciudad capital. Sin embargo, el número tan reducido de estudiantes matriculados en el bachillerato en Artes —así como su proporción reducidísima en comparación con los estudiantes de todos los bachilleratos— difícilmente justificaría la instalación de sedes regionales (cuadro 20). Más bien, el CENAR estuvo en capacidad de ofrecer cursos libres a partir de 1973 en las mismas áreas de especialidad que los estudios de bachillerato propiamente; por ejemplo, en 1973, el CENAR tenía 234

CUADRO 20: ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL BACHILLERATO EN ARTES

Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES, 1969-1979

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL BACHILLERES EN ARTES	MATRÍCULA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES	TODOS LOS BACHILLERATOS
1969	35	432	467	—	
1970	51	392	443	—	
1971	53	293	346	—	
1972	49	246	295	—	
1973	47	187	234	—	35,033
1974	43	173	216	27	44,700
1975	—	—	205	34	51,731
1976	—	—	179	42	59,079
1977	—	—	174	37	64,842
1978	—	—	205	44	72,898
1979	—	—	209	27	78,107

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1969, P. 33; 1970, P. 35; 1971, P.40; 1974, ANEXO ESTADÍSTICO; 1978, ANEXO ESTADÍSTICO; 1979, CUADRO 1, ANEXO ESTADÍSTICO.

estudiantes del bachillerato en Artes pero 551 inscritos en cursos libres (Ministerio de Educación, 1973, p. 17-18). En mayo de 1973 se fundó la Escuela Superior de Música para “ofrecer oportunidades de completar y profesionalizar su educación musical a los bachilleres en música o a personas con la formación equivalente” (Ministerio de Educación, 1973, p. 19). Esta iniciativa no parece muy distinta a la del Conservatorio Nacional de Música de las décadas de 1950 y 1960. Posteriormente, en 1975 la oferta se amplió al establecerse la Escuela Superior de Artes, en la cual se ofrecían estudios avanzados en las disciplinas de Música, Teatro y Danza (Ministerio de Educación, 1975, p. 37).

El CENAR se había convertido para entonces en el punto de convergencia de la formación profesional en artes (hasta donde se podía llegar en escasos tres años) con la oferta de cursos libres para aficionados y diletantes. Podría concluirse que al antiguo modelo de la Dirección de Bellas Artes se le había agregado un bachillerato, decisión muy de acuerdo con la preocupación del ministro Béneke de que los estudios en artes en tiempos anteriores “no habían graduado a nadie” en ninguna especialidad. Empezaban a producirse graduados, aunque muy pocos (como era de esperarse), y probablemente sin los niveles de profesionalización exigidos para ganarse la vida en el mundo de las artes. El propósito era, más bien, preparar a aquellos que tenían interés en dedicarse a la docencia en el sistema escolar o, en casos muy contados, para estudiar alguna disciplina artística en más profundidad y mayor nivel de profesionalización en la Escuela Superior de Artes, o en el extranjero.⁴⁸

Las demás dependencias que habían estado dedicadas a apoyar el desarrollo de la cultura en el país seguían haciendo lo mismo de siempre. Los cambios que hubo se dieron en el organigrama del Ministerio, comenzando por la creación de la Dirección General de Cultura, que en 1970 se convirtió en la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes, y de una Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes creada en enero de 1972 para darle más realce y presencia. Bajo la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes se ubicaron una Dirección de Bienestar Estudiantil, la Dirección de Promoción de Deportes, la Dirección de Cultura propiamente, y la oficina de planificación denominada COPLACE. Bajo la Dirección de Cultura, a su vez, se colocaron el

Departamento de Promoción Cultural, el Departamento de Cultura Musical, el Centro Nacional de Artes, la Dirección de Bibliotecas y Archivos, el Museo David J. Guzmán, el Parque Zoológico, el Jardín Botánico, y la Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación, 1970-71, p. 15). La lógica tras estos cambios era la de imprimirle más eficiencia y capacidad de respuesta y cobertura a cada institución de servicio al público. Los datos que respaldan en parte estos cambios pueden apreciarse en el cuadro 21.

CUADRO 21: ASISTENCIA DE USUARIOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL Y AL MUSEO NACIONAL Y CANTIDADES DE PRODUCCIÓN DE LIBROS, 1967-1980

AÑO	BIBLIOTECA NACIONAL	MUSEO NACIONAL	EJEMPLARES DE LIBROS PUBLICADOS
1967	174,728	—	128,283
1968	174,010	—	—
1972	—	74,219	—
1973	399,557	197,364	292,107
1974	—	75,000	—
1975	518,726	90,000	1,139,991
1976	545,870	—	246,567
1978	315,351	—	344,900
1980	—	—	214,000

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1967, p. 69; 1968, p. 45 y 114; 1973, pp. 17 y 19; 1975, p. 28; 1976, pp. 93-95 y 99; 1978, pp. 104 y 117; 1980, p. 112.

NOTAS: Los años faltantes en la serie no se incluyen porque la documentación no contiene los datos respectivos. El total de libros publicados en 1975 no parece verídico.

La década de los setentas

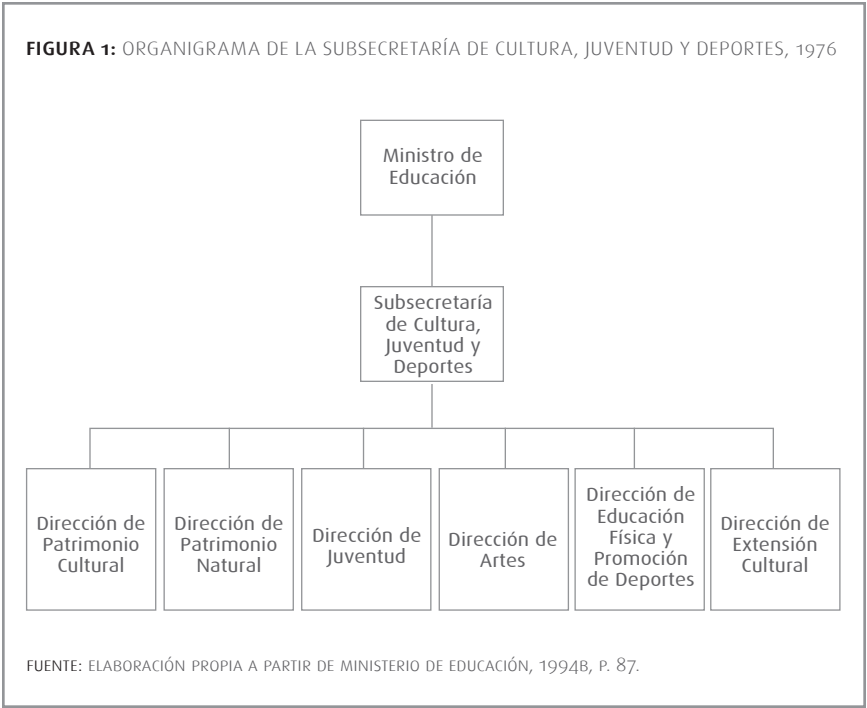
La preocupación del ministro Béneke por la poca cobertura de las actividades culturales promovidas por el Estado se trató de superar mediante el programa de las “Casas de la Cultura”, que arrancó en 1973 bajo el ministro Rogelio Sán-

chez, quien sustituyó a Béneke en el cargo en 1972 al efectuarse el traspaso de la presidencia de la República del general Fidel Sánchez Hernández al coronel Arturo Armando Molina. Se pensó en un inicio colocar una Casa de la Cultura en cada cabecera de distrito escolar, todas equipadas con una biblioteca, medios audiovisuales y personal capacitado para que se convirtieran en el futuro en “el principal instrumento para la descentralización de los servicios de promoción cultural en el país”. Partiendo de diez casas de la cultura en ese año, la meta trazada era de llegar eventualmente a 60 (Ministerio de Educación, 1973, p. 16; y 1974, p. 26).⁴⁹ ¿Pero qué cantidad y qué tipo de iniciativas culturales podrían asignársele a una Casa de la Cultura? No estarían en capacidad de prestar servicios comparables a los de la Biblioteca Nacional en San Salvador, ni de organizar y montar muestras de piezas arqueológicas como el Museo Nacional, muchos menos impartir clases de danza, música o teatro a los mismos niveles del CENAR. Quizás servirían de puntos de reunión de personas interesadas en desarrollar alguna expresión artística a la par o en apoyo de las actividades de las escuelas cercanas; pero lo más seguro es que tendrían que rebuscárselas para conseguir la orientación o instrucción del caso y los medios materiales para realizarla.

En 1976, el organigrama del Ministerio de Educación volvió a modificarse mediante la creación de seis unidades bajo la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes: a) la Dirección de Artes (responsable del CENAR, la Orquesta Sinfónica, el Coro Nacional, la Dirección de Publicaciones y los Teatros y las Salas de Exposiciones); b) la Dirección de Extensión Cultural (a cargo de las Casas de la Cultura); c) la Dirección del Patrimonio Cultural (encargada del Museo David J. Guzmán, la Dirección de Investigaciones y Rescate Etnográfico, Histórico y Arqueológico, los sitios y monumentos, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación); d) la Dirección del Patrimonio Natural (a cargo del Zoológico Nacional, el Parque Saburo Hirao y el Parque Infantil; e) la Dirección de Juventud; y f) la Dirección de Educación Física y Promoción de Deportes (Ministerio de Educación, 1994b, p. 87) (figura 1). En ese momento, el organigrama representaba la totalidad de la oferta cultural del Gobierno fuera de la formación profesional del bachillerato en Artes y la Escuela Superior de Artes.⁵⁰ Con esta reforma del organigrama,

la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes comenzaba a adquirir algunas características que serían heredadas por CONCULTURA a partir de su creación en 1991.

La era de las reformas del ministro Béneke —o si se prefiere, del ministro Galindo Pohl— se vio severamente afectada por el inicio del conflicto armado interno en 1980. El mismo ministro de Educación, Carlos Herrera Rebollo, fue asesinado en mayo de 1979, cuando el país entraba en una fase de ingobernabilidad y violencia creciente. Después del derrocamiento del presidente Romero en octubre del mismo año, la gestión del Gobierno se tornó altamente inestable y las actividades culturales se vieron interrumpidas por los enfrentamientos en las ciudades y el campo. Es el momento indicado para hacer un alto en el camino, y evaluar las razones y los resultados de la gestión cultural del período bajo estudio.



Valoración de la gestión cultural del periodo

En primer lugar, la preocupación central de los Ministerios de Cultura/Educación de los años 1950-1980 fue la educación y especialmente la educación primaria (con la excepción de los años de Béneke, cuando los bachilleratos diversificados adquirieron cierta relevancia). El apoyo a la educación pública se tradujo en el incremento, a veces casi explosivo, del presupuesto del Ministerio de Educación, especialmente en la década de 1970 (cuadro 22). Durante los años comprendidos entre 1970 y 1979 el gasto del Ministerio de Educación casi se cuadruplicó pero las actividades culturales fueron un apéndice de la actividad educativa, manejadas por y en función del Ministerio de Educación. Ante las enormes deficiencias y requerimientos de la educación escolar y la limitada popularidad o aceptación de las artes formales o académicas, era poco lo que se podía hacer. La escasa afluencia de estudiantes al bachillerato en Artes parecería confirmar esta apreciación. Ni siquiera la Universidad de El Salvador incurrió en el ámbito de las artes con la excepción de las letras y de las actividades teatrales que había auspiciado desde la década de 1950.

En segundo lugar, la centralización de las actividades culturales y artísticas, y su incorporación a la agenda de prioridades de la educación pública fue mucho mayor a partir de las reformas de Béneke. Los cambios de nombres y ubicación de las dependencias afines al arte y la cultura en el organigrama del Ministerio tienen que haber causado cierto desconcierto y algún temor entre aquellos que, por lo general, necesitan un ambiente de libertades y seguridades para desarrollar su arte. Es más, no hay que equiparar los cambios de nombres de direcciones y subdirecciones con una mayor difusión y cobertura de las actividades en artes y cultura desde el Estado. Cuando Béneke dijo que era “necesario un replanteamiento completo del problema [del arte y la cultura], y un esfuerzo muy grande aplicado a un plan original y dinámico que es necesario preparar con ayuda de nuestros mejores intelectuales y artistas”, no le asignó la misma importancia que recibieron los cambios que estaba impulsando en el ámbito de la educación escolar.⁵¹

En tercer lugar, las condiciones sociales y económicas en el país no mejoraron significativamente durante los años en cuestión. Cuando se combinaron el crecimiento

CUADRO 22: GASTO ANUAL POR CARTERA DE LOS GOBIERNOS NACIONALES, 1970-1979
(EN MILES DE COLONES)

CARTERA/AÑO	1970	1971	1972	1973	
Poder Legislativo	1,348	1,691	1,510	1,602	
Poder Judicial	5,277	5,779	6,136	6,476	
Corte de Cuentas	2,497	2,568	2,600	2,607	
Consejo Central de Elecciones	912	675	893	917	
Tribunal del Servicio Civil	137	137	140	141	
Fiscalía General de la República	766	776	796	809	
Procuraduría General de Pobres	1,033	1,141	1,135	1,631	
Presidencia	7,438	8,488	8,815	9,194	
Planificación y Coordinación Económico y Social	—	—	—	—	
Hacienda	14,828	12,928	12,308	13,965	
Relaciones Exteriores	4,525	4,866	4,789	4,855	
Interior	7,878	8,635	8,036	8,447	
Defensa	15,518	18,546	21,643	24,018	
Seguridad Pública	10,725	11,436	11,824	11,935	
Justicia	4,531	4,798	4,856	5,515	
Educación	70,595	80,748	89,946	99,453	
Salud Pública y Asistencia Social	34,131	39,240	39,138	40,667	
Trabajo y Previsión Social	2,674	3,117	3,010	3,230	
Economía	7,089	10,795	20,231	21,965	
Agricultura y Ganadería	14,543	17,987	18,369	25,537	
Obras Públicas	23,516	26,820	30,477	50,672	
Deuda pública	8,300	10,238	18,920	18,920	
Clases pasivas	15,840	16,500	17,558	17,558	
Total general	269,521	294,546	336,525	368,208	

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, 1970, ESTADO II-6, P. 97; 1971, ESTADO N.º II-6, P. 103; 1972, ESTADO N.º II-6, P. 102; 1973, ESTADO N.º IV-1, P. 193; 1975, ESTADO N.º I-8, P. 129; 1976, ESTADO N.º I-5, P. 64; 1977, ESTADO N.º I-5, P. 60; 1978, ESTADO N.º I-5, P. 62; 1979, ESTADO N.º I-5, PP. 60-61.

	1974 [*]	1975 [*]	1976 ^{**}	1977	1978	1979
	3,595	2,005	2,297	2,567	2,861	2,462
	8,396	10,977	10,283	11,110	12,560	13,954
	3,064	3,274	4,077	4,367	4,995	6,910
	1,178	548	1,290	1,321	1,661	982
	165	167	196	225	233	253
	1,112	1,194	1,547	1,731	2,014	2,254
	1,716	1,735	2,038	2,535	3,073	3,171
	20,273	23,567	27,290	32,901	18,435	14,975
	—	—	7,020	7,864	9,354	12,936
	19,433	24,350	27,202	27,864	34,259	37,155
	6,173	6,818	7,595	10,214	10,458	10,013
	11,370	14,740	17,682	29,531	36,992	33,895
	37,089	37,490	44,564	58,327	75,962	118,665
	13,184	14,781	19,042	22,491	31,038	49,925
	8,963	13,023	11,537	14,749	17,341	18,175
	140,573	166,156	189,176	226,173	249,964	265,316
	65,374	86,465	82,641	101,725	109,929	114,662
	4,675	4,927	5,546	6,150	7,699	8,428
	57,445	70,634	58,165	51,271	70,475	91,356
	53,401	78,209	101,969	92,120	87,593	90,398
	86,903	89,832	120,747	135,224	152,701	173,176
	26,858	34,664	39,538	47,020	55,285	56,680
	19,676	20,262	18,653	19,410	24,394	29,355
	594,504	709,609	805,995	915,314	1,095,032,	1,169,921

^{*} Los datos para estos años incluyen gastos y compromisos.

^{**} En este año se introduce el ramo de Planificación y Coordinación Económico y Social.

desmesurado de la población salvadoreña entre 1950 y 1980 con el muy limitado acceso a las fuentes de trabajo (incluyendo la tierra), las tensiones sociales y políticas se incrementaron notablemente junto con el descenso generalizado de los niveles de vida, especialmente en el campo. En 1976, Carlos de Sola, entonces director general de Cultura, Juventud y Deportes, intentó definir una política de cultura para el país acorde con las características de su población y de acuerdo con ciertos principios de equidad que permitirían distribuir los recursos del Estado en función de los grupos más necesitados. Pero se topó con una estructura socioeconómica muy poco proclive o preparada para recibir insumos culturales y artísticos del tipo que ofrecía el Gobierno. Por ejemplo, un 45 por ciento de la población era analfabeta y sobrevivía con un ingreso mensual per cápita promedio de 64 colones; otro 43.2 por ciento habría cursado algunos niveles de la primaria pero sus ingresos no pasaban de 400 colones al mes. Solamente el 11.7 por ciento de la población se ubicaba dentro de los sectores alto y medio, los más afines a la oferta cultural del Gobierno y demás instancias no oficiales (Ministerio de Educación, 1975-1976, p. 89).⁵²

Finalmente, el compromiso y el esfuerzo con el arte y la cultura de los años del ministro Béneke y sucesores tienen que colocarse en la balanza fiscal para determinar su peso relativo frente a los demás gastos que hacía el Estado en educación. Para facilitar la organización de los datos, se han preparado dos tablas: una de 1970 a 1973, que refleja la organización inicial de las dependencias del Ministerio de Educación dedicadas a las artes y la cultura poco después de asumir Béneke (cuadro 23), y la otra, de 1975 a 1979, cuando ya se habían reformado las direcciones que dependían de la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes (cuadro 24). Entre 1970 a 1973, el gasto en actividades culturales y artísticas aumentó en un 80 por ciento en comparación con el crecimiento del 40 por ciento del presupuesto general del Ministerio Educación, lo cual sugiere un compromiso en ascenso con la cultura y las artes, pero la proporción de ese gasto frente al gasto total del Ministerio siempre resultó extremadamente modesta: no pasó del 2 por ciento, cuando durante la gestión de Galindo Pohl anduvo alrededor del 3 o 4 por ciento.

El gasto en actividades artísticas y culturales tuvo un incremento sustancial a partir de 1976, cuando superó el 2 por ciento del total del gasto en Educación (cuadro 24). Buena parte del incremento se debió al nuevo programa de Casas

CUADRO 23: GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, 1970-1973

	1970	1971 ^a	1972	1973
Dirección	181,213	208,974	187,631	247,760
Difusión/Cultura Musical	318,833	373,674	346,827	374,055
Difusión/Cultura Coral	47,214	—	43,862	50,729
Artes	—	422,581	489,744	552,456
Administración de Bibliotecas y Archivos Nacionales	175,934	185,774	201,267	199,195
Administración del Museo Nacional y Sitios Arqueológicos	57,070	43,485	39,276	65,399
Dirección de Publicaciones	215,584	208,482	213,738	301,195
Gasto total	995,850	1,442,972	1,522,347	1,791,535
Gasto total Ministerio de Educación	70,595,000	80,748,000	89,946,000	99,453,000
Porcentaje del gasto total dedicado a artes y cultura	1.5	1.8	1.7	1.8

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, 1970, ESTADO II-6, P. 83; 1971, ESTADO II-6, PP. 89-90; 1972, ESTADO II-6, PP. 87-88; 1973.

NOTAS: (a) Difusión/Cultura Musical incluye la Orquesta Sinfónica principalmente. (b) Artes incluye el CENAR. (c) No se ha incluido el gasto para el mantenimiento del Zoológico y el Jardín Botánico. (d) No hay datos para 1974 porque no se encontró el *Informe complementario constitucional* de ese año.

* En 1971, el informe de gastos de la Dirección General de Cultura incluye un rubro denominado Cultura sin especificar la naturaleza de un gasto de 177,091 colones, que se ha incluido en el rubro de Dirección para ese año.

de la Cultura, pero prácticamente todos los rubros de arte y cultura experimentaron aumentos, en algunos casos bastante importantes.

No es fácil imaginarse hasta dónde pudieran haber llegado los cambios en la política cultural del Estado. Carlos de Sola, uno de los impulsores más dinámicos de la promoción de la cultura y el arte desde su cargo de director general,

CUADRO 24: GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, 1975-1979

	1975	1976	1977	1978	1979
A. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES					
Dirección	119,583	209,678	200,193	306,123	266,129
Extensión Cultural*	309,527	545,977	878,221	1,183,265	1,208,416
Subtotal	429,110	755,655	1,078,414	1,489,388	1,474,545
B. DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
Dirección	164,035	308,909	343,551	337,940	375,871
Investigación del Patrimonio Cultural	127,862	176,772	191,769	272,216	310,545
Museos	79,474	129,208	174,351	195,119	193,552
Sitios y Monumentos	40,408	49,498	59,197	74,452	79,183
Biblioteca Nacional	234,371	345,021	417,655	418,259	465,447
Archivo General de la Nación	35,383	43,408	46,486	73,323	98,343
Subtotal	681,537	1,052,819	1,233,012	1,371,311	1,522,944
C. DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN DE ARTES					
Dirección	45,496	56,268	93,030	116,752	120,316
Centro Nacional de Artes	742,081	872,572	921,472	1,060,213	1,116,077
Orquesta Sinfónica	417,732	706,349	776,153	839,056	901,883
Coros	53,270	55,039	57,115	103,762	115,395
Publicaciones	430,586	577,965	668,974	854,707	755,982
Teatro Nacional	—	—	370,054	400,504	559,218
Subtotal	681,537	1,052,819	1,233,012	1,371,311	1,522,944
D. RESUMEN					
Total gastos cultura y artes	2,799,815	4,076,669	5,198,227	6,235,695	6,566,364
Total gastos Ministerio de Educación	166,156,000	189,176,000	226,173,000	249,964,000	265,316,000
Porcentaje del gasto total dedicado a artes y cultura	1.7	2.2	2.3	2.5	2.5

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, 1975, ESTADO I-5, P. 75; 1976, ESTADO I-5, P. 76; 1977, P. 68; 1978, P. 70; 1979, PP. 69-70.

NOTAS: No se ha incluido la Dirección del Patrimonio Natural.

* Extensión cultural se refiere esencialmente a la red de Casas de la Cultura.

tuvo que dejar de trabajar por enfermedad y murió muy joven antes de cerrar la década. El medio social y político se tornó más violento con una rapidez inimaginable y los recursos del Estado dedicados a la guerra hacia 1980 superaron en crecimiento a los dedicados a educación y cultura.⁵³ La agenda del país volvía a tomar otro rumbo, pero esta vez hacia la muerte y la destrucción, llevándose de paso a muchos valores artísticos y culturales que se habían nutrido escasamente de los recursos del Estado.

Notas

- 28/ Las instituciones más importantes creadas por el Estado durante la década de 1950 fueron (en algunos casos “son” todavía): Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto de Vivienda Urbana (IVU), Instituto de Colonización Rural (ICR), Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) y Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (CEPA).
- 29/ Reynaldo Galindo Pohl en la primera memoria que presentó como ministro de Cultura hacia fines de 1951 pintó un cuadro muy crudo en el cual destacaba la escasez de recursos y el rápido crecimiento de la población (Ministerio de Cultura, 1951, pp. 3-4).
- 30/ Una de las excepciones importantes fue la Orquesta Sinfónica, que permaneció dentro del presupuesto del Ministerio de Defensa (antes llamado de Guerra).
- 31/ Una de las críticas que se le puede hacer a la Dirección de Bellas Artes durante toda su existencia fue la excesiva concentración de sus actividades en San Salvador pero, claro, esta característica no se diferenciaba en lo absoluto de lo que hacían gobiernos anteriores.
- 32/ La obra de Sartre intenta demostrar los grandes problemas que ocasionan las relaciones interpersonales cuando los humanos no pueden escapar de ellas, cual sería el caso de los condenados al infierno por toda la eternidad.
- 33/ En 1951, por ejemplo, solamente se trabajó en dos publicaciones, una de ellas *Cuzcatlán típico* (2,000 ejemplares) de María de Baratta, que se imprimió en los Talleres Gráficos Cisneros. En palabras del ministro: “El

escollo más grande es la falta de una imprenta propia, pues las particulares y la Imprenta Nacional están abarrotadas de trabajo” (Ministerio de Cultura, 1952, p. 48).

- 34/ Compárese con el 5 por ciento destinado a educación a comienzos del siglo XIX.
- 35/ La Sociedad Coral Salvadoreña inició sus ensayos y presentaciones bajo la dirección del músico rumano Ion Cubicec, quien tuvo posteriormente una prominente carrera musical en el país como director de orquesta y profesor de composición.
- 36/ La Escuela Nacional en Artes Plásticas sustituyó en dichas funciones a la Escuela Nacional de Artes Gráficas “Carlos A. Imery”, que pasó a convertirse en una institución formalmente denominada “técnico vocacional”, aunque seguía dando cursos más bien propios de las bellas artes como dibujo al natural, pintura, y modelado y talla en madera (Ministerio de Cultura, 1955, p. 75; y 1959, pp. 115-117). En 1954 tenía 219 alumnos matriculados; al año siguiente subió la matrícula a 531 y en 1959 alcanzó un total de 566, la mayoría de ellos en dibujo arquitectónico (200) y dibujo comercial (140), mientras que 76 se inscribieron en dibujo al natural y pintura; pero solamente 4 en modelado y tallado en madera.
- 37/ En 1955, la Escuela de Teatro tenía 35 alumnos.
- 38/ El Circuito de Teatros Nacionales pasó de manos del ramo de Asistencia Social a la del Ministerio de Hacienda en 1951 (Ministerio de Hacienda, 1951, p. 209).
- 39/ El ministro no era insensible al impacto que tendría el cine en las mentes de los espectadores porque las salas representan “un progreso en cada una de estas localidades, que invariablemente hace cambiar, tanto las costumbres de sus habitantes en el aspecto cultural, como en lo que se refiere al aumento de ingresos en la economía de la Empresa” (Ministerio de Hacienda, 1953, p. 76).
- 40/ En el cine Apolo, el más elegante del Circuito, había una “sala para exhibiciones privadas, en la que previamente son censuradas las películas por los empleados encargados de esa función” (Ministerio de Hacienda, 1956, p. 175).
- 41/ En 1964, el total erogado a “instituciones autónomas” que recibieron subsidio fue de 104,494 colones, distribuidos de la siguiente forma: Sociedad Coral Salvadoreña: 49,634; Academia Salvadoreña correspondiente a la

RAE: 5,000; Academia Salvadoreña de la Historia: 5,000; Academia de Dibujo y Pintura “Valero Lecha”: 15,000; Ateneo de El Salvador: 4,000; Academia de Canto “Iri Sol”: 2,100; Academia de Piano “Victoria Durán de Arango”: 3,600; Amigos de la Cultura, San Salvador: 3,000; Escuela de Artes y Oficios, San Miguel: 7,200; Instituto de Manualidades y Pequeñas Industrias, Santa Ana: 7,200; Unión General de Autores y Artistas de El Salvador: 3,000; y Academia de Piano “Lilian Rivas”: 3,000.

- 42/ Un año antes ya había externado su opinión al respecto cuando resaltó la función transformadora de la educación en la realidad social y económica del país, lo que no se podría lograr si los programas de estudio del bachillerato eran intelectualistas “con una única tendencia hacia las carreras universitarias” (Ministerio de Educación, 1968, p. 4).
- 43/ Un estudio exhaustivo de la reforma educativa de los tiempos de Bénéke se encuentra en Lindo-Fuentes y Ching, 2012, pp. 137-182.
- 44/ Las únicas dos instancias que a juicio de Bénéke habían mostrado alguna mejora significativa fueron el Zoológico Nacional y el Museo Nacional.
- 45/ Los aumentos del presupuesto del Ministerio de Educación durante la gestión del ministro Bénéke fueron poco menos que extraordinarios, pero como él mismo lo explicó, los aumentos “se han destinado, casi en su totalidad, al aumento de plazas para los maestros, en vista del problema humano que representaba la existencia de 5,000 profesores normalistas sin empleo” (Ministerio de Educación, 1970, p. 6).
- 46/ Una actividad artística importante que se realizó en noviembre de 1967 fue el Primer Festival Internacional de Música para el cual el Estado aportó instalaciones (como el cine Libertad) pero que fue organizado por una instancia privada, la Asociación Pro Arte.
- 47/ Las especialidades que se ofrecían en los bachilleratos diversificados eran: Agricultura, Industria, Comercio, Turismo y Hotelería, Pesca y Navegación, Artes y Ciencias y Humanidades (el último “con tendencia a dar oportunidad de proseguir estudios superiores”) (Ministerio de Educación, 1968, p. 14).
- 48/ No hay mucha información sobre las actividades de la Escuela Superior de Artes salvo la matrícula que figura en el cuadro 20.
- 49/ El total proyectado de 60 Casas de la Cultura se alcanzó en 1979 (Ministerio de Educación, 1979, p. 55).

- 50/ Cuando Carlos Herrera Rebollo asumió la cartera de Educación en 1977, eliminó la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes y revivió la figura de una Dirección General de Cultura pero conservó las seis dependencias del anterior Gobierno (Ministerio de Educación, 1978, p. 30).
- 51/ Es significativo que en las memorias del Ministerio de Educación entre 1969 y 1972 —los años más intensos y dinámicos de la reforma educativa— no hay referencia alguna a las actividades culturales y artísticas que patrocinaba ese Ministerio.
- 52/ Compárense estos datos con los que se recabaron en 1940 cuando era subsecretario de Educación José Andrés Orantes: de los alumnos matriculados en todas las escuelas primarias del país, un 56.6 por ciento se clasificó como pobre, un 25.6 por ciento como muy pobre, un 17.2 por ciento como acomodado y un 0.8 por ciento como rico (Secretaría de Instrucción Pública, 1940, p. 87). Esas cifras dejan por fuera a la enorme cantidad de niños que ni siquiera asistían a la escuela, especialmente en las zonas rurales, por lo que la proporción de niños muy pobres habría sido mucho más alta.
- 53/ El gasto en Defensa pasó de un poco más de 15 millones de colones en 1970 a más de 118 millones en 1979 (cuadro 22).



A high-contrast, black and white close-up photograph of a human hand, focusing on the fingerprint ridges. The lighting creates deep shadows and bright highlights, emphasizing the texture of the skin.

LA POLÍTICA CULTURAL DE LA POSGUERRA (1992-2012)

Capítulo cuatro



LAS ACTIVIDADES IMPULSADAS POR CONCULTURA SE FINANCIARON MAYORMENTE CON FONDOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO. DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS, LA PROPORCIÓN DE FONDOS ASIGNADOS A CONCULTURA ANDUVO ENTRE 3 Y 5 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERO ESA PROPORCIÓN DECAYÓ SENSIBLEMENTE EN LA DÉCADA DE 2000 HASTA UBICARSE CERCA DE UN 2 POR CIENTO. ES MÁS, ENTRE 2003 Y 2009, EL PRESUPUESTO DE CONCULTURA PRÁCTICAMENTE NO CRECIÓ. EL PASO DE CONCULTURA A SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SIGNIFICÓ UN AUMENTO IMPORTANTE EN LOS FONDOS DESTINADOS A LA CULTURA Y EL ARTE, PERO EN TÉRMINOS DE PROPORCIÓN FRENTE AL GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA —PARA MANTENER EL MISMO RASERO— EL CAMBIO NO ALTERÓ MUCHO EL PESO RELATIVO DEL UNO FRENTE AL OTRO.

Hablar de una política cultural de posguerra amerita algunas referencias previas a lo transcurrido durante los años del conflicto armado de 1980 a 1992. Inicialmente, las actividades culturales y artísticas financiadas por el Estado se mantuvieron dentro de la misma organización que había diseñado el equipo del ministro Béneke a comienzos de la década de 1970: un Viceministerio de Cultura, Juventud y Deportes dentro del Ministerio de Educación, que a su vez ejecutaba diversas actividades bajo tres direcciones generales (Cultura, Juventud, y Educación Física y Deportes). Sin embargo, el impacto del conflicto después de 1980 comenzó a sentirse casi de inmediato en tanto la violencia se extendía por todo el país en la forma de

bombas, secuestros, desapariciones, muertes y operativos militares, los que a su vez alteró el funcionamiento del sistema educativo. Así lo expresó el ministro de Educación en 1982 cuando describió la desmoralización del personal administrativo y docente del Ministerio a la par de “una cobertura cada vez más deteriorada y una calidad declinante a un ritmo acelerado” (Ministerio de Educación, 1982, p. 8). Las estadísticas de estudiantes matriculados reflejan una de las consecuencias del conflicto: entre 1979 y 1981, la matrícula se redujo en un 27 por ciento, producto tanto del cierre de escuelas y colegios como del temor de los padres y responsables de mandar a sus hijos a los centros escolares (cuadro 25).

Si bien es cierto que la matrícula muestra una tendencia hacia la recuperación después de 1982 en la medida que la población aceptaba y se adaptaba a las condiciones impuestas por el conflicto, no es posible hablar de un retorno a la “normalidad”. Por una parte, los recursos destinados al Ministerio de

CUADRO 25: MATRÍCULA ESTUDIANTIL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, 1979-1989

AÑO/ESTUDIANTES	TOTAL	MEDIA	BACHILLERATO EN ARTES
1979	1,049,577	30,350	209
1980	917,631	32,687	223
1981	764,940	29,981	167
1982	892,861	41,572	196
1983	953,395	43,831	257
1984	995,653	47,317	261
1985	1,096,960	47,935	302
1986	1,109,260	47,897	306
1987	1,120,988	48,577	313
1988	1,128,657	48,699	335
1989	1,153,164	49,249	361

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1983, CUADRO 2; 1984, CUADRO 2; 1985, CUADRO 2; 1990, CUADRO 2.

Educación fueron proporcionalmente menos frente a las exigencias del gasto militar (cuadro 26). Es de suponerse que los recursos destinados a las actividades culturales y artísticas también se redujeron. Al menos, la afluencia de personas a los sitios públicos administrados por la Dirección de Juventud, Cultura y Deportes experimentó una baja en la medida que arreciaba la guerra (cuadro 27).

CUADRO 26: PRESUPUESTOS NACIONALES Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1975-1985 (EN COLONES)

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL (A)	PRESUPUESTO DEL MINED (B)	PORCENTAJE (B/A)
1975	675,731,170	159,696,950	23.5
1976	875,176,720	216,296,140	24.7
1977	1,068,816,020	266,125,640	24.9
1978	1,251,365,000	289,754,740	23.2
1979	1,451,925,310	293,454,350	20.2
1980	1,676,063,760	422,054,200	25.2
1981	1,988,518,090	419,025,860	21.1
1982	2,111,069,050	381,937,420	18.1
1983	2,058,802,990	346,965,180	16.9
1984	2,298,441,790	352,869,440	15.4
1985	2,427,466,490	416,721,580	17.2
1986	2,631,317,940	402,256,880	15.3
1987	3,451,424,870	501,646,990	14.5
1988	3,505,877,620	550,919,930	15.7
1989	3,714,027,510	569,174,870	15.3
1990	4,255,730,060	707,905,940	16.6

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1984, CUADRO 17; 1985; 1990, CUADRO 21.

NOTAS: Tómese en cuenta que el colón fue devaluado en un 100 por ciento a comienzos de 1986, lo que se refleja en un incremento notable en el valor nominal de los presupuestos de los años siguientes.

**CUADRO 27: AFLUENCIA DE USUARIOS A DIVERSOS SITIOS
Y EVENTOS PÚBLICOS, 1982-1990**

SITIO/AÑO	1982	1983	1984	1985	1990
Biblioteca Nacional	510,409	289,469*	340,082	352,350	17,160
Parques recreativos	1,609,525				782,178
Museo Tazumal	109,645	20,000			
Museo Nacional	211,272	69,954			
Casas de la Cultura	855,143				
CENAR	2,000				624
Orquesta Sinfónica	78,000				20,787

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1983, RESUMEN 4; 1984, CUADRO 9; 1985, CUADRO 13; 1990, CUADRO 21.

NOTAS: Según la memoria, este dato representa el promedio obtenido de los años 1982 y 1984 pero el número no cuadra. Sin más evidencia que los números registrados en las memorias, es de suponerse que se inventaron datos cuando no existían registros de afluencia de público o eran muy bajos.

Ministerio de Cultura y Comunicaciones

La organización tradicional de las dependencias encargadas de la política cultural se vio especialmente trastocada, no tanto por la guerra sino por la creación en 1985 de un nuevo ministerio, el de Cultura y Comunicaciones. Esta fue una iniciativa del Gobierno del presidente José Napoleón Duarte, encargada al que fuera su único ministro, Julio Adolfo Rey Prendes.⁵⁴ La justificación para esta creación se expresó como una necesidad propia de “los albores de una nueva sociedad [para] la difusión de una cultura democrática que facilite a todos los sectores de la sociedad el poder expresarse culturalmente [sic]”. Sin duda alguna, eran momentos difíciles para la libertad de expresión pero no era esta la solución indicada para asegurarla. Más bien, la organización del nuevo Ministerio de Cultura y Comunicaciones ofrece pistas para explicar su creación.

En primer lugar, se colocaron dentro del Ministerio un conjunto de instituciones antes ubicadas en lugares muy distintos: la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), que siguieron como unidades descentralizadas y autofinanciables. En segundo lugar, se establecieron dos viceministerios, uno de Comunicaciones y otro de Cultura, bajo los cuales se reubicaron varias dependencias de otros ministerios (cuadro 28).

CUADRO 28: DIRECCIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE CULTURA	VICEMINISTERIO DE COMUNICACIONES
1. Dirección General de Patrimonio Nacional a. Dirección de Patrimonio Cultural b. Dirección de Patrimonio Natural c. Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación	1. Dirección General de Correos
2. Dirección General de Artes a. Instituto de Formación Artística b. Artes Plásticas c. Difusión de Artes Escénicas d. Departamento de Letras e. Coro Nacional f. Teatro Nacional g. Orquesta Sinfónica	2. Dirección General de Medios a. Dirección de Televisión Cultural b. Dirección de Publicaciones e Impresos c. Radio El Salvador d. Circuito de Teatros Nacionales
3. Dirección General de Promoción Cultural a. Instituto de Formación Cultural b. Dirección de Difusión Cultural c. Dirección de Promoción de Centros d. Dirección de Promoción de la Juventud e. Dirección de Promoción de la Mujer	3. Dirección General de Información a. Noticieros b. Comunicación Social
4. Dirección General de Educación Física	4. Dirección General de Administración
	5. Dirección General de Evaluación y Orientación del Espectáculo Público

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES, 1987, ANEXOS.

NOTAS: También se creó un Comité Asesor de Cultura integrado por “personas representativas del quehacer cultural nacional”.

La nueva organización permitió, según el Gobierno, “la integración de esfuerzos que anteriormente diversas oficinas de Gobierno desarrollaban en forma aislada y sin mayor coordinación. No se crearon nuevas plazas ni nuevos organismos sino que únicamente se integraron en el Ministerio las dependencias que desarrollaban actividades culturales y de comunicación con el propósito de racionalizar el gasto público y lograr con iguales costos los máximos beneficios” (Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1987, p. 11). Y agrega que a tal efecto se separaron del Ministerio de Educación aquellos organismos “específicamente culturales”, es decir, aquellos que pertenecían al Viceministerio de Juventud, Cultura y Deportes. Es más, el financiamiento del nuevo Ministerio dependía en un 55 por ciento de transferencias que le hacía el Ministerio de Educación y en un 37 por ciento de transferencias del Ministerio del Interior (Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1987, p. 30).

A primera vista parece poco probable que se hayan logrado mayores beneficios y más eficiencia en el área de cultura a partir de la nueva organización porque simplemente se trasplantó lo que ya existía, se cambiaron algunos nombres y se agregaron unas pocas dependencias nuevas. Si acaso cambiaron algunas jefaturas pero las actividades siguieron siendo esencialmente las mismas: las Casas de la Cultura ahora se llamaban Centros de Desarrollo Cultural y Comunicaciones, el CENAR pasó a ser el Instituto de Formación Artística, y la Dirección de Evaluación y Orientación del Espectáculo Público sustituyó a la antigua oficina de censura del Circuito de Teatros Nacionales, mientras que la venerable Dirección de Publicaciones e Impresos, siempre identificada con las diversas direcciones de cultura del MINED fue ubicada bajo una Dirección General de Medios junto con la Televisión Educativa y las radios del Estado. El nuevo ministerio también le pasó fondos (subsidios) a diversas instituciones de la sociedad civil, en número bastante más reducido en comparación con años anteriores y por montos muy pequeños; por ejemplo, la Academia Salvadoreña de la Historia recibió el equivalente a 500 dólares por año y el Patronato Pro-Cultura el equivalente a 4,300 dólares.

La impresión que se tiene es de un ministerio que buscaba centralizar algunos de los más importantes mecanismos de intervención ideológica del Estado, una iniciativa que tuvo algún sentido cuando se luchaba no solo por vencer al contrario

en el campo de batalla sino también en el ámbito político, a través de la difusión de noticias, idearios y consignas. No es este el momento para describir y evaluar el trabajo de las diversas dependencias del Ministerio de Cultura y Comunicaciones durante los cuatro años de su existencia; eso requeriría un estudio de los mensajes y los recursos que se utilizaron para lograr ciertos objetivos políticos, al menos desde aquellas dependencias del Viceministerio de Comunicaciones. Sin embargo, resulta evidente que la labor de promoción cultural que realizaban las dependencias del Viceministerio de Cultura no representó ningún cambio sustantivo en comparación con lo que se venía haciendo desde veinte años atrás. Más bien, puede argumentarse que ningún esfuerzo en el campo de la cultura y las artes tendrá buenos resultados en un entorno de violencia y miedo.

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte

No fue sino hasta la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992 que dio inicio una nueva época en la vida nacional. El fin de una guerra terriblemente destructiva en un país tan pequeño ofreció una oportunidad para —como han dicho algunos— refundar la República sobre bases más sólidas y durables, propias de una nación que necesitaba comprender su pasado como nunca antes para encontrarse en el presente y llegar a consensos sobre las opciones viables para su desarrollo futuro. Y es que los problemas nunca se habían presentado con semejante crudeza: a la par de los ancestrales conflictos sobre tierras, aguas, derechos políticos y cívicos y el papel del Estado en su resolución, se agregaron la muerte y la destrucción en buena parte del territorio. No era cuestión nada más de parar la guerra sino de reconocer las grandes deudas con los sobrevivientes, en su duelo, sus necesidades materiales y sus aspiraciones personales y colectivas. También fue cuestión de reconocer y comprender los cambios que se habían operado durante los años de la guerra, incluyendo los inicios de la emigración masiva, la presencia de nuevas manifestaciones culturales provenientes del exterior y un replanteamiento muy profundo sobre el lugar de El Salvador en el mundo. Toda una serie de “verdades” —la importancia del café, el rol del Ejército en la vida pública, la soberanía nacional, y los valores y sentimientos patrióticos— fueron puestas en entredicho por estas nuevas realidades sociales y económicas.

¿Cómo responder ante estos cambios en un país cuyos Gobiernos por mucho tiempo se habían resistido a reconocer la importancia de la diversidad, la tolerancia y los derechos individuales y sociales propios de una democracia plena? Parte de la respuesta a esta pregunta surgió del mismo Gobierno que habría de firmar los Acuerdos de Paz cuando decidió crear en 1991 una institución —el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA)— dedicada a descubrir, explicar y difundir aquellos valores culturales que habían caracterizado al país y que debían conjugarse con los valores nuevos que surgían en su propio seno y de los intensos contactos con el mundo exterior. El segundo considerando del decreto que estableció CONCULTURA lo plantea claramente:

[...] el país ha sufrido importantes transformaciones en la última década, cambios que no han tenido adecuadas respuestas en cuanto a la preservación y enriquecimiento de la identidad cultural; debido a que las actuales estructuras gubernamentales que fomentan el quehacer cultural y artístico son demasiado sensibles a los cambios ideológicos, políticos y a la lentitud burocrática, razón por la cual estas estructuras no han podido ser plataforma de entendimiento y fomento de las fuerzas culturales que el país demanda, no le ha permitido participar efectivamente [en el] diálogo mundial que concibe la herencia natural y cultural, como patrimonio universal (Ministerio de Educación, 1991).

En 1990 ya se había disuelto el Ministerio de Cultura y Comunicaciones y las oficinas dedicadas a la promoción cultural habían vuelto a su lugar de origen, el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación, 1990).⁵⁵ La creación de CONCULTURA se entendió, precisamente, “como una unidad desconcentrada del Ministerio de Educación [que] tendrá como finalidad coadyuvar en el cumplimiento de las atribuciones del hacer cultural que competen a la Dirección Nacional de Cultura de dicho Ministerio, y como objeto principal: investigar, conservar, fomentar, promover y difundir la cultura y valorar las artes” (Ministerio de Educación, 1991). Entre las amplias atribuciones de este nuevo Consejo destacan: coordinar a todas las oficinas del Estado que tuvieran que ver con la cultura; organizar la educación cultural y artística en el país; diseñar la política de difusión de material cultural por los medios de comunicación del Estado; y fomentar los

procesos de conservación, protección y restauración del patrimonio natural y cultural. En lo que podría entenderse como un acercamiento a la elaboración de una política cultural, se le encomendó también “diseñar el Plan Nacional de Cultura y Arte, para ser propuesto a través del Ministerio de Educación al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social a efecto de incorporación en el correspondiente Plan de Desarrollo Económico y Social, así como su promoción y su ejecución respectiva” (Ministerio de Educación, 1991).

Para lograr su cometido, se le asignó un presidente, un Consejo Técnico Consultivo, un director ejecutivo y dos directores nacionales, así como las direcciones generales necesarias. La presidencia de CONCULTURA sería ocupada por alguien nombrado directamente por el Presidente de la República; sin embargo, los nombramientos de los miembros del consejo técnico y del director ejecutivo corresponderían al Ministro de Educación, quien también asignaría el presupuesto de funcionamiento de la institución. Por lo tanto, el nuevo ente rector de la cultura y las artes seguía estrechamente vinculado al Ministerio de Educación, con el cual coordinaría “la incorporación de los componentes culturales, artísticos y estéticos en el currículo nacional”.⁵⁶ Por lo demás, las acciones concretas se decidirían en el seno de la nueva institución, especialmente en comunicación con el Consejo Técnico Consultivo que en su primera versión estuvo integrado por quince personas del mundo de la cultura y las artes.

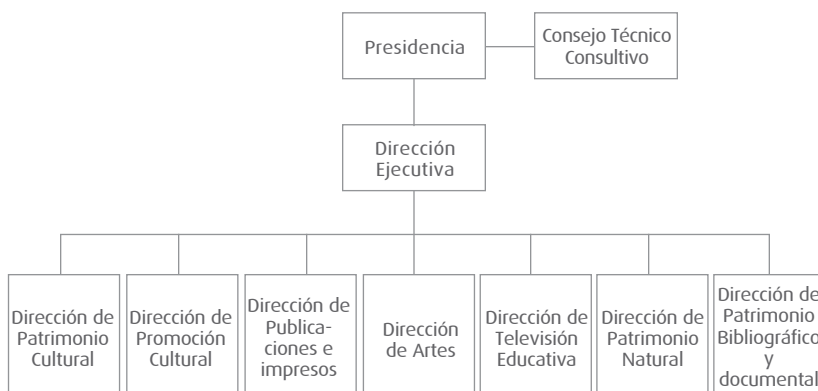
Una de las más evidentes preocupaciones de CONCULTURA en sus inicios fue el fortalecimiento de la identidad nacional. La primera memoria de labores que presentó en 1994 aclara que la institución se creó con el fin de “contribuir a la consolidación del esfuerzo conjunto entre la sociedad civil y el gobierno para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural” (Ministerio de Educación, 1994a). El discurso del presidente Alfredo Cristiani en el acto de creación de CONCULTURA ya lo había anticipado:

Las circunstancias de nuestras contradicciones, que con grandes esfuerzos estamos superando, nos han llevado a una crisis de identidad que deberá ser superada por una acción persistente, por las instituciones y personas encargadas de salvaguardar y acrecentar nuestro patrimonio cultural. Tal crisis de

identidad se ve incrementada por el hecho, hasta cierto punto inevitable, de que los penetrantes medios de comunicación social son mensajeros de valores y pautas foráneas de fácil e indiscriminada absorción, especialmente por las nuevas generaciones... Creemos que pueden desarrollarse fuertes sentimientos de identidad junto con razonables aperturas hacia lo que es universalmente valioso; pertenecemos al mundo y a un tiempo determinado (Ministerio de Educación, 1994a, p. 37).⁵⁷

Para que CONCULTURA pudiera cumplir con su cometido, la ministra de Educación Cecilia Gallardo de Cano recalcó en el mismo acto la importancia de una institución “más independiente, con bastante autonomía y agilidad en su propia administración, de forma que esta última no sea lastrada o condicionada por los procesos usuales de un Ministerio de Educación” (Ministerio de Educación, 1994a, p. 39). Pero la nueva institución tendría mucho de continuidad, como explicó la ministra: “Este Consejo contará, administrativamente, con el personal y los recursos que tradicionalmente han venido operando en las distintas dependencias culturales del Ministerio de Educación, pero replanteados en un marco de mayor autonomía y agilidad en su ejecución”. Como esos recursos no eran muy abundantes, CONCULTURA deberá trabajar con más eficiencia, especialmente frente a lo que ella describió como “el deterioro cultural, artístico y espiritual [...] notable en estos últimos años” (Ministerio de Educación, 1994a, p. 41).

La nueva institución comenzó a operar bajo un organigrama de cinco direcciones —Patrimonio Nacional, Promoción Cultural, Publicaciones e Impresos, Televisión Educativa y Artes— que se asemejaba al área de arte y cultura del antiguo Viceministerio de Cultura, Juventud y Deportes de la década de 1970 (sin las direcciones de Juventud, y Educación Física y Deportes). A pesar de los llamados para mejorar la eficiencia y los rendimientos, CONCULTURA comenzó a crecer y a operar bajo un organigrama más complejo hacia 1994 (figura 2). A las cinco direcciones “históricas” se le agregaron Patrimonio Natural, y Patrimonio Bibliográfico y Documental; la primera asumió la responsabilidad del manejo del Zoológico Nacional, el Parque Saburo Hirao y el Museo de Historia Natural, mientras que la segunda se encargó de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación.

FIGURA 2: ORGANIGRAMA DE CONCULTURA, 1994

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1994A, P. 13

Así organizado, el Consejo se propuso desarrollar siete proyectos principales: a) la ampliación y mejoramiento de los servicios culturales; b) la restauración del Palacio Nacional; c) el Registro Nacional de Bienes Culturales; d) la construcción o reubicación de la Biblioteca Nacional; e) la renovación del centro histórico de San Salvador; f) una mayor circulación y producción de libros; y g) el proyecto de conservación del sitio arqueológico de Joya de Cerén. Resulta notable la importancia de la obra física de restauración, rescate y conservación de sitios históricos, cuyos resultados serían más tangibles y fáciles de apreciar. A la par de estos proyectos también definió “tres políticas culturales” en aras del reforzamiento y desarrollo de la identidad nacional (Ministerio de Educación, 1992, p. 81; 1994a, p. 9):

1. La investigación del patrimonio cultural y natural.
2. La difusión y valoración de las manifestaciones culturales del país.
3. El estímulo y el desarrollo de la creatividad individual y colectiva.

Los resultados que se lograron en los primeros tres años se presentaron en términos similares a los de las memorias de décadas anteriores: números de visitantes a museos y de lectores a las bibliotecas públicas, cantidades de libros impresos,

población atendida en los centros de formación artística, y gastos de funcionamiento de la institución. En comparación con el decenio anterior al conflicto armado, los resultados de los primeros años de CONCULTURA son modestos, pero debe recordarse que el país estaba saliendo de más de una década de violencia generalizada que desarticuló muchos puntos de encuentro de personas e instituciones interesadas en el arte y la cultura. También debe sopesarse la contracción de la economía que afectaría los ingresos fiscales durante los años inmediatamente posteriores al cese de hostilidades, junto con la reducción de la asistencia desde el exterior que mantuvo a flote la economía durante los años del conflicto. Como con tantas otras facetas de la vida del país, debe entenderse que la fundación de CONCULTURA representa tanto un comienzo como una continuidad.

Los retos que enfrentaba la nueva institución se pueden apreciar mejor cuando se comparan los resultados de asistencia a la Biblioteca Nacional de la década anterior al conflicto con los logros de los primeros años de CONCULTURA (cuadro 29). Como la Biblioteca Nacional siempre atendió a una nutrida población de escolares, la baja afluencia de visitas probablemente refleja las dificultades de articular el sistema educativo con la principal colección bibliográfica del país. Por otra parte, es posible que la mayor disponibilidad de libros de texto para escolares —incluyendo las colecciones producidas por el Ministerio de Educación— haya reducido la cantidad de tareas que anteriormente se hacían consultando las obras en la Biblioteca.

La actividad editorial de la Dirección de Publicaciones e Impresos también debió recuperarse: en 1991 se publicaron 46,220 ejemplares de libros, en 1992 fueron 59,500 y en 1993 un total de 32,960, pero en la década entre 1967 y 1978 el promedio anual rondaba los 245,170 ejemplares (Ministerio de Educación, 1967-1978; 1994a, pp. 71-73). Los resultados de la Biblioteca Nacional y la DPI probablemente reflejan también las dificultades de la entrada en funcionamiento de la nueva institución aunque las asignaciones para CONCULTURA como proporción del presupuesto del Ministerio de Educación resultaron bastante generosas, como se aprecia en el cuadro 30, cuando se mantuvieron generalmente entre un 4 y un 5 por ciento del total. En la década de 1970, el gasto dedicado a las actividades culturales y artísticas del presupuesto del Ministerio de Educación

CUADRO 29: ASISTENCIA DE LECTORES A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1989-1993, Y PROMEDIO ANUAL, 1968-1978

AÑO	ASISTENCIA	PROMEDIO ANUAL 1968-1978
1989	61,443	354,707
1990	55,261	
1991	51,350	
1992	41,500	
1993*	47,844	

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1967-1978; 1994A, P. 74.

NOTA: La cifra para 1993 solamente abarca los meses de enero a octubre, cuando cerró la Biblioteca Nacional por traslado de local.

se ubicaba, más bien, entre un 1.5 y un 2.5 por ciento (cuadros 23 y 24). Por lo demás, no es fácil efectuar comparaciones entre el gasto absoluto en arte y cultura antes del conflicto armado y los años después de los Acuerdos de Paz porque el colón se había devaluado en un 350 por ciento en el ínterin y los costos de funcionamiento (personal, insumos) habrán variado. CONCULTURA también se dedicó a actividades nuevas o ampliadas en el ámbito de la cultura que absorbieron parte de sus recursos, como lo fue la intensificación de las investigaciones arqueológicas, y el registro y la recuperación de bienes inmuebles históricos, que supuso producir casi 14,500 diapositivas y centenares de fotografías así como la restauración de diversos inmuebles (entre ellos el Palacio Nacional y varias iglesias). Simultáneamente, la creación de nuevas Casas de la Cultura hasta llegar a un total de 110 en 1994 supuso mayores erogaciones presupuestarias (Ministerio de Educación, 1994a, pp. 57-63).

El perfil de CONCULTURA experimentó algunos cambios en su organización durante las administraciones siguientes. En 1996 se incrementó el número de direcciones nacionales de dos a tres y el Consejo Técnico Consultivo pasó de ocho directores propietarios y sus respectivos suplentes a trece directores propietarios

CUADRO 30: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS: CONCULTURA, EDUCACIÓN Y NACIONAL, 1990-1994 (EN COLONES)

AÑO / PRESU- PUESTO	CONCULTURA (A)	EDUCACIÓN (B)	% (B/A)	NACIONAL (C)	% (A/C)
1990	31,637,130	707,905,940	4.47	4,255,730,060	0.74
1991	31,534,500	755,887,240	4.17	4,985,884,000	0.63
1992	39,962,690	928,485,080	4.30	6,757,640,890	0.59
1993	54,215,910	1,106,305,600	4.90	7,636,426,210	0.71
1994	46,281,880	1,390,031,720	3.33	9,582,692,980	0.48

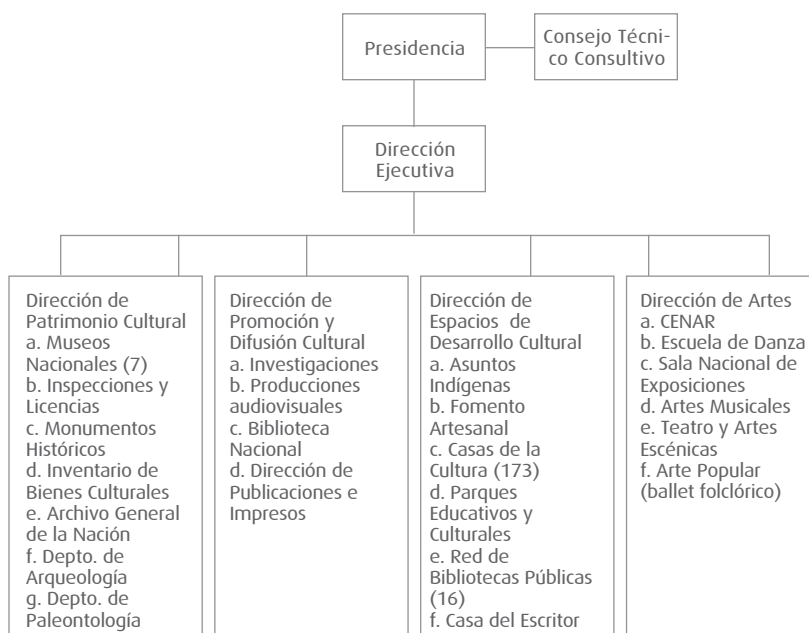
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1994A, PP. 76-77.

más el Ministro de Educación y el Presidente de CONCULTURA, convirtiéndose más en un tipo de junta directiva que en un organismo estrictamente consultivo o asesor (Ministerio de Educación, 1996b). En octubre de 2005 se decretaron varios cambios adicionales a la organización y el funcionamiento de CONCULTURA. Por primera vez se hizo referencia a la responsabilidad de la institución para “el desarrollo de la política cultural y artística nacional”, para lo cual había que “dotarla de una mayor independencia, con el propósito de agilizar su labor y beneficiar así el desarrollo integral de la cultura y el arte” (Ministerio de Educación, 2005). Entre sus atribuciones se encontraban: a) el fomento de la creatividad, la identidad y la memoria histórica; b) la conservación, protección, restauración y preservación del patrimonio cultural del país; y c) el rescate de las tradiciones, costumbres y vida cultural de las comunidades.

El nuevo CONCULTURA que surgió del decreto de octubre de 2005 siguió siendo una “unidad desconcentrada del Ministerio de Educación” cuyo presupuesto anual sería presentado al Ministerio para su aprobación e inclusión en el presupuesto general del Estado. Sin embargo, el despacho ministerial fue excluido de participación en el Consejo Técnico Consultivo y marginado del nombramiento de los cargos ejecutivos de CONCULTURA y de los miembros del Consejo Técnico Consultivo, que quedaron totalmente en manos de la presi-

dencia de la institución. El Consejo Técnico Consultivo tendría siete miembros como mínimo, de los cuales uno de carácter permanente sería el Ministro de Turismo en vista de “la necesaria cooperación que debe establecerse” entre ambas instituciones. Los directores nacionales fueron aumentados a cuatro, cada uno al frente de una unidad operativa bajo la cual se ubicaban los proyectos y las actividades (figura 3). En otras palabras, la organización se simplificó pero también se le otorgaron más responsabilidades a cada director. El tamaño de la institución también creció notablemente, llegando a tener 1,021 plazas en 2009 (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2009, p. 42).

FIGURA 3: ORGANIGRAMA DE CONCULTURA, 2005-2009



FUENTE: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE, 2009, P. 9.

NOTAS: Los departamentos de Arqueología y Paleontología en la Dirección de Patrimonio Cultural fueron dos novedades en la nueva estructura de CONCULTURA, como lo fueron también las oficinas de Asuntos Indígenas y Fomento Artesanal bajo la Dirección de Espacios de Desarrollo Cultural. Parece extraño que la Biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas Públicas se ubiquen en direcciones diferentes.

Los cambios en el organigrama de CONCULTURA de 2004 no afectaron las grandes líneas de su trabajo y sus realizaciones. Si acaso hubo cambios de énfasis como reflejo de las inclinaciones particulares de cada presidente de la institución o de alguna indicación del Ministerio de Educación o la Presidencia de la República. En términos de afluencia de público, los museos nacionales, los parques y las Casas de la Cultura siguieron siendo los más populares (cuadro 31). Compárese, por ejemplo, la afluencia de público a las actividades musicales patrocinadas por CONCULTURA en 1997 (Orquesta Sinfónica, Orquesta Juvenil, Coro Nacional, festivales de música) que lograron una audiencia total de

CUADRO 31: AFLUENCIA DE VISITAS Y USUARIOS A SITIOS ADMINISTRADOS POR CONCULTURA, 1997-2009

AÑO	MUSEOS NACIONALES	CASAS DE LA CULTURA	PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREATIVOS	BIBLIOTECA NACIONAL Y ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
1997	310,642*		1,394,286*	253,149
1998		1,201,068**		332,539
2004	221,373	1,168,642		68,576
2005	219,571	1,146,984		
2006	249,523	1,011,332		
2007	234,110	940,247		
2008	205,327	1,157,403		
2009***	72,874	280,184		

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997, PP. 94-96; 1998, PP. 85 Y 121; 2004, P. 50-52; CONCULTURA, 2009, P. 37.

NOTAS: * El Museo Nacional David J. Guzmán estaba cerrado debido a la construcción de su nuevo edificio. Un poco menos de la mitad de la afluencia a parques arqueológicos y recreativos corresponde al Zoológico Nacional.

** Esta cifra se refiere al número de lectores que solicitaron préstamo de libros en 1998, pero además las Casas de la Cultura realizaron 2,637 actividades de “rescate, animación, promoción, fomento y desarrollo cultural” sin que se especifique en que consistieron ni el número de participantes.

*** De enero a mayo de 2009.

38,560 (Ministerio de Educación, 1997, p. 105). Quizás el impacto más directo en el desarrollo de las artes fue la eliminación de los bachilleratos diversificados hacia fines de la década de 1990, lo que convirtió al CENAR en un centro de formación en música y artes visuales a partir de cursos libres y diplomados sin un reconocimiento académico. Para aquellas personas deseosas de dedicarse a la formación artística —que nunca fueron muchas, a decir verdad (cuadro 32)— como medio de vida a futuro, lo único que quedaba era irse al extranjero, lo cual no constituía una novedad.

CUADRO 32: FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENAR Y ESCUELA NACIONAL DE DANZA, 1997-1998

AÑO	ARTES VISUALES		MÚSICA		DANZA	TOTAL
	Bachillerato	Cursos libres	Bachillerato	Cursos libres		
1997	100	171	75	134	643	1,123
1998	107	206	(n.d.)	(n.d.)		

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997, P. 91.

NOTAS: En 1998, la matrícula total en el CENAR fue de 184 alumnos en cursos regulares, 59 en cursos libres y 69 en cursos sabatinos, lo que da un total de 312 alumnos.

La afluencia de público a las instalaciones administradas por CONCULTURA se acompañó con un programa amplio de construcción y renovación de planta física: el nuevo edificio del Museo Nacional David J. Guzmán (inaugurado en 1998), la restauración de los edificios del Palacio Nacional en San Salvador y del Teatro de Santa Ana, un local permanente para la Biblioteca Nacional (en el antiguo edificio del Banco Hipotecario en el centro histórico de San Salvador) y, como consecuencia de los daños ocasionados por los terremotos de enero y febrero de 2001, apoyos financieros para reparar y reconstruir edificios dañados (especialmente de aquellas iglesias de importancia histórica).⁵⁸ Los sitios

arqueológicos bajo tutela del Estado siguieron atrayendo buena cantidad de público. El sitio de Joya de Cerén —un antiguo asentamiento maya del período clásico descubierto de casualidad que CONCULTURA intervino mediante la construcción de techos, muros y cercos perimetrales— recibió el calificativo de patrimonio mundial de la UNESCO, el único en El Salvador; este sitio puede que sea todavía más grande pero con cualquier excavación se corre el riesgo de exponer otras estructuras y artefactos a los estragos del clima a menos que se tomen medidas de preservación que no dejan de ser costosas.

Una de las características distintivas de CONCULTURA se observa en la expansión de los proyectos apoyados por la institución mediante la transferencia directa de fondos a organizaciones de la sociedad civil. Como vimos, esta práctica se había iniciado desde el Ministerio de Educación en la década de 1970 pero alcanzó mayores dimensiones a partir de su relanzamiento en 1995. La ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano, ya había anunciado dicho propósito en el acto de creación de CONCULTURA en 1991 cuando recalcó la importancia de la participación amplia de la ciudadanía en las iniciativas culturales, no como en aquellos regímenes totalitarios donde las bellas artes y la cultura son monopolio del Estado (Ministerio de Educación, 1994a, p. 40). En otras palabras, el fomento del arte por parte del Estado debía privilegiar las iniciativas de diversos grupos y asociaciones del pueblo mismo (cuadro 33).

Las actividades impulsadas por CONCULTURA se financiaron mayormente con fondos provenientes del presupuesto del Estado. Durante los primeros años, la proporción de fondos asignados a CONCULTURA anduvo entre 3 y 5 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación (cuadro 34) pero esa proporción se redujo sensiblemente en la década de 2000 hasta ubicarse cerca de 2 por ciento. Es más, entre 2003 y 2009, el presupuesto de CONCULTURA prácticamente no creció. El paso de CONCULTURA a Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República significó un aumento importante en los fondos destinados a la cultura y el arte, pero en términos de proporción frente al gasto en educación pública —para mantener el mismo rasero— el cambio no alteró mucho el peso relativo del uno frente al otro.⁵⁹

CUADRO 33: TRANSFERENCIAS DE FONDOS, 1996-1997 (EN COLONES)

INSTITUCIÓN	1996	1997
Academia de la Lengua	20,000	20,000
APACULSA	200,000	200,000
Academia de Historia	100,000	100,000
Instituto Salvadoreño de Cultura Hispánica	20,000	20,000
Asociación General de Archivistas	20,000	20,000
Ateneo de El Salvador	100,000	100,000
Unión General de Autores y Artistas	10,000	10,000
Patronato Pro-Cultura	650,000	650,000
Fundación Educativa Bellas Artes	50,000	50,000
Patronato Pro-Patrimonio Cultural	1,200,000	1,200,000
Fundación Pro-Restauración de Suchitoto	100,000	100,000
Fundación Pro-Ballet	50,000	50,000
Asociación Pro-Arte	1,000,000	1,000,000
Patronato Pro-Rescate Valores Culturales Izalco	100,000	50,000
Asociación Pro-Escuela de Música de S. Esteban Catarina	100,000	60,000
Comité Pro-Restauración Iglesia Chalchuapa	200,000	500,000
Patronato Pro-Patrimonio Cultural de San Miguel	200,000	450,000
Fundación Julia Díaz	—	650,000
Fundación Pro-Restauración Catedral Santa Ana	—	500,000
Totales en colones	4,120,000	5,730,000
Totales en dólares (al 8.75:1)	470,857	654,857

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997, P. 107.

NOTA: En 2001 se trasladaron un total de 1,263,124 dólares a 24 ONG (Ministerio de Educación, 2002, p. 61).

CUADRO 34: PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CONCULTURA/SECULTURA, 2002-2012 (EN MILES DE DÓLARES)

AÑO	PRESU- PUESTO MINED	DEVENGADO (EJECUTADO) (A)	PRESUPUESTO CONCULTURA/ SECULTURA	DEVENGADO (EJECUTADO) (B)	% EJECUTADO POR CONCULTU- RA Y SECULTURA (B/A)
2002	495,510.4	468,783.7	10,990.7	10,873.8	2.4
2003	496,677.0	466,331.3	11,612.1	11,609.3	2.5
2004	485,442.4	463,580.2	11,546.9	11,444.0	2.5
2005	507,108.6	501,332.1	10,955.0	10,942.8	2.2
2006	529,827.0	526,060.4	11,901.1	11,797.4	2.3
2007	583,343.1	575,139.6	12,006.7	12,006.7	2.1
2008	636,012.6	632,242.8	11,627.4	11,627.4	1.9
2009	760,417.0	756,223.6	12,556.1	12,533.0	1.7
2010	695,974.7	687,810.2	14,234.4	14,081.0	2.1
2011	769,784.7	763,986.1	17,264.8	17,253.4	2.3
2012	833,230.2	823,179.5	16,862.2	16,857.7	2.1

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, 2002, APÉNDICES, GRUPO 1, P. 30; 2003, P. 27; 2004, P. 28; 2005, P. 29; 2006, P. 22; 2007, P. 28; 2008, PP. 16-17; 2009, PP. 16-17; 2010, PP. 14 Y 16; 2011, PP. 14 Y 16; 2012, PP. 16 Y 18.

NOTA: A partir de 2010, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República sustituyó a CONCULTURA, por lo que su presupuesto emana de Casa Presidencial.

Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República

La decisión de abolir CONCULTURA y crear una nueva secretaría presidencial se tomó después de una consulta entre artistas e intelectuales al comienzo del Gobierno del presidente Mauricio Funes que no produjo acuerdos sobre la composición, estructura y dirección del órgano rector de las artes en el país. Mediante un decreto ejecutivo en consejo de ministros, el presidente de la República reformó la estructura del órgano ejecutivo, entre cuyas disposiciones se

encuentra la creación de la Secretaría de Cultura (Presidencia de la República, 2009). Aparte de las tradicionales “conservación, fomento y difusión de la cultura”, la nueva unidad recibió un mandato bastante ambicioso: “propiciar un cambio cultural que genere procesos sociales hacia la cultura de la creatividad y del conocimiento, sustento de una sociedad con oportunidades, equidad y sin violencia” (Art. 13, Presidencia de la República, 2009). Se le asignaron las siguientes atribuciones:

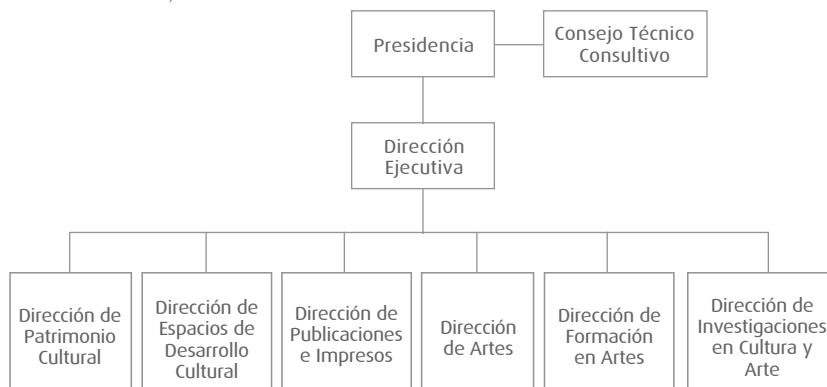
1. Diseñar, promover, fomentar, propiciar y facilitar el desarrollo de la política cultural y artística nacional.
2. Estimular y fortalecer la participación de los distintos sectores sociales en el quehacer cultural y artístico nacional.
3. Fomentar y fortalecer la creatividad, la identidad y la memoria histórica.
4. Facilitar el acceso al conocimiento, la información cultural y los valores humanos.
5. Estimular el diálogo cultural y potenciar el trabajo intersectorial por la cultura.
6. Propiciar las relaciones culturales y artísticas con países amigos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Fomentar, promover y coordinar los procesos de conservación, protección, restauración y preservación del patrimonio cultural del país.⁶⁰
8. Apoyar y fomentar el rescate de las tradiciones, costumbres y vida cultural de las comunidades.⁶¹
9. Impulsar procesos de desarrollo sociocultural de las comunidades y de los pueblos indígenas.
10. Apoyar las iniciativas culturales de las mujeres y los jóvenes y propiciarlas.
11. Impulsar procesos participativos de concertación para la cultura y las artes.
12. Estrechar y desarrollar vínculos culturales con la comunidad salvadoreña en el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
13. Propiciar el desarrollo de las escuelas de artes en las distintas disciplinas.
14. Gestionar recursos nacionales e internacionales que fortalezcan la realización de los proyectos de la Secretaría de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo correspondiente a recursos

internacionales o con las instancias que corresponda en atención a la naturaleza de los recursos.⁶²

15. Ejecutar las políticas de desarrollo cultural en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales.⁶³
16. Apoyar las iniciativas en materia cultural promovidas por entidades independientes, no gubernamentales, asociativas o privadas.⁶⁴

De las 16 atribuciones, nueve son idénticas o muy parecidas a las que orientaron el quehacer de CONCULTURA, lo que apunta a un importante componente de continuidad. Las nuevas atribuciones tienen que ver, en su mayoría, con el acercamiento y la incorporación a las actividades artísticas y culturales de grupos que antes no habían sido tomados en cuenta específicamente, tales como las comunidades y los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, las comunidades de salvadoreños en el exterior, y las iniciativas surgidas en el seno de la sociedad civil. El organigrama de la Secretaría se amplió al añadirse dos direcciones nacionales (de Investigación en Cultura y Arte, y de Formación en Artes) en consonancia con la ampliación de sus atribuciones y de su presupuesto (figura 4). Por lo demás, la nueva Secretaría adquirió “el personal y los bienes que forman parte del

FIGURA 4: ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2010



FUENTE: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2011, P. 9.

patrimonio de CONCULTURA” (Presidencia de la República, 2009). Posteriormente, en 2011, se agregaron cuatro direcciones más: Bibliotecas y Plan de Lectura, Pueblos Indígenas y Diversidad Cultural, Relaciones Internacionales y Cooperación, y Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, con lo que tiene en la actualidad diez direcciones operativas, además de las oficinas que prestan apoyo administrativo, jurídico y comunicativo a la institución.

A partir de las atribuciones listadas en su decreto de creación, la Secretaría de Cultura elaboró varias líneas estratégicas que enrumbarían sus acciones y proyectos durante los años 2010-2014, lo que quizás puede describirse como la primera política cultural claramente enunciada en la historia de El Salvador, a saber:

1. Renovación e innovación de la institucionalidad cultural.
2. Cambio de paradigmas culturales y posicionamiento de la cultura para propiciar el desarrollo humano integral en El Salvador.
3. Reivindicación del patrimonio histórico (tangible e intangible) de la cultura popular y de los pueblos originarios de El Salvador.
4. Estímulo y apoyo a la creatividad y producción artística de los actores culturales, para el acceso libre y equitativo de la población a los bienes culturales del país.
5. Apoyo a la seguridad social de los artistas y los diferentes gestores culturales del país.
6. Impulso a la formación artística en todas sus manifestaciones.
7. Ampliación de la cooperación externa para el financiamiento de la cultura salvadoreña (Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011).

Algunas de estas líneas no dejan de ser muy ambiciosas en tanto representan un giro notable acerca de la función y la importancia de la cultura como componente de toda política de desarrollo nacional. Por ejemplo, el cambio de paradigmas culturales para propiciar el desarrollo humano integral le otorga a la Secretaría una responsabilidad tan enorme como la de los Ministerios de Educación y Salud, pero que no se percibe en su asignación presupuestaria, que debería ser mucho mayor. Por otra parte, la estrategia de renovación e innovación sugiere que la institución necesita prepararse para impulsar esfuerzos todavía mayores en

consonancia con las palabras del presidente Funes de “hacer de la Secretaría de Cultura, en el futuro no muy lejano, un verdadero Ministerio de Cultura” (Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011). Otras líneas ya se habían contemplado en el trabajo de CONCULTURA y del Viceministerio de Cultura, Juventud y Deportes de la década de 1970, como la reivindicación del patrimonio histórico (por ejemplo, los trabajos de investigación arqueológica, y la construcción y mejora de los museos) y la formación artística, que tiene sus orígenes, a decir verdad, en los tiempos de la Dirección de Bellas Artes de la década de 1950 pero que ahora, con el cierre de los bachilleratos en Artes y la ausencia de programas de estudio de perfil académico en el CENAR, limita las opciones para aquellas personas que se quieren especializar en alguna disciplina artística.

En todo, como es de esperarse, ha habido continuidad y cambio. En los últimos años quizás lo más importante es que las iniciativas culturales se han mantenido e intensificado como parte de la transición de Gobiernos de signo político diferente cuyos objetivos de llevar la cultura y el arte a más población bien pueden ser retomados y amplificados por futuras administraciones estatales.

Notas

54/ Decreto ejecutivo n.º 36, 8 de mayo de 1985, y decreto legislativo n.º 17, 30 de mayo de 1985, supuestamente acatando la disposición del Art. 53 de la Constitución que habla del derecho a la cultura.

55/ El MINED volvió a tener una Dirección Nacional de Cultura con cinco subprogramas: Promoción Cultural, Patrimonio Nacional, Dirección de Artes, Dirección de Publicaciones e Impresos, y Televisión Educativa. Los titulares del MINED no se hicieron ilusiones: “el desajuste económico de la Nación y el aún irresoluto conflicto bélico” limitan el acceso de la población a los servicios culturales, lo que “se agrava aún más si se considera que tradicionalmente las acciones culturales en un 80 % o 90 % se desarrollan en sectores urbanos, especialmente en el área metropolitana” (p. 45).

56/ El verbo “coordinar” aparece con frecuencia en el decreto de creación lo que en la práctica podría definirse como un proceso de negociación en la

búsqueda de acuerdos sobre políticas, acciones, presupuesto de gastos y, en general, de integración de cometidos. Sin embargo, como unidad desconcentrada del Ministerio, era de esperarse que CONCULTURA tendría mayor autonomía y capacidad de propuesta que las antiguas Direcciones de Bellas Artes o el Viceministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a pesar de que su presupuesto de operaciones salía del Ministerio.

- 57/ Similares conceptos se vertieron en la memoria del Ministerio de Educación en 1996: “[CONCULTURA]... fomenta las artes, estimula la creatividad e innovación y difunde las expresiones de la cultura nacional y universal, con el propósito de contribuir a la formación de un ciudadano con identidad cultural, con sentido de pertenencia y orgulloso de ser salvadoreño”. Y agrega más adelante: “Diferentes factores internos y externos amenazan esta identidad, por lo que debe protegerse con medidas políticas, económicas y con acciones técnico-administrativas diversas, respaldadas por la legislación del país en congruencia con tratados, convenciones y leyes internacionales” (Ministerio de Educación, 1996, pp. 75 y 76). La preocupación por la presencia de las expresiones culturales foráneas no fue, por supuesto, una preocupación reciente; ya en la década de 1970 se observa la importancia de equilibrar “lo propio” con lo importado (Ministerio de Educación, 1976, pp. 85-86).
- 58/ La Conferencia Episcopal de El Salvador recibió 800,000 dólares en 2001 para la reconstrucción de 33 iglesias dañadas por los sismos (Ministerio de Educación, 2002, p. 61).
- 59/ Las proporciones del gasto en arte y cultura como parte del gasto en educación pública de la década de 1970 no son muy distintas a las de las décadas de 1990 y 2000: oscilan en torno al 2 por ciento.
- 60/ Esencialmente igual al decreto de creación de CONCULTURA de 1991 y la reforma de CONCULTURA de 2005.
- 61/ De la 1 a la 6, y la 8, son esencialmente iguales a la reforma de CONCULTURA en 2005.
- 62/ De la 9 a la 14 constituyen novedades. Hay que señalar, en relación con la 9, que hubo una Oficina de Asuntos Indígenas en la CONCULTURA de 2005.
- 63/ Similar a la ley creadora de CONCULTURA de 1991 y a la reforma de 2005.
- 64/ Nuevo pero de hecho ya existente mediante el programa de transferencia de recursos.





RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Capítulo cinco



**BAJO EL SUPUESTO DE QUE SE QUIERE O SE DEBE APOSTAR-
LE A LA CULTURA COMO POLÍTICA DE ESTADO, LA PRIME-
RA LECCIÓN QUE SE PUEDE EXTRAER DE LA EXPERIENCIA
DE LOS ÚLTIMOS CIENTOS AÑOS ES LA AUSENCIA DE METAS
CLARAS Y PRECISAS EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD Y LA
CANTIDAD DEL ESFUERZO PARA PROMOVER LAS ARTES.
UNA SEGUNDA LECCIÓN ES QUE LA GESTIÓN DEL ARTE Y
LA CULTURA DESCONECTADA DEL RESTO DEL QUEHACER
ESTATAL NO PRODUCIRÁ SINO RESULTADOS PARCIALES.
LA TERCERA LECCIÓN NOS REMITE A LA FORMACIÓN DE
CAPACIDADES. FINALMENTE, LA LECCIÓN MÁS IMPOR-
TANTE: LA AUSENCIA DE CONTINUIDAD Y CONSISTENCIA
EN EL APOYO A LA CULTURA Y LAS ARTES. VISTO DEN-
TRO DEL LARGO PLAZO DEL SIGLO XX, LO QUE HA HA-
BIDO, CON ALGUNAS IMPORTANTES EXCEPCIONES, SON
RACHAS, INCURSIONES DE CARÁCTER INTEMPESTIVO
QUE SE AGOTAN POCO DESPUÉS.**

Desde al menos el comienzo del siglo XX el Estado salvadoreño ha invertido recursos humanos y materiales en actividades de índole cultural y artística. A inicios del siglo, se interesó muy poco en fomentar la cultura y las artes, en parte porque el entorno no era propicio: la demanda por consumir los productos de las artes era limitada en tanto que la mayor parte de la población era muy pobre, abrumadoramente rural y analfabeta en altísimo grado. Las prioridades de los Gobiernos eran otras y ni para esas había muchos recursos. No fue sino hasta 1950 que el Estado adquirió un compromiso para diseñar y ejecutar políticas para impulsar el desarrollo social y económico, entre las cuales se incluyeron con nombre y apellido las propias de la cultura y las artes. En ese momento, el apoyo a la cultura era una calca de lo que ocurría en los

países desarrollados, que privilegiaban las bellas artes y la formación artística a partir de altos niveles de profesionalismo y especialización. En El Salvador no fue posible sino una formación y difusión limitadas, tanto en términos geográficos (la ciudad capital) como en los niveles profesionales (algunas academias de danza, música y pintura). Con la reforma de la educación del ministro Walter Béneke hacia 1970, el bachillerato en Artes y el CENAR se convirtieron en las primeras iniciativas orientadas a una formación profesional artística de nivel introductorio o básico. Veinticinco años después, el abandono del modelo de los bachilleratos diversificados ha significado una ausencia casi total de formación profesional en las artes con la excepción de la Universidad de El Salvador, que ofrece licenciaturas en Artes (pintura, escultura, cerámica y diseño gráfico) y Letras (literatura), así como en Arquitectura (junto con un reducido grupo de universidades privadas).⁶⁵

Como se aprecia, el vínculo de la cultura y las artes con la educación financiada por el Estado ha sido siempre muy estrecho. La razón puede ser puramente administrativa, en el sentido de encontrar la mejor ubicación presupuestaria para financiar la formación artística. Sin embargo, es también posible que refleje una intención de otorgarle a la formación artística un cariz o barniz de utilidad social para que su aceptación en los círculos de poder fuera menos difícil. En otras palabras, apoyar el arte “por el arte” no era posible en una sociedad donde tantos otros problemas requerían atención más inmediata. Es por eso que en las décadas de 1950 y 1960, la Dirección de Bellas Artes se entendió como parte del área de formación vocacional y “cultura” en tiempos de Béneke quedó subsumida en un viceministerio junto con Juventud y Deportes. Incluso CONCULTURA nació como una unidad “desconcentrada” del Ministerio de Educación, del cual provenía íntegramente su presupuesto. No ha sido sino hasta la creación de la Secretaría de Cultura en 2009 que la cultura y las artes han escapado de la tutela del área de educación.

Aún integrada al área de educación, la más privilegiada por el Estado en tiempos recientes, los montos destinados a las actividades de formación y difusión de las artes y la cultura fueron siempre muy pequeños en comparación con lo que se gastaba en educación escolar. Según los datos que se tienen a mano, la

proporción de lo dedicado a cultura y artes después de 1950 varió entre menos de un 2 por ciento a cerca de un 5 por ciento del presupuesto de Educación; en la última década el gasto ha girado en torno al 2 por ciento. Sin que exista una proporción óptima para invertir en cultura y artes, lo que se ha erogado hasta ahora no parece ser suficiente para cubrir las más elementales necesidades que tiene la población, tanto en la dimensión creativa e interpretativa como en la de consumo. Durante los años de los Gobiernos militares, cuando no era muy relevante la opinión pública, las decisiones de cómo y cuánto invertir en cultura y arte provenían de arriba, de los gobernantes y funcionarios, cuyas opiniones pesaban mucho más que las de los gestores, creadores y público interesado. El único medio de difusión masiva del arte que apoyó el Estado fue el cine, pero con finalidades algo diferentes a las puramente estéticas o educativas.

A partir de 1992, el nuevo clima político se ha prestado para que los gobernantes y funcionarios estén más atentos a las inquietudes de la ciudadanía votante. La misma creación de CONCULTURA es reflejo de un planteamiento distinto, con el cual el Estado decidió centralizar todas las actividades culturales y artísticas bajo su patrocinio a manera de un protoministerio de cultura, como lo fue también la creación del Consejo Técnico Consultivo de la presidencia de CONCULTURA (aunque sus recomendaciones no fueran vinculantes).⁶⁶

Una muestra significativa del nuevo entorno social fue el “Diálogo Nacional por la Cultura” impulsado por CONCULTURA durante los años 2005-2007 que reunió a más de 5,000 ciudadanos en torno a mesas de discusión y foros, así como la realización de una encuesta nacional entre 1,200 personas que indagó sobre el consumo de bienes culturales, el uso del tiempo libre y el conocimiento de las actividades culturales entre la población salvadoreña (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2009, p. 3, y 2008). Los principales resultados y conclusiones arrojaron nueva luz sobre problemas ya conocidos así como perspectivas y propuestas novedosas que bien pueden retomarse en el futuro inmediato, incluyendo el peso abrumador que tienen los medios de comunicación social (prensa, televisión y radio) en la difusión y consumo de contenidos culturales (en contraste con la poca oferta cultural de tipo presencial), la desmedida concentración de la oferta cultural en el área metropolitana de San Salvador, y las

muy limitadas posibilidades de formación profesional en alguna disciplina artística dentro del país. Desde el Estado, se destaca la poca asignación de recursos al área cultural y artística —en su momento menos de una décima del uno por ciento del PIB— y la insuficiente utilización de recursos digitales (debido también al poco acceso que tiene la población a los mismos). En términos más generales, resultan notables las opiniones encontradas sobre el peso relativo que deberían tener las expresiones culturales y artísticas nacionales frente a aquellas provenientes del exterior, sobre todo cuando se trata de crear sentimientos de identidad y orgullo nacionales.

No es fácil establecer una agenda para la actividad cultural del Estado a partir de una amplia consulta, como lo demuestra la que se dio a comienzos de la gestión del presidente Mauricio Funes para tomar en cuenta las opiniones de los principales artistas y gestores culturales del país. Lo cierto es que el arte es reflejo de una “oferta y demanda” social en la cual los talentos artísticos y los gustos populares interactúan constantemente, a veces con la intermediación más o menos directa del Estado y de las instituciones de la sociedad civil que prestan su apoyo a las actividades artísticas. Esto nos lleva a la pregunta más importante: ¿Qué pretendía el Estado salvadoreño —o el Gobierno de turno— cuando se dedicó a financiar la cultura y las artes de manera más o menos directa? Según la trayectoria de cada uno, las iniciativas pueden asociarse con actividades de “rescate/conservación” y “formación”. El rescate o conservación se asocia con el patrimonio cultural, es decir, con la identificación, restauración y difusión del legado de los antepasados, desde lo precolombino hasta las creaciones de las últimas décadas. En este ámbito se ubican los sitios arqueológicos y los museos, las reediciones de las principales obras literarias nacionales y las recreaciones de las tradiciones populares, entre otros. Sin que se pueda demostrar con cifras concretas, es muy posible que esta área haya sido la más privilegiada o la menos cuestionada o rechazada porque está de por medio la identidad nacional, ese algo que se maneja con cierta veneración porque es antiguo y se considera parte constitutiva del “ser nacional”.⁶⁷ En cambio, la formación se ha inclinado más hacia el arte que proviene de fuera, “las grandes obras y realizaciones artísticas”, como las describió Galindo Pohl en la década de 1950, y los estilos y las técnicas que las caracterizan. Este enfoque busca

conectar a la población salvadoreña con las tradiciones y corrientes artísticas —o las modas— de la civilización de Occidente a través de la formación de artistas que alcancen el nivel profesional para transmitirlos e interpretarlas correctamente. Aquí caben la Orquesta Sinfónica, la Escuela de Danza y buena parte de las actividades didácticas del CENAR, así como las escuelas de pintura que recibieron apoyo del Estado desde la década de 1910.

Vista así, la relación de la población salvadoreña con la cultura y las artes que patrocina el Estado ha padecido de cierto “desconecte”: la cultura es la herencia de lo propio pero sobre la cual poco nuevo se ha creado, mientras que el arte —cuya inspiración proviene mayormente del extranjero— por su sofisticación y costo se adapta e internaliza con dificultad en el medio local. Es más, lo heredado del pasado salvadoreño es relativamente poco y vulnerable frente a lo que proviene de fuera, que puede ser avasallador, como lo ha sido en décadas recientes, amplificado y multiplicado gracias a las nuevas tecnologías de comunicación e información y a las facilidades que ofrecen los nuevos medios de transporte de personas y bienes. Pese a esta complicada realidad, se acepta ahora que la cultura es inherente a la persona humana y que el arte es intrínsecamente importante, hasta imprescindible, pero no hay claridad sobre cómo proceder para apoyarles. ¿Puede un análisis de las iniciativas y políticas culturales del Estado salvadoreño identificar los ámbitos que ameritan priorizarse y cuáles no? ¿Podemos aprender algo sobre el qué hacer a partir de lo que se hizo?

Toda política cultural debe contemplar dos facetas en su diseño y puesta en marcha: el acceso y la participación. El primero se refiere a las oportunidades que la población tiene para entrar en contacto con las diversas expresiones artísticas y culturales, tanto nacionales como regionales y globales, mientras que el segundo se refiere a las facilidades que existen para crear, recrear y difundir las obras de arte de todo tipo que han sido producidas por manos y mentes del país.⁶⁸ El acceso debe tomar en cuenta dos aspectos —los gustos y la cobertura— mientras que la participación se refiere fundamentalmente a la identificación y la formación de los talentos. En ambos pesan poderosamente los recursos monetarios que, como hemos visto, nunca han sido abundantes y siempre han estado contrastados y reñidos con las necesidades y prioridades inmediatas que el Estado debe atender.

El acceso a la cultura y las artes tampoco ha sido parejo, ni territorial ni socialmente, pues siempre se ha concentrado en la capital o, a lo sumo, en la región central del país, mientras que el interior —y las zonas rurales especialmente— ha sido descuidado de manera más o menos explícita. Esto se explica, en parte, por la escasez de recursos pero también porque el peso político y social de la capital es mayor que el del resto del país en su conjunto: los que deciden qué se hace y cuánto se gasta en arte y cultura viven en San Salvador, una ciudad que reúne también a la mayoría de los que crean y demandan arte. Pero también ha sido un problema el vincular los gustos de la población con las expresiones artísticas, es decir, conocer la identificación de las personas con las artes, con cuáles se conectan, a cuáles se le asigna un valor y un nivel de apropiación mayores. Algunas expresiones artísticas son inapropiadas, por decir algo, al medio social donde se pretenden introducir, pero no para caer en un elitismo sino en la necesidad de diseñar una estrategia que las dé a conocer de manera que no generen rechazo. Y es que el arte y la cultura son búsqueda y crecimiento, se cultivan y aprecian cuando se entienden. Por otra parte, no todas las personas tienen los mismos gustos. En sociedades desarrolladas, la oferta de arte y cultura es variada y nadie tiene por qué sentirse excluido. En nuestro medio, la escasez de recursos ha sido crónica y la oferta bastante limitada.

La escasez de recursos también incide en la participación en las artes. Se entiende que la creación de obras de arte y su puesta en exhibición o escena requiere de cierta formación disciplinada, de cierta “escuela”. Esto no es nada nuevo; seguramente era la norma en tiempos antiguos, cuando se le llamaba “aprendices” a los que aspiraban a convertirse en artistas. En El Salvador, a lo largo del siglo XX, hubo contados intentos de darle a la formación en artes un perfil profesional o académico, comenzando por la Escuela de Artes Gráficas y las pequeñas academias de pintura de las décadas de 1930 y 1940, seguidas por las escuelas de música y danza de las décadas de 1950 y 1960 y el bachillerato en Artes de la década de 1970, y terminando con las pocas carreras universitarias que se ofrecen ahora en Letras, Artes y Arquitectura. Ninguna de estas ofertas de formación ha atraído a muchos estudiantes (con excepción de las carreras de Arquitectura que reúnen a varios miles de estudiantes en la actualidad) ni se han ofrecido, para efectos prácticos, fuera de San Salvador.

La poca demanda de estudios en alguna disciplina artística es producto, en parte, de una percepción generalizada de que “no se puede vivir” del arte y, mucho menos, en nuestro medio. Pero también inciden las escasas oportunidades y los muy reducidos estímulos que recibe la población desde edades jóvenes para incursionar en el mundo del arte, una condición necesaria para que afloren y se identifiquen los talentos —los semilleros en el lenguaje de los aficionados del fútbol— que se pueden convertir más adelante en creadores e intérpretes calificados de alguna disciplina artística. La educación artística en las escuelas se imparte de manera muy desigual; en las públicas, hay pocos recursos materiales y pocos maestros que han recibido la capacitación necesaria para despertar el interés por las artes entre el alumnado, mientras que en las privadas puede haber recursos pero no mucho estímulo. Sin que se sepa a ciencia cierta, es muy probable que muchos talentos y promesas del arte nacional se pierdan, marginados por la falta de apoyos y oportunidades y hasta desdeñados en su entorno por tener inclinaciones “poco útiles”.

¿Qué hacer? Bajo el supuesto de que se quiere o se debe apostarle a la cultura como política de Estado, la primera lección que se puede extraer de la experiencia de los últimos cien años es la ausencia de metas claras y precisas en términos de la calidad y la cantidad del esfuerzo para promover las artes. Lo que hubo en un principio se redujo a unas pocas iniciativas que emanaron de diversas y dispersas oficinas del Gobierno sin que se haya precisado su desarrollo y los resultados deseados, independientemente de que haya habido pocos o muchos recursos. La impresión que se tiene es que “algo había que hacer” en el campo de las artes para estar a tono con la modernidad. Ahora, que se ha centralizado e incrementado el gasto en arte y cultura por parte del Estado, las responsabilidades de la instancia cultural son, irónicamente, diversas y dispersas, desde el zoológico nacional hasta los sitios arqueológicos y la Orquesta Sinfónica, pasando por las casas de la cultura y el CENAR. Estas muy variadas obligaciones diluyen el esfuerzo que se pueda hacer para el fomento de las artes y la conservación del patrimonio cultural, propiamente.

Una segunda lección es que la gestión del arte y la cultura desconectada del resto del quehacer estatal no producirá sino resultados parciales. El gusto por

las artes debe iniciarse en las escuelas y los colegios durante la niñez y la adolescencia, mediante un acercamiento a las expresiones artísticas básicas, vale decir, la literatura (festivales y concursos de cuentos y poesía, círculos de lectura, intercambios literarios con estudiantes de los demás países de la región centroamericana), la pintura (colores, formas, perspectiva), la música (grupos vocales, contacto con instrumentos sencillos, principios de la música), el teatro (escenificaciones, presentaciones) y la alfarería (historia, estilos y métodos de la más antigua expresión artística cuando el país todavía no lo era). La inclusión de algunas o todas de estas artes en el currículo de educación básica requerirá de un importante refuerzo del presupuesto de Educación para preparar a maestros especializados y adquirir los recursos materiales necesarios. También tendrá que enfrentarse al eterno problema del poco espacio disponible (“hacinamiento”) dentro del currículo que privilegia las cuatro asignaturas básicas de Lenguaje, Matemáticas, Sociales y Naturales. Es más, lo creativo no es muy bien visto dentro de un sistema escolar bancario porque abre las puertas al pensamiento independiente y al cuestionamiento, aparte de que no se percibe su “utilidad”. Me atrevo a pensar que el poco interés por las artes se debe a la falta de exposición a sus manifestaciones pero también, en buena medida, al entorno generalmente represivo que conoce el alumnado durante los años de asistencia a la escuela.

La tercera lección nos remite a la formación de capacidades, de personas con suficientes conocimientos en alguna disciplina artística que puedan transmitirlos a otras, dentro de instituciones que faciliten tanto la enseñanza de los estudiantes como el perfeccionamiento profesional de los maestros. Sin un cuerpo de instructores especializados y calificados para enseñar será imposible asegurar la supervivencia del legado artístico a la par de la creación de obra nueva. Esto presupone la existencia de institutos, academias o conservatorios que reúnan en su seno a los mejores estudiantes y los mejores instructores. Sin duda, es una visión elitista pero siempre ha sido así, en todas las sociedades del más variado signo ideológico porque las vocaciones y las aptitudes (¿la genialidad?) no están repartidas de manera pareja entre todas las personas.⁶⁹ Lo que las academias de arte deben procurar es que lleguen a sus instalaciones las personas más calificadas, comprometidas y prometedoras, más aún cuando los recursos son

limitados. Como algunas serán estudiantes de escuelas y colegios quienes no pueden descuidar sus estudios “normales”, debe existir alguna equivalencia por la formación artística que reciben.

Finalmente, la lección más importante: la ausencia de continuidad y consistencia en el apoyo a la cultura y las artes. Visto dentro del largo plazo del siglo XX, lo que ha habido, con algunas importantes excepciones, son rachas, incursiones de carácter intempestivo en el mundo de las artes que se agotan poco después. Las únicas instituciones culturales que han perdurado durante todo el siglo XX son la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional y la Orquesta Sinfónica, y no siempre en las mejores condiciones. Otras de más reciente fundación que parecen tener aseguradas su existencia son la Dirección de Publicaciones e Impresos, el Centro Nacional de Artes y la Escuela Nacional de Danza. Si estas han adquirido cartas de ciudadanía, ¿por qué no aplicarles las tres lecciones mencionadas anteriormente?

- Centrar o concentrar en ellas los esfuerzos de apoyo a las artes.
- Integrarlas en apoyo al sistema educativo a nivel de básica y media.
- Formar en cada disciplina a los especialistas (creadores, intérpretes profesionales) de las artes y la cultura.

Hay que hacer más, por supuesto: a) descentralizar la oferta de formación y puesta en escena de las artes; b) diversificar la oferta del CENAR para incluir, al menos, la pintura y la fotografía; c) establecer e intensificar los vínculos de intercambio con academias e instituciones culturales de la región, el hemisferio y el mundo; y d) incrementar la asignación de recursos monetarios en general. Parece sencillo pero la experiencia del siglo XX demuestra que no lo es. Sin embargo, existen ahora muchos más recursos didácticos e informáticos producto de la revolución digital que pueden aprovecharse en apoyo a la cultura y las artes. Por ejemplo, una de las disciplinas artísticas más descuidadas en el país pero que tiene un público enorme es el cine, cuyos costos de producción se han reducido enormemente gracias a las innovaciones en los equipos digitales de filmación y edición. El cine tiene otra gran virtud: aparte de actores y directores, requiere de guionistas, diseñadores, y una variedad de artistas plásticos y arte-

sanos para el diseño y la construcción de escenarios, todos ellos integrantes del mundo de las artes y la cultura. El cine puede nutrirse también de la larga (aunque limitada) trayectoria del teatro en El Salvador y aprovechar la presencia de los aparatos de televisión en muchísimos hogares salvadoreños como medio de difusión de sus realizaciones.⁷⁰

Las ideas sobran. Ahora es cuestión de identificar las que más convienen y poner manos a la obra.

Notas

- 65/ Las universidades Don Bosco, José Matías Delgado y Francisco Gavidia también ofrecen en la actualidad la carrera de Diseño Gráfico.
- 66/ Puede afirmarse que la creación de la Dirección de Bellas Artes en la década de 1950 fue el primer paso en este proceso de centralización de la gestión cultural del Estado, seguido por la de un Viceministerio de Cultura, Juventud y Deportes en tiempos del ministro Béneke.
- 67/ Bajo esta óptica, no es casualidad que la institución cultural que más presencia y aceptación tiene entre la población (aparte de los parques y sitios arqueológicos) sea la Dirección de Publicaciones e Impresos, la editorial estatal que —exceptuando sus momentos de crisis e inactividad— ha dejado una huella notable en la bibliografía nacional.
- 68/ Definir “lo salvadoreño” es ahora más difícil que nunca debido a la fuerte emigración que el país ha experimentado en las últimas tres décadas hacia lugares muy distantes y culturalmente diversos y a la apertura del país hacia el exterior en prácticamente todos los ámbitos (comercio, tecnología, consumo). Muchas expresiones artísticas son ahora fusiones de lo local con expresiones llegadas de fuera como, por ejemplo, en el caso de la música o la literatura, como lo han sido, en realidad, durante todo el siglo XX pero con más intensidad hoy que nunca antes.
- 69/ Ingresar a la academia de la compañía de ballet Kirov en San Petersburgo fue tan difícil en tiempo de los zares como de los soviets y lo sigue siendo aun cuando han desaparecido ambos.

70/ Con el paso del tiempo, el medio del Internet cobrará más importancia y presencia como complemento de la televisión. Tómese en cuenta, por ejemplo, la amplísima oferta de arte y cultura que se encuentra en el sitio *YouTube*.

Referencias bibliográficas

- Ambroggi, A. (1996). *Crónicas*. San Salvador: DPI, Biblioteca Básica.
- Arteaga, M. (1992). Biblioteca Nacional de El Salvador. *Boletín de la ANA-BAD*, 42(3-4), pp. 171-201. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224198>
- Baratta, M. de. (¿1951?). *Cuzcatlán típico*. San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros.
- Bulmer-Thomas, V. (1987). *The Political Economy of Central America since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cáceres Prendes, J. R. (1996). *Discourses of Reformism. El Salvador, 1944-1960*. (Tesis doctoral). The University of Texas at Austin.
- Cardoso, C. F. S. (1998). Central America: the Liberal Era, c. 1870-1930. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. V, c. 1870 to 1930. Cambridge University Press.
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). (2008). *El Salvador. La cultura: una apuesta nacional*. San Salvador: CONCULTURA.
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). (2009). *Informe de gestión, 2004-2009*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Deras Melgar, R. C. (2013). *La Liga Antiimperialista de San Salvador frente a la intervención norteamericana en Nicaragua (1926-1927)*. (Tesis de maestría). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Recuperada de <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1355957291.pdf>

- Escalante Arce, P. A. y López Velázquez, E. (2008). *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Gallardo, R. (1961). *Las constituciones de El Salvador*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- La Quincena*. (1903, 1 de abril), 1(1); (1903, 15 de abril), 1(2); (1905, 1 de octubre), 6(61).
- Lanuza, Alberto; Vázquez, J. L.; Barahona, A.; y Chamorro, A. (1983). *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*. San José: ICAP.
- Lindo-Fuentes, H. y Ching, E. (2012). *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960-1980*. Albuquerque, New Mexico: University of New Mexico Press.
- López Bernal, C. G. (2012). El pensamiento de los intelectuales liberales salvadoreños sobre el indígena. En B. Moallic (comp.), *Las figuras del enemigo. Alteridad y conflictos en Centroamérica*. San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República y Universidad Evangélica de El Salvador.
- Ministerio de Cultura y Asistencia Social (1945, 1946, 1947). *Memoria del Ministerio de Cultura y Asistencia Social*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura. (1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1957, 1959). *Memoria del Ministerio de Cultura*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura y Comunicaciones. (1987). *Memoria de labores, 1986-1987*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Ministerio de Educación. (1963, 1964, 1968, 1969, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975, 1976, 1978, 1979, 1982, 1983, 1984, 1985, 1990, 1992, 1996a, 1997, 1998, 2002, 2004). *Memoria de Labores del Ministerio de Educación*. San Salvador: Imprenta Nacional/Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Ministerio de Educación. (1991). Decreto n.º 55 de creación del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). *Diario Oficial*, 313(206), pp. 6-8.
- Ministerio de Educación. (1994a). *Memoria de labores del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

- Ministerio de Educación. (1994b). *Memoria de labores del Ministerio de Educación, 1975-1976*. San Salvador.
- Ministerio de Educación (1996b). Reformas al decreto ejecutivo n.º 55 por medio del cual se creó el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. *Diario Oficial*, 331(79), pp. 9-10.
- Ministerio de Educación (2005). Decreto n.º 92 que crea el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, que se denominará abreviadamente CONCULTURA, dejándose sin efecto los decretos ejecutivos n.º 55 y 34 de fechas 20 de septiembre de 1991 y 29 de abril de 1996, respectivamente. *Diario Oficial*, 369(192).
- Ministerio de Gobernación, Fomento y Agricultura. (1915, 1921, 1922, 1923). *Memoria de Gobernación, Fomento y Agricultura*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Hacienda. (1951, 1953a, 1955, 1956, 1957a, 1958, 1959, 1965). *Gestión de la Hacienda Pública*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Hacienda. (1953b, 1954, 1956, 1957b, 1958, 1959, 1960, 1962, 1963, 1964, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979). *Informe complementario constitucional. Ejercicio fiscal*. San Salvador.
- Ministerio de Hacienda. (2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012). *Informe de gestión financiera del Estado*. Recuperados de http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Presupuestos_ejecutados
- Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio. (1931, 1933, 1934). *Memoria de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio. (1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1945). *Gestión desarrollada en el ramo de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio en ...* [año anterior a fecha de publicación]. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1907, 1908, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1927, 1928). *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente a...* San Salvador: Imprenta Nacional.
- Morales Velado, O. (1990). Crecimiento demográfico y dinámica social en El Salvador. *Realidad Económico-Social*, 14, pp. 99-101.

- Posas, M. y del Cid, R. (1981). *La construcción del sector público y el Estado nacional de Honduras, 1876-1979*. San José: EDUCA e ICAP.
- Presidencia de la República (2009). Decreto n.º 8, 24 de junio de 2009. *Diario Oficial*, 383(117), pp. 14-15.
- Ramírez Fuentes, J. A. (2004). Banda de los Supremos Poderes: Vertiente de músicos extranjeros. S/l.
- Rosales Pineda, M. (s/f). Al compás de la música marcial: orígenes de la Banda de los Supremos Poderes. S/l.
- Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República (2011). *Informe de rendición de cuentas 2010-2011*. San Salvador.
- Secretaría de Instrucción Pública (1935, 1936, 1937, 1941, 1942). *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Secretaría de Instrucción Pública (1940). *Memoria de los actos realizados en el ramo de Instrucción Pública durante el año de 1940*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Sullivan, E. J. (Ed.). (1996). *Arte latinoamericano del siglo XX*. Madrid: Nerea.
- Torres Rivas, E. (1971). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, Costa Rica: EDUCA.
- Ukers, W. H. (1922). *All About Coffee*. [Versión electrónica de Project Gutenberg]. Recuperado de <http://www.gutenberg.org/ebooks/28500>
- Vega Carballo, J. L. (1981). *Orden y progreso: la formación del Estado nacional en Costa Rica*. San José: ICAP.
- Wilkie, J. W. (1970). *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*. Berkeley: University of California Press.
- Williams, P. y Walter, K. (1997). *Militarization and Demilitarization in El Salvador's Transition to Democracy*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.

Sobre el autor

Knut Walter, doctor en Historia de la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, Estados Unidos, se desempeña como consultor en temas de educación, es catedrático en diversas universidades del país e investigador sobre historia de El Salvador y Centroamérica del siglo XX. Ha publicado y editado muchos libros y artículos dentro y fuera del país.



LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO SALVADOREÑO 1900-2012

Las políticas culturales del Estado salvadoreño, 1900-1912 describe y analiza las políticas culturales estatales a lo largo del período republicano de El Salvador, con la intención de lograr una apreciación objetiva y equilibrada del quehacer del Estado en el área de la cultura.

“Un estudio pionero de la política de la cultura en el país que ojalá impulse la investigación detallada de esa esfera olvidada...”

RAFAEL LARA-MARTÍNEZ

“La cultura salvadoreña, tal como la conocemos ahora, ha sido el resultado de una sociedad autoritaria, avergonzada de sus orígenes y consciente de su enanismo geográfico y mental. La transformación más urgente, la que tomará más tiempo, para la que hay menos recursos, y que, paradoja de paradojas, puede acabar con la polarización y la violencia, y hacer posible un “nosotros”, es la transformación cultural. El estudio del Dr. Walter abre una rendija para aproximarnos a la puesta en práctica de las decisiones del Estado salvadoreño en materia cultural: llevamos casi doscientos años de retraso”.

MIGUEL HUEZO MIXCO – ESCRITOR